



**CATEGORIZACION DEL CENTRO POBLADO OTILIA A LA CATEGORIA DE CASERIO**



**Gobernador Regional de Madre de Dios**  
Sr. Luis Otzuka Salazar

**Gerente General Regional**  
Abog. Enrique Muñoz Paredes

**Gerente Regional de Planeamiento, Presupuesto y  
Acondicionamiento Territorial**  
Econ. Flor de María Cano Alarcón

**Sub Gerente de Acondicionamiento Territorial**  
Ing. Javier Ricardo Quispe Castro

**Proyecto:**  
"MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA  
FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE  
MADRE DE DIOS"

**Coordinador (e)**  
Ing. Javier Quispe Castro

**Supervisor**  
Ing. Aldo Sadi Ramírez Reyes

**Especialista en Demarcación Territorial**  
Ing. Jaime Cuba Montalvo

**Equipo Técnico**  
Exaltación Tapara Torres

Puerto Maldonado, Diciembre del 2016

## CONTENIDO

<b>PRESENTACION</b>	6
<b>I. ASPECTOS GENERALES</b>	7
1.1 Objetivo	7
1.2 Justificación	7
1.3 Ubicación	7
1.4 Localización	8
1.5 Accesibilidad	9
<b>II. MARCO LEGAL</b>	9
2.1 Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial"	9
2.2 Reglamento de la Ley N° 27795. Ley de Demarcación y Organización Territorial" aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2003-PCM.	10
2.3 Ley N° 27867. "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales"	13
2.4 Ley N° 1782. Creación del Departamento de Madre de Dios	13
<b>III. MARCO DE REFERENCIA</b>	14
3.1 Acciones que promovieron la categorización del centro poblado	14
3.1.1 De Carácter Legal	14
3.1.2 De Carácter Técnico	14
<b>IV CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO FÍSICO</b>	14
4.1 Características Geográficas.	14
4.2 Zona de Vida	16
4.3 Hidrografía	16
<b>V JUSTIFICACIÓN DE CATEGORIZACIÓN</b>	17
<b>VI ASPECTOS HISTÓRICOS, IDENTIFICACIÓN DE RUINAS ARQUEOLÓGICAS, CONSTRUCCIONES COLONIALES Y OTRAS ZONAS DE ATRACTIVO TURÍSTICO</b>	17
6.1 Aspectos Históricos	17
6.1.1 Toponimia	19
6.2 Identificación de Ruinas Arqueológicas, Construcciones Coloniales y Otras Zonas de Atractivo Turístico	19

<b>VII</b>	<b>ASPECTOS DEMOGRAFICOS</b>	19
7.1	Características Generales	19
7.1.1	Población del centro poblado	19
7.1.2	Composición de la Población por Edad e Integrantes de Familia	20
7.2	Migración	22
7.3	Nivel de Educación en la población	24
7.4	Idioma	24
7.5	Estado Civil o Conyugal y Religión	25
<b>VIII</b>	<b>SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS</b>	26
8.1	Educación	26
8.1.1	Nivel Inicial	26
8.1.2	Nivel Primario	27
8.2	Salud	28
8.3	Infraestructura Básica y Saneamiento Ambiental	29
8.4	Vivienda	30
8.4.1	Patrón de Asentamiento	31
8.4.2	Materiales de Construcción Predominantes	31
8.5	Energía	32
8.6	Comunicaciones	32
8.7	Transportes	33
8.8	Local municipal y local comunal del centro poblado	34
<b>IX</b>	<b>ACTIVIDADES ECONÓMICAS</b>	34
9.1	Actividad Agrícola	35
9.2	Actividad Comercio	36
9.3	Actividad Servicios	36
<b>X</b>	<b>ASPECTOS SOCIO – CULTURALES</b>	37
10.1	Organización Comunal	37
10.2	Danzas y Festividades.	37
<b>XI</b>	<b>CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES</b>	38
<b>XII</b>	<b>BIBLIOGRAFIA</b>	40

**ANEXOS**

41

## PRESENTACION

El presente expediente técnico de categorización del centro poblado Otilia, ubicado a la margen derecha (aguas abajo) del río Madre de Dios, al Sur-Este del departamento de Madre de Dios, en el distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata, a una altitud de 191 m.s.n.m. se elaboró con el propósito de sustentar técnicamente la categorización del referido centro poblado. El proceso se enmarca en la Ley N° 27795 “Ley de Demarcación y Organización Territorial” y el Decreto Supremo N° 019-2003-PCM que reglamenta dicha Ley. Algo muy importante es que el proceso contó con la participación y aprobación de la población involucrada.

En la primera parte se describe las características generales, que comprende el objetivo, ubicación y accesibilidad del centro poblado, la segunda parte comprende el marco legal que facilita la implementación de las acciones técnicas de demarcación y organización territorial. En la tercera parte, el marco referencial, que comprende las acciones que promovieron la categorización del centro poblado. En la cuarta parte, se describe las características físicas del ámbito de estudio. En la quinta parte, la justificación de categorización del centro poblado. En la sexta parte, se refiere a aspectos históricos, toponimia, identificación de ruinas arqueológicas, construcciones coloniales y zonas de atractivos turísticos. En la séptima parte, se aborda los aspectos demográficos, composición y migración poblacional, nivel educativo, idioma y religión. En la octava parte, se describe los servicios sociales básicos, de educación, salud, vivienda, energía, saneamiento y transporte. En la novena parte, se abordan las actividades económicas. En la décima parte, se describen los aspectos socio-culturales y finalmente en la décima primera parte, las conclusiones y recomendaciones

El equipo técnico de Demarcación Territorial para el levantamiento de información de campo ha aplicado métodos que van desde entrevistas directas a la junta directiva, representantes de asociaciones y moradores pioneros del lugar, hasta la aplicación de encuestas a la población, y el levantamiento de información en coordenadas UTM con GPS, del centro educativo, posta de salud y organizaciones de la sociedad civil, así como revisión de estudios, diagnósticos y proyectos ejecutados en el centro poblado por el Gobierno Regional de Madre de Dios, la Municipalidad Provincial del Tambopata.

## I. ASPECTOS GENERALES.

### 1.1 Objetivo

El objetivo del presente estudio, es sustentar técnicamente la Categorización del centro poblado Otilia, el cual va a permitir su existencia, forme parte de una estructura jerárquica local, regional y nacional, facilitando las políticas de estado y desarrollo sostenible del territorio. Permitiendo al centro poblado Otilia, que el Estado facilite o mejore la prestación de servicios básicos, proyectos sociales, productivos, etc. mejorando el nivel y calidad de vida de sus habitantes.

### 1.2 Justificación

En todo lugar del territorio nacional rural o urbano, se ubica un centro poblado identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia. Sus habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico. Los centros poblados pueden acceder según sus atributos, a categorías como: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli.

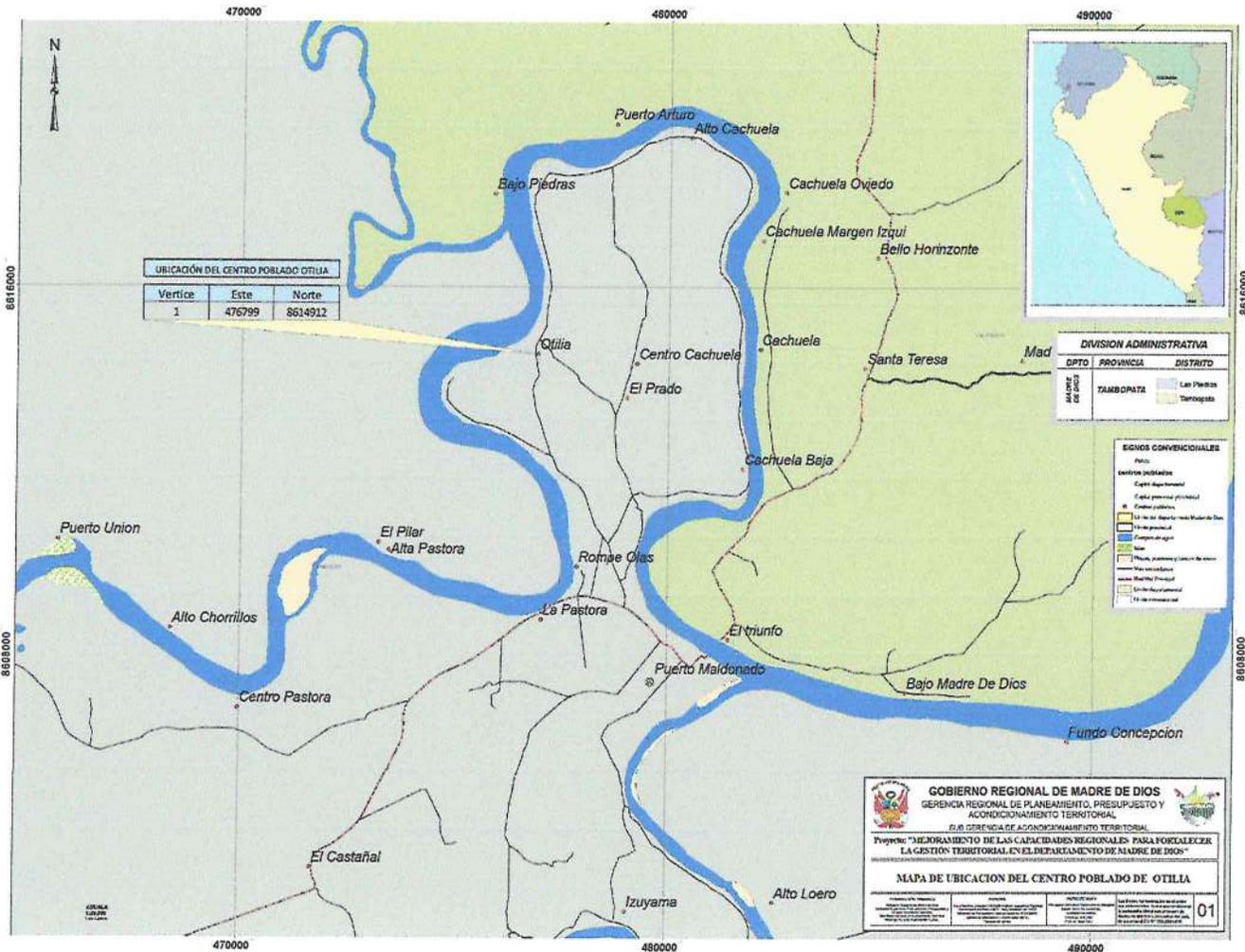
El centro poblado Otilia, por esta razón ha experimentado durante los últimos años, un crecimiento y desarrollo vertiginoso, gracias a su ánimo integracionista y el trabajo organizado de sus pobladores que los ha mantenido firmes en la toma de decisiones. Las autoridades y pobladores del centro poblado Otilia, conscientes de su rol protagónico frente al escaso apoyo de parte del estado vienen aunando esfuerzos para dotar a la comunidad de los servicios básicos esenciales.

La categorización del centro poblado Otilia, es parte de la política del Gobierno Regional de Madre de Dios, que viene trabajando en el proceso de demarcación territorial del departamento sobre todo en las acciones de normalización y regularización.

### 1.3 Ubicación

El Centro Poblado Otilia, se ubica a la margen derecha (aguas abajo) del rio Madre de Dios, al Sur-Este del Departamento de Madre de Dios, en el distrito de Tambopata, provincia del Tambopata, a una altitud de 191 m.s.n.m.

Figura 1. Ubicación del Centro Poblado



#### 1.4 Localización en Sistema de Coordenadas UTM

El Centro Poblado Otilia, se ubica en la coordenada UTM<sup>1</sup>.

Coordenadas : 0476799\_E, - 8614912\_N.

Zona : 19 s

Datum : WGS84

El equipo GPS<sup>2</sup> que se ha utilizado es de marca Garmin Oregon 650

### 1.5 Accesibilidad.

Para llegar al centro poblado Otilia, se puede acceder por vía terrestre, desde la ciudad de Puerto Maldonado, capital del departamento de Madre de Dios, través de autos o motos lineales, que circulan por la carretera afirmada en el tramo Puerto Maldonado Rompeolas Otilia, en un tiempo aproximado de 15 minutos.

## II. MARCO LEGAL

### 2.1 Ley N° 27795 “Ley de Demarcación y Organización Territorial”

- a) **Artículo 2º**, inc. 2.5.- Son acciones técnicas en Demarcación Territorial; las creaciones, las fusiones, delimitaciones, y re-delimitaciones territoriales, traslados de capital y anexiones de circunscripciones. La categorización de centros poblados y cambios de nombre son acciones de normalización.
- b) **En el Artículo 5º**, inc. 2º.-Se encarga a los Gobiernos Regionales a través de sus áreas técnicas de demarcación territorial registrar y evaluar los petitorios de la población organizada sobre acciones en Demarcación Territorial en su jurisdicción, verificar el cumplimiento de los requisitos, solicitar la información complementaria, organizan y formular el expediente técnico de acuerdo con el reglamento de la materia. Asimismo, tienen competencia para promover de oficio las acciones que consideren necesarias para la organización del territorio de su respectiva región.
- c) **En el Artículo 8º**.- Esta referido a las categorías de los centros poblados. Los centros poblados del país podrán ser reconocidos con las categorías siguientes: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli, según los requisitos y características que señale el reglamento de la presente Ley.- La categorización y re categorización de centros poblados son acciones de normalización que están a cargo de los gobiernos regionales.

## 2.2 Reglamento de la Ley N° 27795. Ley de Demarcación y Organización Territorial aprobado mediante Decreto Supremo N° 019-2003-PCM.

### a) Artículo 4°. De las definiciones.

#### Centro Poblado

Es todo lugar del territorio nacional rural o urbano, identificado mediante un nombre y habitado con ánimo de permanencia. Sus habitantes se encuentran vinculados por intereses comunes de carácter económico, social, cultural e histórico. Dichos centros poblados pueden acceder, según sus atributos, a categorías como: caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli.

#### Acciones de Demarcación Territorial.

Son acciones de demarcación territorial las creaciones, fusiones, traslados de capital, anexiones de circunscripciones, centros poblados. Así, como las categorizaciones de centros poblados y cambios de nombre. Se clasifican en acciones de normalización, regularización y de formalización.

#### Acciones de Normalización.

Son reconocimientos y/o títulos sobre Demarcación Territorial generados por las acciones de categorización y re categorización de centros poblados y cambios de nombre.

#### Población Dispersa.

Son poblaciones con menos de 150 habitantes, cuyos asentamientos sobre todo rurales se encuentran en proceso de cohesión y/o consolidación territorial.

### b) Artículo 9°. De la categorización y re categorización de centros poblados. Para que un centro poblado pueda ser categorizado y/o recategorizado como caserío, pueblo, villa, ciudad y metrópoli, deberá contar con las características y requisitos mínimos siguientes:

#### b.1) Para Caserío.

- Población concentrada entre 151 y 1,000 habitantes.
- Viviendas ubicadas de forma continua y/o dispersa parcialmente.

- Local comunal de uso múltiple.
- Centro educativo en funcionamiento.

### **b.2) Para Pueblo.**

- Población concentrada entre 1,001 y 2,500 habitantes.
- Viviendas ubicadas de forma continua y continuada (calles, plazas, etc.)
- Servicios de educación: infraestructura, equipamiento, personal para el nivel primaria completa.
- Servicios de salud: infraestructura, equipamiento, personal de un puesto de salud.
- Local comunal de uso múltiple.
- Áreas recreacionales.

### **b.3) Para Villa.**

- Población concentrada entre 2,501 y 5,000 habitantes.
- Plan de Ordenamiento Urbano aprobado por la Municipalidad Provincial respectiva.
- Viviendas agrupadas en forma contigua y continuada con una disposición tal que se conformen calles y una plaza céntrica, de acuerdo con el Plan de Ordenamiento Urbano.
- Servicios de Educación: infraestructura, equipamiento y personal para los niveles de primaria completa y los tres primeros grados de secundaria.
- Servicios de Salud: infraestructura, equipamiento y personal para un Centro de Salud.
- Otros servicios de acuerdo con los requerimientos planteados en el Plan Urbano aprobado por la Municipalidad Provincial.
- Servicios de correos, telefonía pública, entre otros.

- Desempeñar función de servicios de apoyo a la producción localizada en su área de influencia y función complementaria a los centros poblados del distrito al que pertenece.

#### **b.4) Para Ciudad.**

Las ciudades se clasificarán en ciudades menores, intermedias y mayores. Su población comprenderá entre 5,001 y 500,000 habitantes. Es requisito contar con el Plan de Acondicionamiento Territorial y los Planes Urbanos según corresponda.

#### **b.5) Para Metrópoli.**

Su población comprende a más de 500,001 habitantes. Es requisito contar con el Plan de Acondicionamiento y Plan de Desarrollo Metropolitano.

#### **c) Artículo 29°.- De las zonas de frontera u otros de interés.**

Los expedientes de demarcación territorial en zonas de frontera u otros de interés nacional, tendrán un tratamiento prioritario y especial, propendiendo siempre la integración fronteriza, el desarrollo e integración de la región y del país. Así como la seguridad nacional y la intangibilidad del territorio. Son de competencia de la Presidencia del Consejo de Ministros a través de su DNTDT:

- a) Las zonas de frontera son los distritos localizados en el perímetro fronterizo, y en casos especiales aquellas circunscripciones bajo influencia de frontera política, las cuales serán determinadas por la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la DNTDT, en coordinación con los órganos competentes de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Defensa y del Interior, así como de los Gobiernos Regionales.
- b) En los casos de creación de circunscripciones distritales y provinciales en zonas de frontera se podrán obviar los requisitos de población e infraestructura de servicios básicos, previa opinión de los Ministerios de Relaciones Exteriores, de Defensa y del Interior. Asimismo, para estos casos, no serán aplicables los estudios de diagnóstico y zonificación, a los que se refiere la Ley y el presente Reglamento.

- c) Los expedientes de las acciones de demarcación territorial en zonas de frontera u otras de interés nacional son tramitados sin excepción por la Presidencia del Consejo de Ministros a través de la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, conforme a Ley. Corresponde a los Órganos Técnicos de Demarcación Territorial, así como a las demás entidades requeridas, proporcionar la información técnico- geográfica y cartográfica u otras que se requiera en un plazo no mayor de treinta (30) días hábiles, de cursada la solicitud.

### 2.3 Ley N° 27867. "Ley Orgánica de Gobiernos Regionales"

**Artículo 50°.-** Funciones en materia de población, en su inciso c, señala programar y desarrollar acciones que impulsen una distribución territorial de la población en función a las potencialidades del desarrollo regional y en base a los planes de ordenamiento territorial y de la capacidad de las ciudades para absorber flujos migratorios.

**Artículo 53°.-** Referente a las funciones de los Gobiernos Regionales planificar y desarrollar acciones de ordenamiento y delimitación en el ámbito del territorio regional y organizar evaluar y tramitar los expedientes técnicos de demarcación territorial, en armonía con las políticas y normas de la materia.

### 2.4 Ley N° 1782. Creación del Departamento de Madre de Dios, Provincia

**Artículo 1.-** Crease el departamento de Madre de Dios, estableciéndose en ese territorio el régimen político y administrativo a que están sometidos los demás departamentos.

**Artículo 2.-** Compondrán el nuevo departamento las tres provincias: Tahuamanu, Tambopata y Manu. También se crean 9 distritos.

### III. MARCO DE REFERENCIA.

#### 3.1 Acciones que Promovieron la Categorización del Centro Poblado

##### 3.1.1 De Carácter Legal

La Subgerencia de Acondicionamiento Territorial (SGAT) es un órgano de tercer nivel organizacional depende de la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial del Gobierno Regional de Madre de Dios; es el órgano técnico de Demarcación Territorial encargado de atender la organización jurisdiccional del departamento de Madre de Dios, mediante acciones identificadas por el equipo técnico o solicitadas por la población organizada, tal como lo faculta la Ley N° 27795, en su Artículo 5° inc. 2°, el mismo que se menciona en el marco legal del presente documento.

##### 3.1.2 De Carácter Técnico

En el Estudio Diagnóstico y Zonificación<sup>3</sup> (EDZ) de la Provincia de Tambopata aprobado mediante Resolución Jefatural N° 011-2010-PCM/DNTDT, es un instrumento que permite zonificar el territorio para el tratamiento de las acciones de demarcación territorial que culminan con la organización y división racional de la Provincia. Siendo necesario su integración y organización. Se elaboró el mapa de zonificación utilizando como base la superposición del modelo de unidades geográficas y el mapa de límites existentes de la provincia. Y dentro de su jurisdicción se estableció trabajar con la categorización y re categorización de los centros poblados que cumplan con los requisitos establecidos en la normatividad vigente.

### IV. CARACTERÍSTICAS DEL MEDIO FÍSICO

#### 4.1 Características Geográficas.

El centro poblado Otilia, presenta una geología que se ha formado en la era del Cenozoico que comprende a las Capas Rojas (Grupo Huayabamba) de origen continental, provenientes de ambientes fluviales y lacustrinos, constituidas por areniscas, lutitas y limolitas cubiertas por otra unidad de lutitas, limolitas y areniscas finas semiconsolidadas de color rojizo (Grupo Ipururo) que conforman el techo del Neógeno. El sistema en el que se encuentran es el Cuaternario, adquiere

3 GOREMAD, 2010. Estudio de diagnóstico y zonificación para el tratamiento de la demarcación territorial de la Provincia Manu

importancia por el contenido de oro aluvial, estando conformado por depósitos fluviales tales como gravas, arenas, limos y arcillas (Formación Madre de Dios), así como conglomerados y gravas que conforman depósitos torrenciales de pie de monte (Conglomerados Cancao y Masuco), todos ellos de edad pleistocénica. Sobre los depósitos Pleistocenos se tienen los depósitos recientes, conformados por gravas con clastos de diferentes tamaños y formas subredondeadas, así como arenas, limos y arcillas que conforman la sobrecarga. En los niveles de las gravas así como en los conglomerados es donde se concentra el oro. Es importante resaltar los paleo meandros abandonados, las terrazas y playas (point bar) por el contenido de oro detrítico. Tales rasgos se pueden apreciar bien en las imágenes de satélite. El tipo de formación que se ha encontrado en el área de estudio es la de Formación Maldonado, Definida por Portugal, (1960) y Sullins (1960), quienes usan los nombres Maldonado y Puerto Maldonado respectivamente. Su nombre ha sido designado por encontrarse su afloramiento tipo en la localidad de Puerto Maldonado. Esta unidad considera a todos los depósitos de gravas, conglomerados y areniscas que distribuyen en la penillanura de Madre de Dios, los cuales sobre yacen con discordancia a la Formación Madre de Dios.

Litológicamente está compuesta por conglomerados que se han depositados en canales fluviales conglomeraditos. Sobre yacen en discordancia erosional a la Formación Madre de Dios, en su parte superior muestra niveles ferruginosos endurecidos, con estructuras slumps. Estas facies presentan una típica estratificación cruzada en artesa con guijarros (hasta 3 cm.) de cuarcitas, areniscas blancas así como de intrusivos alterados. Hacia arriba se observa arenas feldespáticas de grano fino poco consolidadas y con laminación horizontal y hacia el tope limos rojizos de llanura de inundación. Con un espesor de 20 m. (Portugal, Enero 1960 y Sullins febrero 1960).

Fisiográficamente, el centro poblado Otilia se ubica sobre, Terrazas altas ligeramente disectadas. Esta unidad corresponde a la primera etapa de disectación, la que se caracteriza por presentar una topografía plana a ligeramente inclinada, cortadas por disecciones de 15 a 25 % de pendiente, por lo que se observan cauces poco profundos y muy espaciados entre sí, determinando que las áreas entre los cauces sean casi planas, homogéneas y con escasa a nula erosión.

Esta unidad está conformada por sedimentos finos poco consolidados, de origen aluvial antiguo, notándose una lixiviación y movimiento de arcillas de las capas

superficiales a las más profundas, con formación en algunos casos de pequeños nódulos Ferro magnesianos. Estas unidades se ubican en los sectores central y oriental de la zona de estudio, hallándose las localidades de Puerto Maldonado, Bellavista, Alegría, y Palma Real, entre otras asentadas sobre ellas.

#### 4.2 Zona de Vida

##### Zonas antrópicas (Z-A)

Está zonas están ocupadas mayormente por poblaciones inmigrantes, algunos son colonos antiguos y otros son inmigrantes recientes, quienes han conformado asentamientos humanos en proceso de urbanización espontánea. A ello complementan la presencia de instituciones y empresas que han adquirido extensiones importantes de terrenos en zonas adyacentes a la carretera Rompeolas -Otilia. Toda esta zona está articulada a la ciudad de Puerto Maldonado por una densa red de carreteras afirmadas y calles. Las actividades económicas desarrolladas en esta zona están conformadas por comercio en viviendas actividades empresariales concentradas en las áreas adyacentes a la carretera Rompeolas-Otilia donde se localizan los depósitos de material de acarreo. Las limitaciones para el uso adecuado de la zona están relacionadas a la falta de un plan de expansión urbana de la ciudad (Plan Director) a largo plazo. El actual Plan Director de la Municipalidad Provincial de Tambopata no incluye todo el ámbito con potencial para la expansión urbano-industrial.

#### 4.3 Hidrografía

El ámbito propuesto para la categorización del Centro Poblado Otilia, no presenta quebradas visibles o significativas pero está dentro del área de influencia del río Madre de Dios que es tributario de la cuenca del río Madeira y se forma por la unión de los ríos Alto Madre de Dios y Manu. Inicialmente, el curso principal tiene una dirección NO-SE y posteriormente su recorrido es O-E hasta la frontera con la República de Bolivia. Desde su origen hasta el río Tambopata el curso presenta meandros cerrados con lagunas en forma de U originados de los meandros abandonados debido a la migración lateral del río. A partir de la desembocadura del Tambopata el curso presenta meandros más abiertos, observándose estirones de más de 6 Km de longitud, las lagunas son más grandes y la disminución en número es notoria. Estas áreas no presentan riesgos por inundaciones pero si presentan problemas de cárcavas.

## V. JUSTIFICACIÓN PARA LA CATEGORIZACION

El Centro Poblado de Otilia, tiene una población de 189 habitantes según refiere la información del (INEI 2007). Pero con fines de categorización en el presente año 2016, mediante una solicitud realizado por el responsable del comité de categorización del centro poblado Otilia, Sr. Cesar A. Belluma Góngora, ha solicitado a la RENIEC la lista de adherentes establecidos por la normatividad vigente y determinada por la Resolución Jefatural N° 754-2002—JEF/RENIEC de fecha 15 de noviembre del 2002, para el registro de identidad de la población el cual luego será remitido nuevamente a la RENIEC en la ciudad de Lima, para verificar la autenticidad de las firman en el padrón correspondiente, que avalan el pedido de categorización del centro poblado, con fecha 12 de enero del 2017 mediante el oficio N°000047-2017/GRE/SGVFATE/RENIEC emitido por el Sub Gerente de verificación de firmas y apoyo técnico electoral da respuesta a la solicitud del Sr. Cesar A. Belluma Góngora informando de los siguientes resultados de la RENIEC, de las firmas de registros hábiles, el porcentaje de registros validos es el 60.2151 % incluyen mayores de edad y niños con sus respectivos DNI. Superan el 20 % de firmas de registros validos necesarios para su conformidad.

El Estudio de Diagnóstico y Zonificación EDZ de la provincia de Tambopata, es un instrumento técnico que permite zonificar el territorio para el tratamiento de las acciones de demarcación territorial, la misma que identificó como centro funcional a la capital de la provincia de Tambopata “Puerto Maldonado” y la atracción que ejerce este sobre sus centros poblados, Por ello, se hace necesario categorizarlo para establecer su estructura, jerarquía y sus relaciones específicas que faciliten su integración y su organización.

El centro poblado Otilia, tiene un local comunal de uso múltiple, servicio educacional con un nivel educativo en funcionamiento (primaria, inicial), área de recreación, viviendas agrupadas o continuas, y servicios que brinda a la población como transporte, tiendas de abarrotes, talleres, etc.

Por lo tanto, cumple con todos los requisitos establecidos en el Artículo 9° del Decreto Supremo 019-2003-PCM para alcanzar la categoría de “Caserío”.

## VI. ASPECTOS HISTÓRICOS, IDENTIFICACIÓN DE RUINAS ARQUEOLÓGICAS, CONSTRUCCIONES COLONIALES Y OTRAS ZONAS DE ATRACTIVO TURÍSTICO

### 6.1 Aspectos Históricos.

Como todo lugar o centro poblado tiene una historia que contar, que es parte de su pasado, representa su presente y anhela un mejor futuro, este también es el caso del centro poblado Otilia. En los años 1890 el Sr. Máximo Rodríguez, de nacionalidad española, el funda dos centros de acopio de caucho, una ubicada en el sector de Otilia y la otra en el Rio Piedras, ahora llamada Lucerna, después de mucho tiempo nace una hija del Sr. Máximo Rodríguez, poniéndole el nombre de Otilia, luego de muchos años y su avanzada edad abandona el acopio y retorna a su país España, quedando uno de sus peones en aquel sitio.

Luego de esto pasaron muchos años en el año 1925, y vino a instalarse a Otilia la familia López Vela y familia Portocarrero, en una quebrada que ellos dan por nombre la encañada.

En el año 1949 el hijo de don Estanislao López, tuvo su familia casado con la Sra. Carmen Vera Silvano, donde tuvieron 5 hijos quienes se llamaron Alejandro, Edelmira, Ladislao, Exilda y Celmira, luego se forman más casas en el año 1960, se elige al primer teniente gobernador que es esos años era elegido por la su prefectura al Sr. Don Eduardo Jiménez, entre los años de 1963 y 1964 se van asentando más personas conllevando a eso que aparezcan más viviendas en el sector de Otilia, en el año 1964 se retira el Sr. Don Eduardo Jiménez, de Otilia y vende su casa a un sr. De apellido Farfán.

En él año 1964, se instala el Sr. Eleuterio Zabala, en la quebrada llamada encañada, desde luego ya habían niños que Vivian en Otilia, y que requerían de una educación de nivel primario, la cual lo realizan caminando hasta el sector el Pardo, ante esta necesidad el señor Sr. Eleuterio Zabala en conversaciones con el Sr. Alipio Gonzales acordaron gestionar ante las autoridades de educación de esos tiempos, la necesidad de construir una institución educativa en el centro poblado de Otilia, por la distancia y los peligros que corrían los niños al estudiar en el centro educativo del centro poblado el Prado.

El 9 de abril del año 1966, los señores antes mencionados fueron en comisión a la ciudad de Puerto Maldonado, encabezada por el Sr. Eleuterio Zabala, consiguiendo el pedido que le hicieron al Director de Educación de entonces el Sr. Augusto Bouroncle Acuña, Creando La Institución Educativa Primaria N°52007-Otilia.

Luego de estas gestiones se logra asignar un presupuesto para la construcción del centro educativo, siendo terminada la construcción el 17 de abril de 1965, y siendo

nombrado su primer profesor y Director del centro educativo Otilia, la Sra. Juana Málaga Pacaya.

### 6.1.1 Toponimia.

El nombre del centro poblado Otilia, se genera mediante el Sr. Máximo Rodríguez, de nacionalidad española, el funda dos centros de acopio de caucho, una ubicada en el sector que ahora lleva el nombre de Otilia y la otra en el Rio Piedras, ahora llamada Lucerna, después de mucho tiempo nace una hija del Sr. Máximo Rodríguez, poniéndole el nombre de Otilia, y asignándole este nombre al centro de acopio de caucho, que luego más tarde se convertiría en un centro poblado con el nombre de Otilia.

### 6.2 Identificación de Ruinas Arqueológicas, Construcciones Coloniales y Otras Zonas de Atractivo Turístico.

En la circunscripción urbana del centro poblado Otilia, luego de un recorrido por todo en centro poblado no se ha identificado ruinas arqueológicas, ni construcciones coloniales, que pudieran demandar cierto protección de parte del ministerio de la Cultura, no se ha identificado zonas de atractivo turístico dentro del radio urbano.

## VII. ASPECTOS DEMOGRÁFICOS

### 7.1 Características Generales.

#### 7.1.1 Población del Centro Poblado.

El Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda realizada por el INEI en el año 2007 reporta información para el centro poblado Otilia, de una población de 189 habitantes entre mayores de edad. De acuerdo al INEI en el año 2007 el centro poblado es considerado como población concentrada, para fines de categorización en el presente año 2016, se ha cumplido según la Resolución Jefatural N° 754-2002-JEF/RENIEC de fecha 15 de noviembre del 2002, donde se ha solicitado a la RENIEC a través de un representante del centro poblado, la lista de adherentes para las firmas de la población con la finalidad de verificación de las firmas de la población del centro poblado Otilia, donde las conclusiones de la RENIEC informan que las firmas de registros hábiles, el porcentaje de registros validos es el 60.2151 % incluyen mayores de edad y niños con sus respectivos DNI superan el 20 % de firmas de registros validos necesarios para su conformidad.

Tabla N° 1. Población de Centro Otilia.

Distrito	Centro Poblado	Población INEI 2007	Padrón de Firmas	DIRES A 2014	N° Viviendas INEI 2007
Tambopata	Otilia	189			-

Fuente: / INEI

Elaborado: Padrón de Firmas /Equipo Técnico Demarcación Territorial.

### 7.1.2 Composición de la Población por Edad e Integrantes de Familia

#### a) Estructura de la Población por Edad

b) Teniendo en cuenta la información del INEI; podemos realizar una distribución respecto de la población del centro poblado Otilia. De aquí se desprende que el 34.92 % de la población tiene menos de 14 años, el 30.69 % tiene entre 15 a 29 años de edad, el 14.81 % tiene entre 30 a 44 años, el 19.05 % tienen entre 45 a 64 años de edad, el 0.53% tiene más de 65 años (Tabla 2).

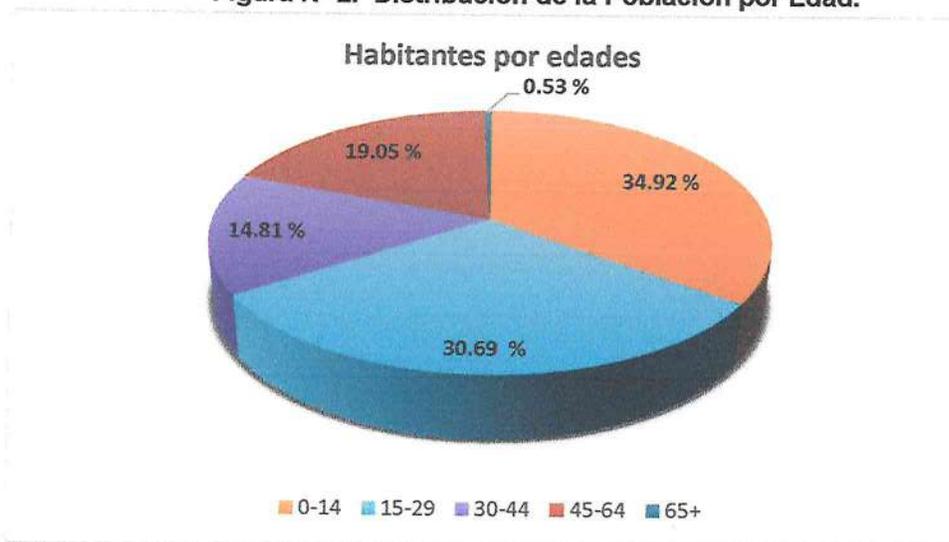
Tabla N° 2. Distribución de la Población por Edad.

Intervalo de Edades	Habitantes	%
0 – 14 años	66	34.92
15 - 29 años	58	30.69
30 - 44 años	28	14.81
45 - 64 años	36	19.05
65+ años	01	0.53
Total	189	100.00

Fuente: INEI

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

Figura N° 2. Distribución de la Población por Edad.



Fuente: INEI

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

Respecto a la población e tarea distribuido por sexo se tiene que la mayor población se presenta de acuerdo a la información del INEI, un porcentaje mayor en la población de varones con un 51.32% frente a un 48.68% de mujeres (Tabla 3).

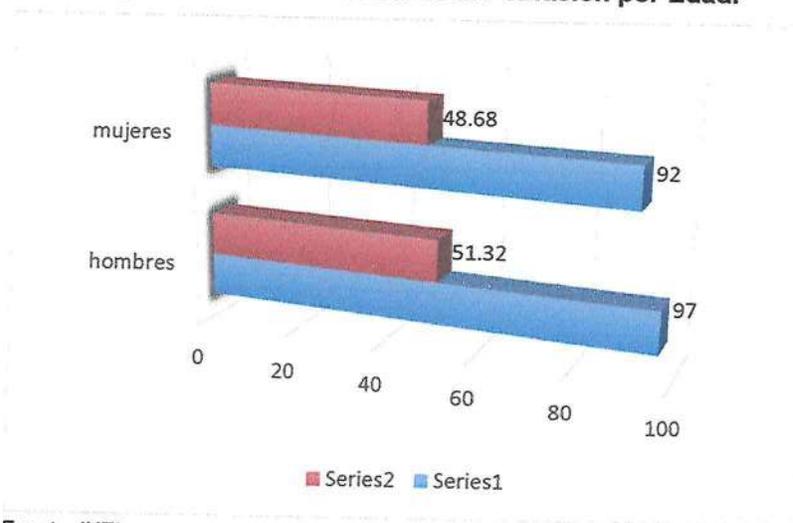
**Tabla N° 3. Distribución de la Población por Edad.**

Etapas de Vida	Población distribuido por sexo			
	Masculino	%	Femenino	%
00-65+ A	97	51.32	92	48.68
<b>Total</b>	<b>97</b>	<b>51.32</b>	<b>92</b>	<b>48.68</b>

Fuente: INEI

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

**Figura N° 3. Distribución de la Población por Edad.**



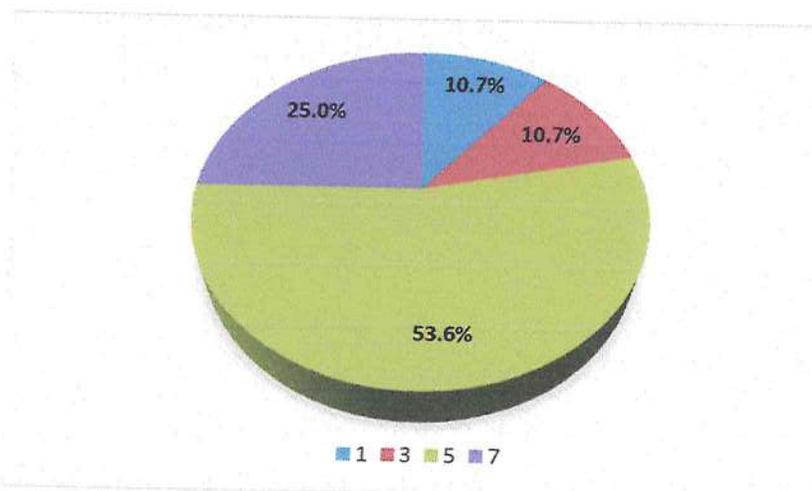
Fuente: INEI

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

#### b) Integrantes de la Familia.

La encuesta aplicada a la población adulta proporciona información respecto a sus integrantes. Se pudo determinar que de la información brindada se puede deducir que las familias del centro poblado Otilia, estas determinadas por un número de integrantes de se expresan de la siguiente manera: hogares que están constituido por 1 miembro de familia y representa el 10.7%, hogares que están constituido por 3 miembro de familia y representa el 10.7%, hogares que están constituido por 5 miembro de familia y representa el 53.6%, hogares que están constituido por 7 miembro de familia y representa el 25.0%, las familias del centro poblado Otilia está constituida por 5 personas básicamente. (Figura 4).

Figura N° 4. Integrantes de la familia



Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

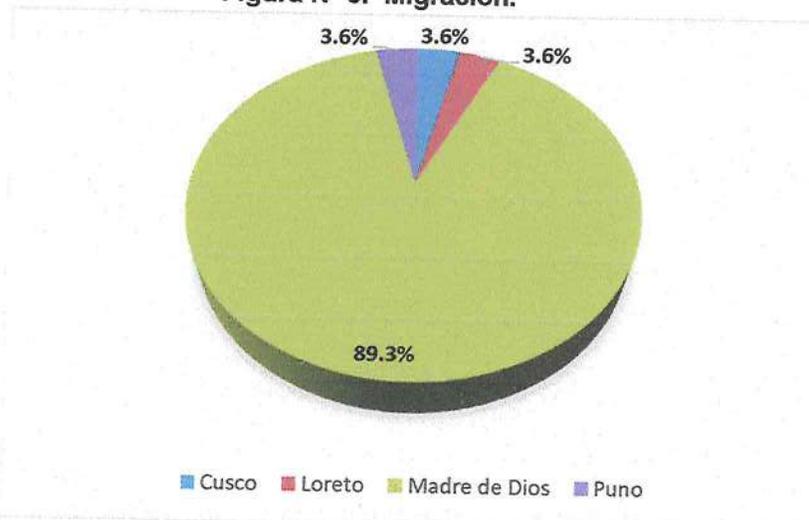
## 7.2 Migración

El (89.3%) de la población del Centro Poblado Otilia, es nacida en el departamento de Madre de Dios, generalmente de padres de origen andino.

Existe una migración constante y periódica de personas que llegan al centro poblado especialmente atraídas para realizar trabajos en las diferentes actividades de productivas y de servicios.

En la misma área del centro poblado Otilia, se encuentran un grupo poblacional nacidas en el departamento del Cusco, que ocuparían el segundo lugar en proporción poblacional alcanzado un (3.6%), y otras poblaciones migrantes en igual escala de los departamentos de: Loreto (3.6%), Puno (3.6%),

Figura N° 5. Migración.



Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

Sin embargo, a la consulta de años de permanencia en la localidad observamos que el 78.6 % viven más de 11 años. No obstante, existe un significativo 14.3 % de población que viven hace 5 años, un 3.6 % radica un 1 año, un 3.6 % radica más de 10 años, ver (Tabla 4)

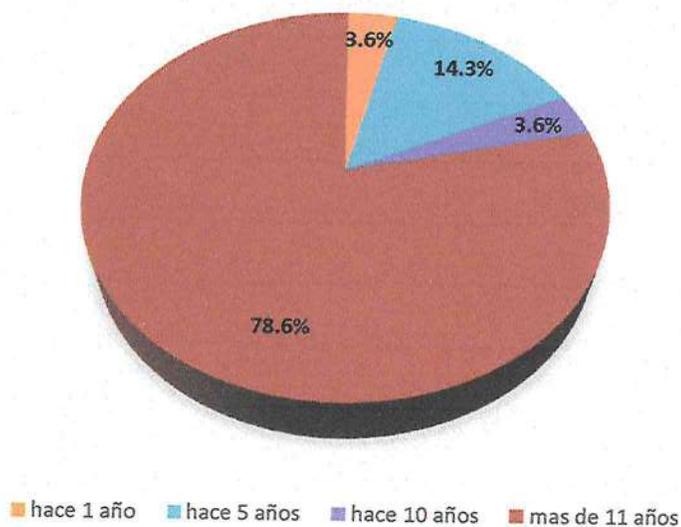
**Tabla N° 4. Años de Permanencia.**

Permanencia	%
Hace 1 año	3.6
Hace 5 años	14.3
Hace 10 años	3.6
Más de 11 años	78.6

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

Sin embargo, se percibe que esta migración está reduciéndose debido a los problemas producto del proceso de la formalización de la minería artesanal y pequeños mineros y a los operativos de interdicción que el Gobierno Nacional a través de los diferentes ministerios que tiene estas funciones vienen realizando contra la minería ilegal. Esta información fue recogida a través de las entrevistas y han sido evaluadas a través de las encuestas del proceso de categorización.

**Figura 6.- Emigrantes con Permanencia**

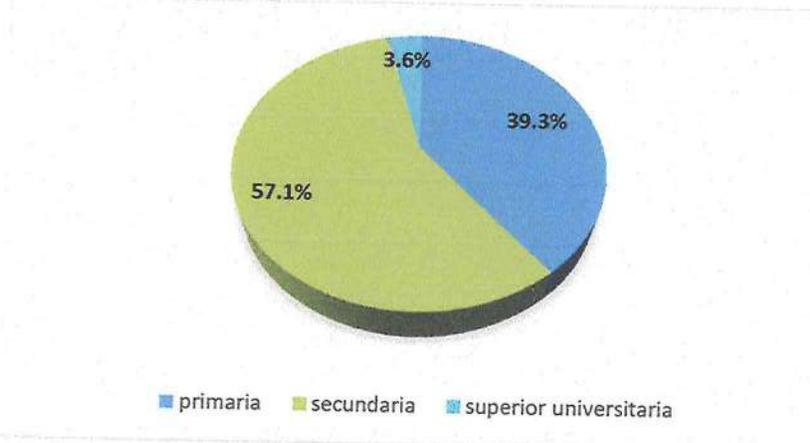


Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

### 7.3 Nivel de Educación en la población.

Referido básicamente al grado de instrucción de la población que habita en el centro poblado Otilia, de las encuestas realizadas, se concluye con el siguiente análisis, encontramos que el 39.3% tienen educación Primaria, el 57.1% con educación Secundaria, el 3.6% tiene educación superior universitaria.

Figura 7.- Nivel de Educación



Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

### 7.4 Idioma

Respecto al idioma se encontró que el 89.3 % solo hablan castellano y 10.7 % de los encuestados son bilingüe hablan los idiomas castellano y quechua, (Tabla 5).

Hoy en día el uso mayoritario del castellano se ha extendido favoreciendo su expansión. En cambio, en estas encuestas se puede indicar que no hay personas quechua hablantes ósea que solo hablen quechua, donde la lengua materna es el quechua; explicarían una pequeña parte que la población adopta dominar los dos idiomas esto hace indicar que el idioma quechua se está desvalorando en este centro poblado.

El quechua ha sufrido una decadencia en su uso; los pobladores afirman que hablar el castellano es más sencillo y el quechua es muy difícil de hablar, además que a algunos les avergüenza hablar el quechua. En este caso, los jóvenes utilizan el castellano por su mayor simplicidad y accesibilidad a medios tecnológicos que les permitan interactuar con su entorno. De esta manera, tienen una fuerte valorización del castellano y tienden a menospreciar el idioma que hablan sus padres por los factores discriminatorios que actualmente reina en las ciudades y porque no decir en jóvenes que posteriormente pasaron al monolingüismo castellano. Esto puede

verse reflejado ya que la gran mayoría de pobladores son nacidos en el departamento de Madre de Dios.

Las personas mayores prefieren hablar el quechua más entre ellos, lo que no sucede con los jóvenes que no desean aprender hablar el quechua. Este fenómeno de comunicación limitada de los padres a sus hijos, tiene sus raíces en el avance significativo del castellano. Es por eso que los jóvenes ya no se interesan en aprender el quechua de sus padres y al no comprenderlos, los padres simplemente ya no hablan con sus hijos sino con personas con el mismo nivel de conocimiento del quechua. (Ver Tabla N° 5).

**Tabla N° 5. Idioma en el Centro Poblado.**

Idioma	%
Solo Castellano	89.3
Bilingüe (Castellano y Quechua)	10.7

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

### 7.5 Estado Civil o Conyugal y Religión.

La evaluación también consideró el estado civil y la religión que profesan los pobladores. Respecto a esta información se ha podido concluir el estado conyugal que tiene la población del centro poblado Otilia, el cual es el siguiente el estado conyugal, 10.7 % de los encuestados manifestó tener el estado civil de casado, el 69.1% de los encuestados manifestó tener el estado civil de convivientes, 20.2% de los encuestados manifestó estar entre las opciones de solteros, viudos, y divorciados. (Ver Tabla N° 6 y 7).

**Tabla N° 6. Estado Conyugal.**

Situación Conyugal	
Estado Civil	%
Casado	10.7
Conviviente	69.1
Otros (soltero, viudo, etc.)	20.2
Total	100.0

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

**Tabla N° 7. Religión**

Religión	
Doctrina	%
Católico	78.6
Evangélica	14.3
otros	7.1
Total	100.0

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial.

**VIII. SERVICIOS SOCIALES BÁSICOS****8.1 Educación.**

En relación al servicio educativo que se brinda a la población estudiantil del centro poblado Otilia, se determinó que concentra una población escolar total de 25 alumnos que se distribuyen en dos centros educativos, uno de nivel inicial y otro de nivel primario. La demanda educativa en el ámbito es coberturado en su integridad, sin embargo la infraestructura existente requiere de mejoramiento, mantenimiento también de la ampliación de su infraestructura y equipamiento adecuado, de igual condición, el personal docente necesita de capacitación permanente.

**8.1.1 Nivel Inicial.**

La Institución Educativa Básica Regular-Inicial N°266, se crea mediante Resolución Directoral Sub Regional N° 0151, donde se la asigna el número del centro educativo antes mencionado, se menciona el nombre del centro poblado donde corresponde, y un código modular 0472885, una vez creado se autoriza el funcionamiento de la Institución Educativa Básica Regular-Inicial N°266. Cuyo establecimiento viene funcionando en el Centro Poblado Otilia, jurisdicción de la Supervisión Sectorial N° 01 de Tambopata, Forma Escolarizado, Modalidad Educación Básica Regular, Gestión Pública, Característica Poli docente Multigrado, Turno de mañana.

La Institución Educativa Básica Regular-Inicial N°266, en su nivel inicial para el año 2016 han captado una población de 10 alumnos entre hombres y mujeres respectivamente, tiene 1 profesor, como se puede apreciar el colegio tiene una infraestructura necesaria y adecuada. El local La Institución Educativa Básica Regular-Inicial N°266, posee dos ambientes, uno para las clases de los alumnos y otra para la parte administrativa, también tiene servicios higiénicos para hombres y mujeres (Ver Tabla N° 8).

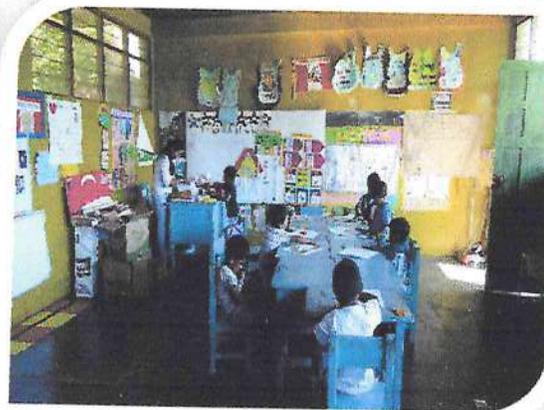
**Tabla N° 8. Población Estudiantil de Nivel Inicial**

NIVEL INICIAL 2016				
GRADO	TURNO	SEXO		TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	
TERCERO	MAÑANA	2	2	4
CUARTO	MAÑANA	5	0	5
QUINTO	MAÑANA	1	0	1
<b>TOTAL</b>		<b>8</b>	<b>2</b>	<b>10</b>

Fuente: DIREDU/UGELM

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

Foto 1. Infraestructura de la Institución Educativa Básica Regular-Inicial N°266 Otilia"



Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

### 8.1.2 Nivel Primario.

La Institución Educativa Primaria N°52007-Otilia, se crea mediante Resolución Ministerial N° 001645 de fecha 09 de Abril del año 1966 donde se la asigna el número del centro educativo antes mencionado, se menciona el nombre del centro poblado donde corresponde, y un código modular 0206417, una vez creado se autoriza el funcionamiento de la Institución Educativa Primaria N°52007-Otilia. Cuyo establecimiento viene funcionando en el centro poblado Otilia, jurisdicción de la Supervisión Sectorial N° 01 de Tambopata, Forma Escolarizado, Modalidad Educación Básica Regular, Gestión Pública, Característica Poli docente Multigrado, Turno de mañana.

La Institución Educativa Primaria N°52007-Otilia, en su nivel primario para el año 2016 han captado una población de 15 alumnos entre hombres y mujeres respectivamente, tiene 1 profesor, como se puede apreciar el colegio carece de infraestructura necesaria y adecuada. Ya que solo se tiene de dos aulas donde estudian los niños de diferentes grados, viendo la recomendación de implementar mayor capacidad de infraestructura, así mismo tiene un comedor donde el programa Kaliwarma reparte desayuno a los alumnos. (Ver Tabla N° 9).

Tabla N° 9. Población Estudiantil de Nivel Primario.

NIVEL PRIMARIA 2015				
GRADO	TURNO	SEXO		TOTAL
		HOMBRES	MUJERES	
PRIMERO	MAÑANA	2	1	3
SEGUNDO	MAÑANA	2	0	2
TERCERO	MAÑANA	2	1	3
CUARTO	MAÑANA	1	1	2
QUINTO	MAÑANA	0	1	1
SEXTO	MAÑANA	0	4	4
TOTAL		7	8	15

Fuente: DIREDU/UGELM

Foto 2. La Infraestructura Educativa, Institución Educativa Primaria N°52007-Otilia.



Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

## 8.2 Salud.

En relación a la prestación del servicio de salud el centro poblado Otilia, cuenta con un puesto de salud que realiza atenciones menores o tópicos, pero que cuando la población requiera de atención especializada asiste a los diferentes centros de salud que se encuentran ubicado en la ciudad de Puerto Maldonado y en caso de mayor gravedad o intervenciones quirúrgicas son asistidos por el Hospital Regional Santa Rosa.

Foto 3. La Infraestructura Educativa, Institución Educativa Primaria N°52007-Otilia.



Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

### 8.3 Infraestructura Básica y Saneamiento Ambiental.

#### a) Agua y Desagüe

El centro poblado Otilia, tiene los servicios básicos de agua potable que, son deficitarios aun así solo llega este servicio al 53.6 % de la población por intermedio de un pozo elevado y el cual distribuye el líquido elemento a través de redes de tuberías, pero el resto de la población que no tiene este sistema de abastecimiento, lo realizan de diferentes modalidades, como 28.6% de la población obtiene el agua mediante pozos tubulares, el 14.3% de la población obtiene el agua mediante quebradas, y un 3.6 % de la población lo obtiene del río directamente. Especialmente en lo referente a desagüe y evacuación de aguas pluviales casi el 100% de la población carece de estos servicios.

**Agua.-** El servicio no satisface las necesidades de los pobladores, quienes en algunos casos se proveen de pozos, ríos, compran de cisternas, de vecinos, y otras fuentes de agua.

El sistema de distribución de agua se realiza a través de las redes matrices, está se encuentra conformada por redes de tubos de PVC. Y este servicio es administrado por el mismo centro poblado mediante un JAS, En cuanto al número de conexiones del servicio de agua potable, como se mencionó anteriormente solo llega a cubrir el 53.6 % de la población. El sistema consta de una red matriz, una planta de tratamiento, un tanque elevado y redes de distribución.

Foto N° 4. Tanque elevado para la distribución del agua y oficina del JASS –Otilia.



Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

En términos generales, la cobertura del servicio de alcantarillado y desagüe no existe en el centro poblado Otilia, sin embargo el servicio que se presta a la mitad de su población está distribuida, en redes las cuales presentan sistemas defectuosos e antiguas, a ello se suma la falta del sistema de redes de desagüe, alcantarillado y la construcción de un pozo de oxidación a fin de que las aguas servidas discurran a este pozo para su tratamiento. En épocas de lluvias se originan inundaciones de considerables proporciones, especialmente en asentamientos humanos ya que las calles están enmontados y no tiene un drenaje para que las aguas de lluvias discurran formándose lagunas en las vías de acceso.

#### **b. Residuos Sólidos**

El 100.0 % de pobladores del centro poblado Otilia, refieren que la Municipalidad Provincial de Tambopata, no lleva a cabo el recojo de basura, pese a ello los pobladores han asumidos diferentes maneras de deshacerse de los residuos sólidos como se describe a continuación, algunas familias que representan el 14.3 % llevan sus residuos al botadero en forma individual o la arrojan en botaderos clandestinos, algo muy preocupante ya que esto genera contaminación ambiental y es un peligro para la salud de los pobladores más vulnerables de la zona, también tenemos que el 85.7 %, realizan la quema sus residuos sólidos domiciliarios, lo que ocasiona que se genere una contaminación por efectos de la quema las cuales sueltan humos tóxicos como dióxido de carbono y diferentes tipo de dioxinas cancerígenas.

#### **8.4 Vivienda.**

El estado jurídico de las viviendas que habitan los pobladores del centro poblado Otilia, ha sido un aspecto también de análisis, el cual se describe que las viviendas tiene diferentes condiciones jurídicas, las cuales se consideran de la siguiente manera; viviendas que poseen títulos de propiedad que representan el 32.1% de los terrenos en el centro poblado, también existen viviendas sin título, es decir, las viviendas se ubican en terrenos o lotes en posesión que representan el 60.7 %. Sin embargo, existe un porcentaje de familias que viven en viviendas en condición de alquiler 3.6% que corresponde a familias que han llegado recientemente en busca de oportunidades laborales. Habiendo también un porcentaje de 3.6 % de viviendas que tiene un documento de compra y venta. Los terrenos de las viviendas o lotes tampoco tienen dimensiones uniformes.

El crecimiento expansivo de las Viviendas, obedece a procesos de ocupación “no planificados”

- ◆ Falta de capacitación técnica y mano de obra calificada, para la construcción de vivienda
- ◆ Limitación y escasez de recursos para el acceso a la vivienda digna.
- ◆ Precariedad tecnológica y ambiental en gran parte de viviendas consolidadas

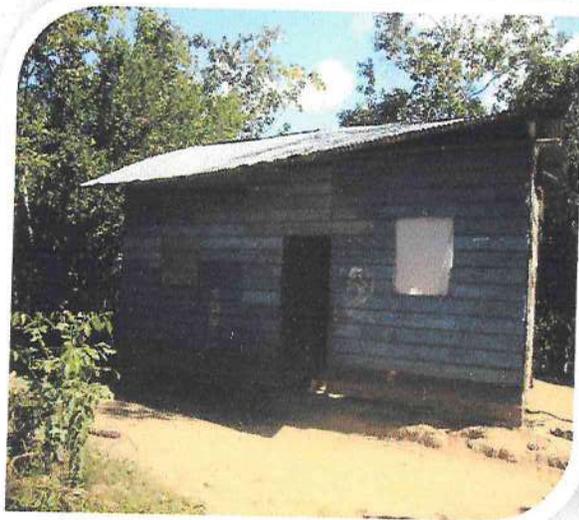
#### 8.4.1 Patrón de Asentamiento

A nivel del patrón de asentamiento, tenemos que las viviendas se encuentran ubicadas en forma continua de tipo nuclear o concentrado para la zona urbana y parcialmente disperso para las unidades rurales que se encuentran alejadas principalmente en algunas quebradas y caminos y/o carreteras.

#### 8.4.2 Materiales de Construcción Predominantes

El material predominante en las unidades de vivienda del centro poblado Otilia, es variable, una considerable parte de las viviendas está construida de madera, las cuales resalta las paredes y los techo (vigas) y calamina, algunas viviendas están techadas con la chapaja, estas viviendas representan un (75.0%), pero también existe un número viviendas que tiene como material predominante material noble de concreto y techos de madera y calamina que representa un (25.0%). Estas construcciones están sujetas bajo el criterio que aún falta el saneamiento físico rural, de las viviendas lo cual conllevaría a una rectificación de linderos o modificación de terrenos, lo cual expresa una barrera en la inversión de infraestructura.

Foto 5. Tipo de Viviendas de paredes de madera, y techo de calamina –construcción de concreto y madera



Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

## 8.5 Energía.

El centro poblado Otilia, cuenta con servicio de conexión eléctrica domiciliario y alumbrado público, el cual está conectado al sistema energético de San Gabán las 24 horas, la concesión está a cargo de la empresa eléctrica Electro Sur Este S.A.C. en situaciones de emergencia cuando se generan los cortes de energía eléctrica las viviendas sufren pérdidas económicas ya que durante los cortes de alumbrado estos sectores quedan desabastecidos de la energía mucho más tiempo que otros sectores.

La central de Puerto Maldonado es la que tiene claramente un mayor número de usuarios y mayor potencia instalada y la disponibilidad de energía en la región es insuficiente por esta razón el Gobierno Regional y el Gobierno Central viene trabajando en la compra e implementación una central térmica la cual generara una potencia adicional de 40 MW, para cubrir el difícil de energía existente.

Foto 6. Sistema de redes de energía eléctrico



Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

## 8.6 Comunicaciones.

### Telefonía

El centro poblado Otilia, no cuenta con cobertura de teléfono fijo, pero si cuenta con cobertura de telefonía móvil, también llamada telefonía celular, así mismo no existe una red de estaciones transmisoras o receptoras de radio (repetidores, estaciones base o BTS) y una serie de centrales telefónicas de conmutación de 1er y 5º nivel (MSC y BSC respectivamente) en este sector, ya que la que existe cerca al centro poblado como es el caso de rompeolas o las que están instaladas en misma ciudad de Puerto Maldonado posibilita la comunicación y cobertura la

señal hasta el centro poblado de Otilia.

### Internet

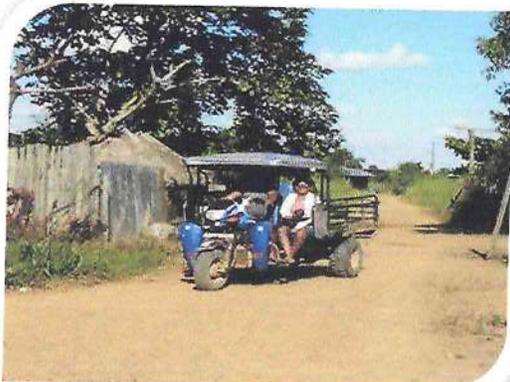
El centro poblado Otilia, cuenta con el servicio de internet a través de sus teléfonos móviles, los usuarios se encuentren conectados al servicio a cada momento y con ello, ayuda a realizar actividades como transacciones económicas bancarias vía internet, comunicación a distancia, etc. De igual forma se encuentra presente la comodidad de realizar aplicaciones, generando en el individuo las facilidades en sus actividades cotidianas, facilidades para la transmisión de ficheros de datos y la gestión de correo electrónico.

### 8.7 Transportes.

El medio de transporte utilizado en el centro poblado Otilia, es generalmente motos lineales y moto cargas, con los que cuentan sus pobladores, así mismo los caminos (trochas) se encuentran en mal estado, porque carecen de un adecuado mantenimiento, lo que dificulta su normal transitabilidad de las personas. La vía principal que accede al centro poblado y conecta a otros centros poblados es la vía que inicia en el tramo Puerto Maldonado-Rompeolas-Otilia, esta vía es una carretera afirmada, pero que se encuentra en mal estado actualmente, estas vías ponen en ciertos riesgos a la población del centro poblado ya que pudieran causar accidentes, además se ha podido percibir que hace falta de señalizaciones.

El servicio de transporte público es realizado por automóviles que cubren la ruta Puerto Maldonado-Rompeolas – Otilia - Puerto Arturo, los cuales están agrupados en empresas de transportes, no cuentan con servicio de taxi en moto lineal por la distancia que cubriría a otros centros poblados, en este caso la población tiene sus propios medios de transporte privados.

Foto 7. El servicio de taxi en moto lineal y transporte público privado también.



## 8.8 Local Comunal del Centro Poblado Rompeolas

El centro poblado Otilia, cuenta con un local comunal, local donde se reúnen los directivos y pobladores los cuales sesionan y toman acuerdo de los temas y problemáticas relacionadas directamente con el centro poblado, este local comunal es de uso múltiple. Donde se realiza las reuniones convocadas por la directiva del centro poblado, ante las diferentes instituciones del estado. Actualmente poseen un ambiente de paredes pequeñas y piso de concreto, techo de calamina, faltando aun terminar con los acabados como son las ventanas y las puertas.

Foto 8. Local comunal



Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

## IX ACTIVIDADES ECONÓMICAS

Las actividades económicas a la que se dedican los pobladores del centro poblado Otilia, se encuentran relacionadas a actividades primarias y actividades terciarias. Las actividades primarias que los pobladores del centro poblado realizan para su desarrollo están relacionadas principalmente y gran parte de ellos a la agricultura en un 50.0 %, y caza un 17.9 %, estas actividades las realizan fuera del área del centro poblado, en áreas como sus predios agrícolas o en áreas de contrato con el estado mediante concesiones forestales o de castaña, así mismo también un grupo importante de la población se dedica a actividades terciarias para su desarrollo como son el comercio en un 17.9 %, diferentes tipos de servicios en un 14.3 %. (Tabla N°10).

Tabla N° 10. Actividades Económicas.

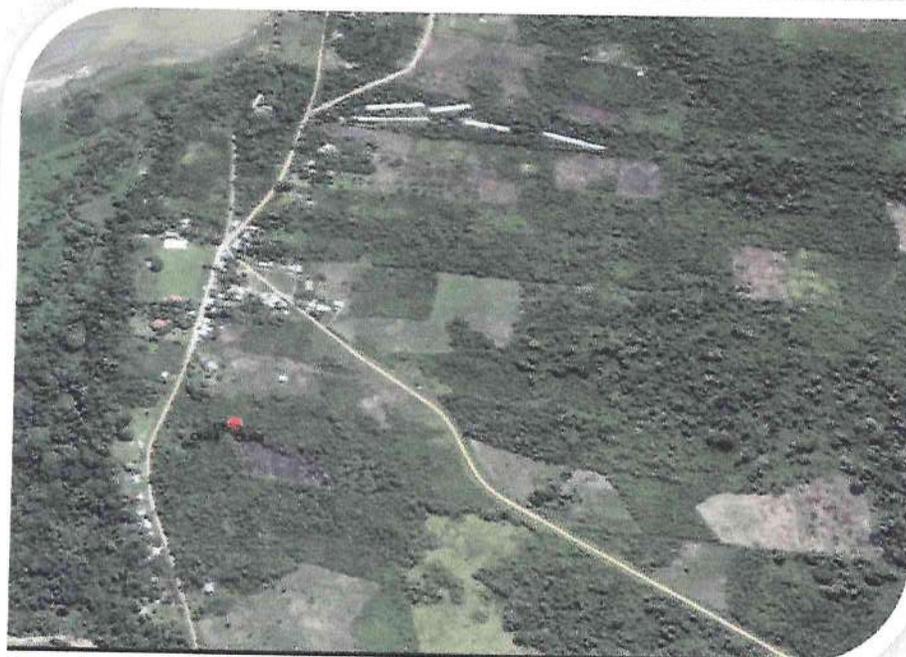
Actividades primarias	%	Actividades terciarias	%
Agricultura	50.0	Comercio	17.9
Caza	17.9	Servicios	14.3

Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

### 9.1 Actividad agrícola

La actividad agrícola registra un (50.0 %) de la ocupación de la población del Centro Poblado Otilia, en relación a las actividades primarias. Pero se puede apreciar que esta actividad generalmente se realiza para subsistencia y no se puede comercializar ya que esta actividad carece de asesoramiento técnico ya sea de campo, como un estudio de mercado donde puedan llevar sus productos. Lo que hace una actividad de poca rentabilidad pero que ayuda en la economía familiar. Esta actividad está asociada a actividades agropecuarias donde también crían animales menores y ganados. La actividad se hace más productiva en época de estiaje, entre los meses de mayo a octubre.

Foto 9. Actividad agrícola (agro y ganadería)



Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

## 9.2 Actividad Comercio

La actividad de comercialización registra un (17.9 %) de la ocupación que realiza la población del centro poblado Otilia, representado básicamente por venta de abarrotes o abastecimiento de productos de primera necesidad, etc.

Foto 10. Actividad Comercial de abarrotes

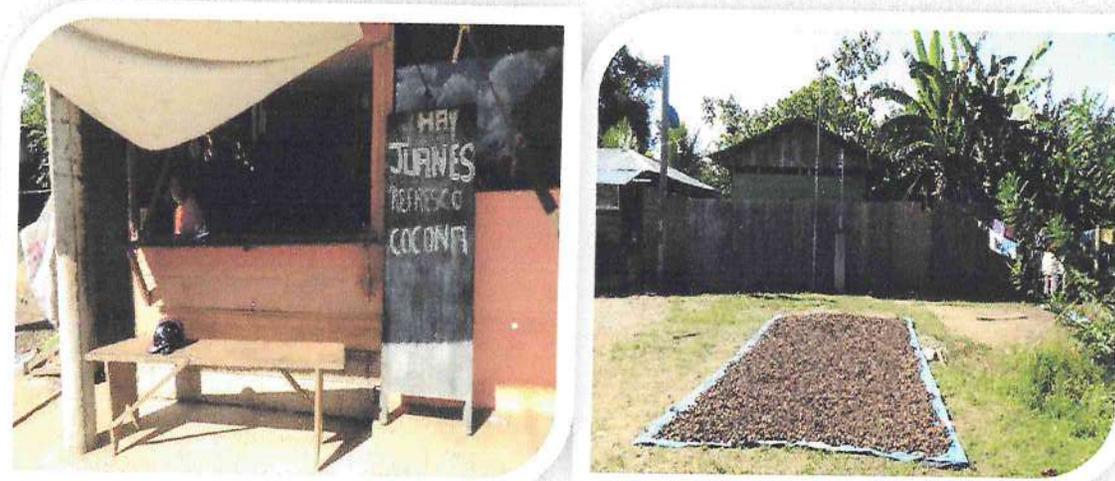


Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

## 9.3 Actividad de Servicios

La actividad de servicio registra un (14.3 %) de la ocupación que realiza la población del centro poblado Otilia, representado básicamente por el servicio de peladores de castaña, restaurantes, depósito de material de acarreo, etc.

Foto 11. Otras Actividades - Servicio de restaurantes y bodegas.



Elaborado: Equipo Técnico Demarcación Territorial

## X. ASPECTOS SOCIO – CULTURALES

### 10.1 Organización Comunal.

El centro poblado Otilia, tiene una organización basada en una organización estructural de un consejo directivo, y mediante reunión comunal y luego suscrita en acta correspondiente los pobladores del centro poblado Otilia, han conformado y conforman su concejo directivo, por el periodo de 4 años, a partir del año 2015 al año 2018. (Tabla N° 11).

Tabla N° 11. Organización en el Centro Poblado.

ORDEN	CARGO	NOMBRES Y APELLIDOS
1	Presidente	Sr. Cesar A. Belluma Góngora
2	Vicepresidente	Sr. Víctor F. Cuajera Solís
	Secretario	Sra. Neiva García López
	Tesorero	Sr. Gilder J. Belluma Góngora
	Fiscal	Sr. Dionicio Billasante Pizarro
	Vocal	Sra. Victoria García Coiso
	Vocal	Sra. Edilfida Amasifuen Perdomo

Fuente: Equipo Técnico DT.

Se otorga la delegación de competencias, facultades, y atribuciones administrativas a los miembros del concejo directivo para que tramiten y gestionen ante las diferentes instancias de las instituciones públicas y privadas la documentación necesaria para llegar alcanzar los objetivos enmarcados como proyectos y programas que mejoren calidad de vida y el desarrollo del centro poblado.

Por otro lado, existen también autoridades que también velan por los intereses del centro poblado como es, el caso del teniente gobernador del centro poblado, y la APAFA del centro educativo de Otilia, quien la preside la Sra. Norma Silva Aguirre.

### 10.2 Danzas y Festividades.

La festividad más importante del centro poblado Otilia, es el día, 01 de mayo de cada año, también se celebra otra festividad el día 05 de noviembre, día del santo Fray Martin de Porres.

**XI CONCLUSIONES**

- El Censo Nacional: XI de Población y VI de Vivienda realizada por el INEI en el año 2007 reporta información para el centro poblado Otilia, de una población de 189 habitantes entre mayores de edad. De acuerdo al INEI en el año 2007 el centro poblado es considerado como población concentrada, para fines de categorización en el presente año 2016 y cumpliendo, según la Resolución Jefatural N° 754-2002-JEF/RENIEC de fecha 15 de noviembre del 2002, donde un representante del centro poblado Sr. Cesar A. Belluma Góngora ha solicitado a la RENIEC, la lista de adherentes para las firmas de la población con la finalidad de verificar la autenticidad de las firmas de la población del Centro Poblado Otilia, con fecha 12 de enero del 2017 mediante el oficio N°000047-2017/GRE/SGVFATE/RENIEC emitido por el Sub Gerente de verificación de firmas y apoyo técnico electoral da respuesta a la solicitud del Sr. Cesar A. Belluma Góngora informando de los siguientes resultados de la RENIEC, de las firmas de registros hábiles, el porcentaje de registros validos es el 60.2151 % incluyen mayores de edad y niños con sus respectivos DNI superan el 20 % de firmas de registros validos necesarios para su conformidad.
- Del total de población existente en el centro poblado Otilia, se ha podido determinar la procedencia original de sus habitantes, El 89.3% de la población es nacida en el departamento de Madre de Dios, el 3.6 % de la población es nacida en el departamento de Cusco, así mismo también provienen de los departamentos de Loreto (3.6%), Puno (3.6%).
- La localidad cuenta con servicios educativos de características uní docente Multigrado en el nivel Primaria, y uní docente en el nivel inicial, área de recreación, servicio de transporte terrestre (pasajeros y carga), local comunal de uso múltiple, instalaciones de agua potable que abastece al 53.6% de la viviendas, no posee con un sistema de alcantarillado para desechos y aguas pluviales, cuenta con servicio de conexión eléctrica domiciliario y alumbrado público., el cual está conectado al sistema energético de San Gabán las 24 horas.
- Dentro de las actividades que desarrollan la población que habita en el centro poblado Otilia, podemos indicar lo siguiente, Las actividades económicas a la que se dedican los pobladores del centro poblado Otilia, se encuentran

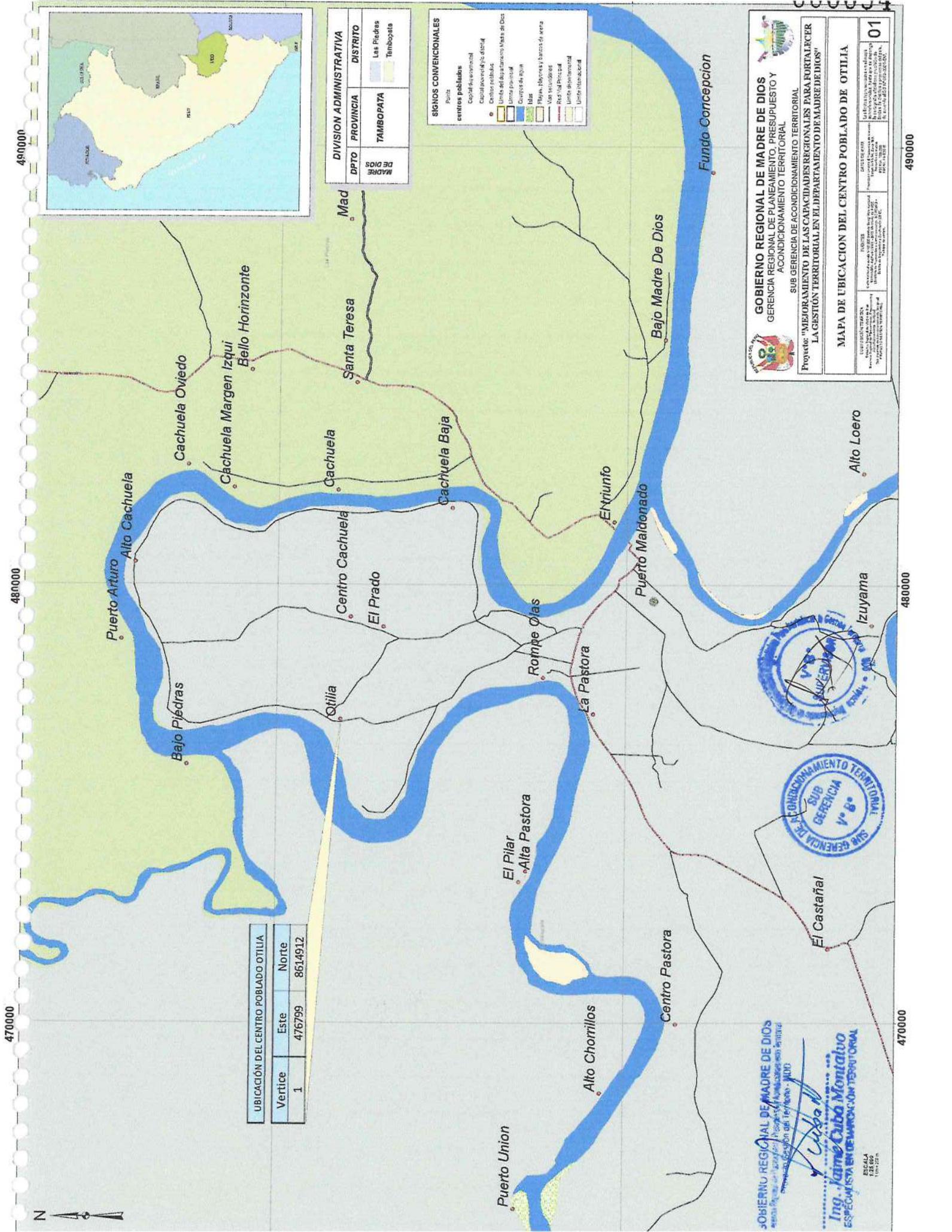
relacionadas a actividades primarias y actividades terciarias. La población del centro poblado Otilia, realiza actividades primarias para su desarrollo las que estas relacionadas a la agricultura en un 50.0 %, caza en un 17.9 %, a excepción de la actividad de comercio, las demás actividades las realizan fuera del área del centro poblado, en áreas como predios agrícolas titulados, así mismo también un grupo importante de la población se dedica a actividades terciarias para su desarrollo como son diferentes tipos de servicios en un 14.3 % y Comercio en un 17.9%.

- El centro poblado está organizado a través de su concejo directivo está integrada por un presidente y 06 miembros. Estos son elegidos conforme los estatutos que rigen el centro poblado Otilia y consta en acta respectiva.
- El centro funcional de Puerto Maldonado, ejerce atracción sobre el centro poblado Otilia. El mismo que reúne todos los requisitos para ostentar la categoría de "Caserío" puesto que a la fecha no tiene categoría alguna en función a la Ley N° 27795 "Ley de Demarcación y Organización Territorial" y el Decreto Supremo N° 019-2003-PCM que reglamenta dicha Ley.
- De conformidad con las normas descritas en materia de demarcación territorial, la Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial (GRPPAT) del Gobierno Regional de Madre de Dios, a través de la Sub - Gerencia de Acondicionamiento Territorial, Órgano Técnico de Demarcación Territorial recomienda considerar viable la categorización del centro poblado de Otilia á "Caserío", condición que le permitirá ser reconocida como importante localidad del distrito de Tambopata, provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

**XII BIBLIOGRAFIA**

- ADMINISTRACION LOCAL DE AGUAS**, 2010. Diagnóstico y Plan de Gestión de los Recursos Hídricos en la Cuenca de Madre de Dios, 2010.
- INGEMMET**, 1996; Cuadrángulos de Puerto Luz (26-U), Colorado (26-V), Laberinto (26-X), Puerto Maldonado (26-Y), Quince mil (27-U), Mazuco (27-V), Astillero (27-X), Reserva Tambopata Candamo (27-Y). Galloso A., Molina O, Palacios O, Reyna C. Carta Geológica Nacional; Sector Energía y Minas
- INGEMMET**, 1998; Cuadrángulos de Río Acre (22-V), Iñapari (22-X), Qda. Mala (23-V), Iberia (23-X), San Lorenzo (23-Y), Puerto Lidia (24-V), Río Manuripe (24-X), Mavila (24-Y), Santa María (24-Z), Valencia (25-Z), Palma Real (26-Z) y Río Heath (27-Z). Carpio M., Morales, M. Romero L., Carta Geológica Nacional; Sector Energía y Minas
- CASTRO**, M.W. 2009. Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Madre de Dios. Geología. Gobierno Regional de Madre de Dios.
- ESCOBERO**, T.R. 2009. Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Madre de Dios. Fisiografía. Gobierno Regional de Madre de Dios.
- ESCOBERO**, T.R. 2009. Zonificación Ecológica y Económica del Departamento de Madre de Dios. Suelos y Capacidad de Uso Mayor de Tierras. Gobierno Regional de Madre de Dios.
- GOREMAD**, 2009. Macro zonificación Ecológica Económica de la Región de Madre de Dios. Estudios Geológico, Fisiográfica, Capacidad de Uso Mayor de Tierras, Vegetación y Potencial Forestal., realizados por el Instituto de Investigación de la Amazonia Peruana IIAP – Perú.
- GOREMAD**, 2010. Estudio de Diagnóstico y Zonificación EDZ de la Provincia de Tambopata para el tratamiento de la demarcación territorial.
- GOREMAD**, 2010. Mesozonificación Ecológica Económica de la Región de Madre de Dios para el distrito de Inambari. Estudios de Clima y Uso Actual de la Tierras.
- INEI**, 2007. Censos Nacionales del INEI del año 2007: XI de Población y VI de Vivienda. Departamento de Madre de Dios. Tomo I.

## ANEXOS



490000

480000

470000

490000

480000

470000

DIVISION ADMINISTRATIVA	
DPTO	PROVINCIA
MADRE DE DIOS	TAMBOPATA
	Las Piedras
	Tambopata

**SIGNOS CONVENCIONALES**

- centros poblados
  - capital provincial
  - capital provincial (no oficial)
  - centros poblados
  - límite del departamento Madre de Dios
  - límite provincial
  - límite de zona
  - límite
  - límite, ribera y banco de arena
  - límite territorial
  - límite de jurisdicción
  - límite de administración
  - límite natural

UBICACION DEL CENTRO POBLADO OTILIA

Vertice	Este	Norte
1	476799	8614912

**GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS**  
 GERENCIA REGIONAL DE PLANEAMIENTO, PRESUPUESTO Y ACONDICIONAMIENTO TERRITORIAL

Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial

Proyecto: "MEJORAMIENTO DE LAS CAPACIDADES REGIONALES PARA FORTALECER LA GESTION TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS"

**MAPA DE UBICACION DEL CENTRO POBLADO DE OTILIA**

ELABORADO POR: ING. JAIMÉ CUBA MONTALVO  
 ESPECIALISTA EN GERENCIALIZACION TERRITORIAL

FECHA: 12.06.2018

ESCALA: 1:25,000



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 ESPECIALISTA EN GERENCIALIZACION TERRITORIAL

*Jaimé Cuba Montalvo*  
 Ing. Jaimé Cuba Montalvo  
 ESPECIALISTA EN GERENCIALIZACION TERRITORIAL



## ACTA DE CONFORMACIÓN DE COMITÉ PARA LA CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO OTILIA.

Reunidos en el local Comunal del Centro Poblado Otilia, del Distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios, siendo las 15:30 Horas del Día Jueves 16 de Junio del 2016, Estando presente en esta reunión los pobladores del Centro poblado Otilia y Su presidente del Centro poblado, el Señor Cesar Augusto Belluma Bongora con D.N. 1 04820939 y actúa como Secretaria Neirva García Lopez identificado con D.N. 1 N°.

### CONVOCA TORIA:

La presente Asamblea General ha sido convocada por el presidente con facultades escritas de la Asociación Señor Cesar Augusto Belluma Bongora, mediante esquelas de fecha 10 de Junio del 2016, conforme los términos del estatuto, las mismas que fueron debidamente recepcionadas por todos los pobladores de la Asociación en cumplimiento con los términos de ley.

### QUÓRUM:

El presidente constató la presencia más del 50% de los pobladores hábiles que tiene el Centro poblado, al haber asistido a la presente Reunión, por lo que la presente Asamblea General cuenta con el Quórum Valido para llevar a cabo esta asamblea.

## AGENDA:

- 1) Conformación del Comité de Trabajo para categorización del Centro poblado.
- 2) Nombramiento de representante para solicitar formato de adherentes a la Deniec con fines de categorización del Centro poblado Otilia.

Aprobada la agenda sin modificaciones se trató cada uno de los puntos, con la asistencia de cada uno de los asistentes.

## ACUERDOS:

Después de amplio debate por unanimidad de votos de los pobladores asistentes se tomaron los siguientes Acuerdos:

- 1) Conformar el Comité de Trabajo para la categorización del Centro poblado Otilia

### COMITÉ DE TRABAJO:

Presidente: Cesar Augusto Belluma Bongora con DNI-04820939

Secretaria: Neijba García Lopez con DNI

Vocal: Edilpida Amasipuen perdomo con DNI-04820457

- 2) Autorizar al Señor Cesar Augusto Belluma Bongora identificado con D.N.I. N° 04820939, para que en nombre y representación del Centro poblado Otilia realice todo los actos destinados a tramitar con fines de categorización del Centro poblado, los acuerdos adoptados en el presente Asamblea, pudiendo Ejecutar los Trámites que sean pertinentes.



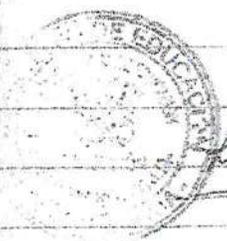
No habiendo mas asuntos que tratar, se procedio a redactar Transcribir la presente Acta aprobandola sin observaciones y suscribiendola todo los Asistentes en señal de conformidad siendo las 16:55 Horas. El presidente levanto la Sesion. A continuacion firman los presentes:



*[Signature]*  
Cecilia Ellena Góngora  
Presidente

*[Signature]*

Neyba Luz Garcia Lopez de Acosta.  
DNI: 42196460



*[Signature]*

Robinson Amas. Fuen Perdomo Robinson 0619197

- |                             |          |                    |
|-----------------------------|----------|--------------------|
| Jaimé Llano Aguirre         | 04807255 | <i>[Signature]</i> |
| Alejo Namas Amasifuen       | 45959856 | <i>[Signature]</i> |
| Valeria de Solazano Torres  | 10376601 | <i>[Signature]</i> |
| Antonina Canelas yumbo      | 04820473 | <i>[Signature]</i> |
| Yulitza Moreno Jipa         | 40776941 | <i>[Signature]</i> |
| Rosa Iris Valles Torres     | 04805213 | <i>[Signature]</i> |
| Leticia Namas Amasifuen     | 40529864 | <i>[Signature]</i> |
| ANDRES Amasifuen P.         | 04800377 | <i>[Signature]</i> |
| Victoria N. Garcia Boyso    | 44881366 | <i>[Signature]</i> |
| Hugo Amasifuen P.           | 80156520 | <i>[Signature]</i> |
| Estelinda Amasifuen P.      | 04806542 | <i>[Signature]</i> |
| Carmanen Río de Pezo        | 47291145 | <i>[Signature]</i> |
| Catherine Amasifuen Moncada | 41337406 | <i>[Signature]</i> |



# Acta de Fundación de la <sup>31</sup>Comunidad de Otilia

En Otilia, sector geográfico comprendido en el Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata del Departamento Madre de Dios, a los nueve días del mes de Julio del año de mil novecientos ochenta y ocho, se reunieron las autoridades directivas de las diferentes organizaciones comunales y moradores en Asamblea General con la finalidad de fijar y probar la fecha de fundación de la Comunidad de "Otilia".

Reunidos en la casa comunal las autoridades comunales y ciudadanos siguientes: El Señor Intendente Gobernador, don Ovidio Gonzales Vera; el Señor Presidente de la Comunidad de Saturnino Matavidad Santos; el Señor Presidente del Comité de Minería, don Leonidas Morales Legaria; el Señor Presidente de la Asociación de Padres de Familia, don Oscar Zavala Morán; la Señora Presidenta del Club de Madres, doña Dominica Burgo Pacaya; el Señor Director de la Escuela Primaria N° 52, Prof. Marcos Alberto Ruiz Miyashiro; el Señor Presidente de la Comunidad Deportiva, don Raúl Arias Orbes y los siguientes Señores y Señoras: José Shuña Flores, Julia Perdomo Vera, Pablo Urquiza Arias, Rosa Hidalgo Guevara, Wilson Urquiza Guevara, Wilber Urquiza Guevara, Segundo Flores Canales, Alejandro Choque Zavala, Haydee Vala de Choque, Mateo Choque Meztina, Victoria Hidalgo Guevara, Celmira López Vera, Estanislao López Vera, Ladislao López Concepción Louza Pinedo, Estelvino Palla Burgo Hugo Amasifuencho, Asunta Perdomo Vera, Mario Beyuma Guanmuri, Euladisa Guevara Vera, Alcibiades Canelos Gumbo, Moisés Landales Chota, Wilfredo Villasanté Pizarro Ana María Pereyra Lahuasa, Rosa Lahuasamante, Raúl Koga Guevara, Alipio Gonzales Vera, Braulio Amasifuencho, Ita Moncada, Edelvina López Vera, Gregorio Hidalgo Guevara, Marmel Hidalgo Guevara, Flora Hidalgo Guevara, Isabel Canales Vera, Justo Tito Chulla, Yelida Cortez Legarra, Andrés A. Amasifuencho.

por abierta la Asamblea, actuando como Director de Debates, el Profr  
Marco Ruiz M.

Abierta la Asamblea, el Director de Debates agradeció a los asis-  
tentes su concurrencia, manifestando que el asunto principal a tra-  
zarse es el de fijar y aprobar la fecha de fundación de la Comu-  
nidad de Otilia, y como consecuencia levantar un Acta de  
la misma, requisito indispensable para ser reconocida como  
"comunidad" ante los Registros Públicos, instituciones estatales,  
y privadas, Corporación Departamental de Desarrollo, Proyecto Especial  
y Ministerio de Agricultura y otros organismos de desarrollo, con la  
finalidad de ser atendidos en proyectos y obras de interés co-  
munal que tengamos a bien planificar y ejecutar, así como  
para contar con el apoyo material y financiero por parte de las  
instituciones y organismos antes mencionados.

Fundamentado la necesidad de levantar un Acta de Fun-  
dación de la Comunidad de Otilia se pasó a confirmación e  
elaborar sobre la fijación y aprobación de la fecha de fundación, te-  
niendo como antecedentes los siguientes hechos por los que ab-  
razó Otilia a lo largo de su historia:

1.- Este lugar fue denominado con el nombre de "Otilia" por el  
primer morador, y que data desde antes de la creación del  
D. D. de Madre de Dios, en 1912 por el Presidente Don Guillermo Billing-  
hurst. El nombre del primer morador se pierde en el recuerdo  
y en la historia.

2.- Hasta el 31 de Enero de 1965 Otilia dependía políticamente  
de la Tenencia Gobernatura de El Caserio "El Prado"

3.- Con fecha 14 de Marzo de 1965, es nombrado por disp-  
sición de la Sub-Prefectura de Tambopata, el ciudadano a  
Eduardo Morikani Pérez como Tnte. Gobernador de Otilia, ante  
documento emitido por los moradores donde en Asamblea del 31 de  
Enero eligen al mencionado señor como su primera autor-  
idad política.

4.- El 04 de Abril de 1965, según acta, empezó a funcionar



con carácter de particular la escuela primaria de Otilia.  
5.- Con fecha 12 de Abril de 1965 se acordó cambiar el nombre de "Otilia" por el de "Primero de Mayo" acuerdo que en futura nunca se tuvo en cuenta; en esta misma asamblea se determino que el nombre del local escolar seria "Fray Martin de Porres" en homenaje al Santo peruano y cuya fecha conmemorativa se celebra el 5 de Noviembre.

6.- Por Resolución Ministerial N° 1486 del 19 de Abril de 1966 se creada oficialmente la Escuela Primaria de Otilia con el número 10842, hoy N° 52007.

Teniendo como referencia todos estos antecedentes históricos, los asambleístas después de amplio debate e intercambio de opiniones, determinaron por unanimidad fijar y aprobar como fecha de Fundación de la Comunidad de Otilia el 14 Marzo de 1965, fecha en que fue nombrado Inte. Gobernador de la Comunidad de Otilia por la sub-Prefectura de Tambopata, el Señor don Alfredo Montani Perez, y en consecuencia desligado políticamente de la Tenencia Gobernación de El Prado.

Los límites y jurisdicción geográfica que abarcaba Otilia en esos entonces eran:

- 1.- Por el norte limitaba con El Caserío de Alta Cachuela
- 2.- Por el Sur, limitaba con el Caserío de la Pastora
- 3.- Por el Este, limitaba con el Caserío "El Prado"
- 4.- Por el Oeste limitaba con la Comunidad Nativa de "El Pil"

En consecuencia y siendo los 5725 minutos de la tarde del mismo día se dio por concluida la Asamblea quedando de esta manera fijada y aprobada legalmente la fecha de fundación de la Comunidad de Otilia (14-MARZO-65) para ser considerada como tal y para el correspondiente reconocimiento legítimo ante Registros Públicos, instituciones públicas y privadas, organismos de desarrollo, etc para los fines que se considere necesario.

Dando fe del presente hecho y para dar legalidad al act firmaron las autoridades, miembros directivos y Ciudadanos

~~Benigno Vera Rivera~~  
E. 04819412

~~Segundo Flores Canales~~  
LE 04820500

~~Andres Pama~~  
LE 04800397

~~Juan Gonzalez~~  
Juli Gonzalez Juamora  
E. Aramite

~~Ruben Zavala Hidalgo~~  
LE 04820906

~~Lois Marcos~~  
Lois Marcos

~~Pepin Gonzalez~~  
~~Alfredo Gonzalez~~  
LE 04505397

~~Wilson Urquiza Hidalgo~~  
E. TRAHITE

~~Carlos Villafuerte Nagaremon~~  
LE 04813618

~~Oscar Zavala Montenegro~~  
LE 04804643

~~V. Alejandro Choque~~  
LE 04806873

~~René~~  
LE 04897065

DIRECTIVA COMUNAL

00 085

*Saturio Matindag*  
PRESIDENTE

*Pablo Urquiza Ancz*  
SECRETARIO

*Ladislao Lopez Vera*  
TESORERO

Salurnino Natividad S.  
LE 04809677

Pablo Urquiza Ancz  
LE 048094927

Ladislao Lopez Vera  
LE 04804221

*Wilfredo Villasante Pizarro*  
FISCAL

Wilfredo Villasante Pizarro  
LE 04802058

COMITE MINERO

*Etelvino Palla Burya*  
PRESIDENTE

*Etelvino Palla Burya*  
SECRETARIO

*Gregorio Hidalgo G.*  
TESORERO

*Gregorio Hidalgo G.*  
FISCAL

Etelvino Palla Burya  
LE 04810528

Etelvino Palla Burya  
LE 04804022

Gregorio Hidalgo G.  
LE

ASOCIACION PADRES DE FAMILIA

*Ladislao Lopez V.*  
PRESIDENTE

*Ladislao Lopez V.*  
SECRETARIO

*Nelida Cortez Z.*  
TESORERO

*Jose Shivia Flores*  
FISCAL

Ladislao Lopez V.  
LE 04804643

Ladislao Lopez V.  
LE 04804221

Nelida Cortez Z.  
LE

Jose Shivia Flores  
LE 04802826

CLUB DE MADRES

*Fuladia Bongora*  
PRESIDENTA

*Nelida Cortez Zegura*  
SECRETARIA

*Inocencia Conza Pinedo*  
TESORERA

*Fuladia Bongora*  
FISCAL

Fuladia Bongora P.  
LE 04802904

Nelida Cortez Zegura  
LE

Inocencia Conza Pinedo  
LE

Fuladia Bongora  
LE 04803758



*Osidio Gongora Vera*  
TENIENTE GOBERNADOR

*Marcos A. Ruiz Miyashiro*  
DIRECTOR ESCUELA 52007

Osidio Gongora Vera  
LE 04806053

Marcos A. Ruiz Miyashiro  
LE 04810533

DIRECTIVA COMUNAL DEPORTIVA

*Jaime Pino A.*  
PRESIDENTE

*Jaime Pino A.*  
SECRETARIO

*Robinson Amasisuen*  
TESORERO

*Jose Flores F.*  
FISCAL

Jaime Pino A.  
LE 04805372

Jaime Pino A.  
LE 04805182

Robinson Amasisuen  
LE

Jose Flores F.  
LE

Otras firmas:



Mario Beyuma  
MARIO BEYUMA HUANQUI  
I.E. 04804613

CESAR A. BEYUMA S  
I.E. 048209939

MOISES CANALES CH  
I.E. 04819112

Braulio Amasifuen

BRAULIO AMASIFUEN R  
I.E. 04804634

ESTANISLAO LOPEZ V.  
I.E. 04807065

ALEJANDRO CHOQUI  
I.E. 04806873

Asunta

MANUEL HIDALGO G.  
I.E. 04804016

ASUNTA PERDOMO V.  
I.E. 04806990

CELMIRA LOPEZ I  
I.E. 0

Rosa Hidalgo

ROSA HIDALGO GUEVARA

VICTORIA HIDALGO G.  
I.E. 04804635

PAUL KOGN G.  
I.E. 04806312

Bertha

Bertha Anaya Canelos  
I.E.

BRAULIO AMASIFUEN P  
I.E. 04801574

ITALIZ MONCADA I  
I.E.

Editha Urqui Hidalgo

Haydee Zavala de Choque

Alejandra Car  
I.E. 04899932

Silvia Urqui Hidalgo  
I.E. 04820709

Hugo Amasifuen Perdomo  
en Transmitedo

Claudio Urqui  
I.E. 048182

Bernardo Vera Rivera  
E. 04819412

S. Pinales  
Jogundo Flores Canales  
LE 04820500

Andrés Pama  
LE 04800397

Juan José  
Jeri Gonzales Juamora  
E. Aramite

Ruben Zavala Hidalgo  
LE 04820906

Lois Marcos  
Lois Marcos Rog

Alvaro Gonzalez  
Alvaro Gonzalez  
LE 04505397

Wilson Orquiza Hidalgo  
E. TRAHITE

Carlos Villafuerte Nacaremori  
LE 04813618

Oscar Zavala Montenegro  
LE 04804643

Alexander Choque L.  
LE 04806873

Leon Lopez  
LE 04897065

Centro Poblado Otilia, 22 de Junio del 2016

**Oficio N° 29 -2016-CENTRO POBLADO OTILIA**

Señor:  
JUAN CARLOS SOSA SAN MIGUEL  
SUB GERENTE DE VERIFICACION DE FIRMAS Y ASISTENCIA ELECTORAL  
AV. VENEZUELA N° 3370 – CERCADO DE LIMA

REPUBLICA DEL PERU  
MINISTERIO DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL  
DIRECCION REGIONAL DE IDENTIFICACION Y ESTADO CIVIL  
TAMBOPATA  
23 JUN 2016  
RECIBIDO  
MESA DE PARTES  
10:38 am

**LIMA.-**

**ASUNTO : Solicito Formato de Lista de Adherente para el Proceso de Demarcación Territorial y Formato digital en DBF.**

De mi consideración:

Por el presente me dirijo a usted expresándole mi cordial saludo y al mismo tiempo comunicarle que el Gobierno Regional de Madre de Dios, a través del Proyecto: “Mejoramiento de las capacidades regionales para fortalecer la gestión territorial en el Departamento de Madre de Dios” viene trabajando en la Categorización y Recategorización de Centros Poblados, en el marco de la Ley 27795 y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°019-2003-PCM, conforme del art. 8° inciso h). Y conforme el inc. C) del art. 7 de la Ley N° 26497, Orgánica del RENIEC, agregado por la Ley N° 27706, y la Resolución Jefatural N°160-2006-JEF-RENIEC.

En tal sentido solicitamos a su representada el Formato de Lista de Adherentes elaborado por la RENIEC, para un número de (200 Personas) con la finalidad de realizar la acción de Demarcación Territorial siguiente.

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CATEGORIA	N° DE FORMATO
MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	OTILIA	CASERIO	20

Así mismo mucho agradeceré remitirnos el formato digital en DBF para la verificación de firmas.

Agradeciendo anticipadamente por su comprensión, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



CESAR AUGUSTO BELLUMA GONGORA  
DNI. 04820939  
CELULAR. 944084236



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Lima, 18 de Julio de 2016

**OFICIO N° 001346 - 2016/GRE/SGVFATE/RENIEC**

**Señor**  
**CESAR AUGUSTO BELLUMA GONGORA**  
Presidente de la Comunidad de Otilia  
Jr. Ancash con Tacna (Oficina Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial),  
Puerto Maldonado, Tambopata  
Madre de Dios.-

**Asunto** : SOLICITUD DE FORMATO DE LISTA DE ADHERENTES PARA EL TRAMITE DE DEMARCAACION TERRITORIAL - CATEGORIZACION DEL CENTRO POBLADO "OTILIA" A CASERIO, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

**Referencia** : Oficio N° 29-2016-CENTRO POBLADO OTILIA, Recibido (23JUN2016)

De nuestra consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual solicita a nuestra institución la remisión de un formato de Lista de Adherentes para el trámite de demarcación territorial – categorización del centro poblado "Otilia", ubicado en el distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

Respecto a la solicitud de formato para el trámite antes señalado, debemos manifestarle que en la actualidad, el Registro Nacional de Identificación y Estado Civil (RENIEC), no cuenta con información cartográfica y listado de la ubicación geográfica de los centros poblados, por lo que le ha solicitado a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DNTDT-PCM), una opinión en la que se precise la ubicación política administrativa del centro poblado "Otilia", así como la viabilidad y pertinencia técnica de la solicitud presentada; información importante para la atención de este pedido (elaboración y entrega del formato de Lista de Adherentes).

En ese sentido, se le hace de conocimiento que mediante OFICIO N° 001347-2016/GRE/SGVFAE/RENIEC (18JUL2016) se ha procedido a realizar la consulta técnica a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros (DNTDT-PCM), órgano rector del Sistema Nacional de Demarcación Territorial, para que en el marco de la Ley N° 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, en su artículo 76.2.3, nos puedan brindar su opinión técnica sobre la atención al requerimiento presentado.

Por lo tanto, estamos a la espera de la respuesta de la DNTDT-PCM para la continuación del trámite.

Atentamente,

  
JUAN CARLOS SOSA SAN MIGUEL  
SUB GERENCIA DE VERIFICACION DE FIRMAS Y APOYO TECNICO ELECTORAL  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y  
ESTADO CIVIL

(JCS/ear)

**REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL**

Sub Gerencia de Verificación de Firmas y Apoyo Técnico Electoral  
Av. Venezuela N° 3370 - Lima Cercado  
Teléfono N° 315-4000 Anexo 1702  
www.reniec.gob.pe



"DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ"  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Lima, 03 de Agosto de 2016

**OFICIO N° 001494 - 2016/GRE/SGVFATE/RENIEC**

Señor  
**CESAR AUGUSTO BELLUMA GONGORA**  
Presidente de la Comunidad Otilia  
Jr. Ancash con Tacna (Oficina Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial),  
Puerto Maldonado, Tambopata,  
Madre de Dios.-

- Asunto :** ENTREGA DE FORMATO DE LISTA DE ADHERENTES PARA EL TRAMITE DE DEMARCAACION TERRITORIAL - CATEGORIZACION DEL CENTRO POBLADO OTILIA A CASERIO, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.
- Referencia :** a) Oficio N° 29-2016-CENTRO POBLADO OTILIA, Recibido (23JUN2016)  
b) Oficio N° 001346-2016/GRE/SGVFAE/RENIEC(18JUL2016)  
d) Oficio N° 659-2016-PCM/DNTDT, Recibido (02AGO2016)

De nuestra consideración:

Tengo a bien dirigirme a usted, en atención al documento a) y b) de la referencia mediante el cual solicita a nuestra institución el formato de Listas de Adherentes para el trámite de demarcación territorial – categorización del centro poblado Otilia a caserío, ubicado en distrito y provincia de Tambopata, departamento Madre de Dios.

Al respecto, mediante el documento b) de la referencia, le informamos que en su oportunidad procedimos a solicitarle a la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial de la Presidencia del Consejo de Ministros, la emisión de una opinión respecto a la viabilidad y pertinencia técnica de su solicitud.

Sobre el particular, debemos comunicarle que a través del documento c) de la referencia, emitido por la Dirección Nacional Técnica de Demarcación Territorial, recepcionado por el RENIEC el 02AGO2016, se señala lo siguiente:

(...)

*"Esta Dirección Nacional ha evaluado el pedido y concluye que el centro poblado de Otilia se ubica en el distrito y provincia de Tambopata, en el departamento de Madre de Dios.*

*Por lo anterior, recomendamos proporcionar a los interesados el formato de adherentes para la categorización del centro poblado de Otilia, señalando que su petitorio será analizado al amparo de la Ley 27795 y su reglamento."*

En ese sentido, se remite el formato signado con el N° 3154, en cumplimiento a lo dispuesto por la Ley N° 27795, Ley de Demarcación y Organización Territorial y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N° 019-2003-PCM y sus modificatorias.

**REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL**

Sub Gerencia de Verificación de Firmas y Apoyo Técnico Electoral

Av. Venezuela N° 3370 - Lima Cercado

Teléfono N° 315-4000 Anexo 1702

www.reniec.gob.pe





Asimismo, se adjunta copia del Procedimiento N° 29 del Texto Único de Procedimientos Administrativos (TUPA) del RENIEC, en el cual se señala los requisitos para las solicitudes de comprobación de firmas referidas a trámite de demarcación territorial.

Finalmente, en caso desee información adicional, podrá comunicarse al teléfono 315-4000, anexo 1702, de la Sub Gerencia de Verificación de Firmas y Apoyo Técnico Electoral, en horario de oficina de 08:30 am. a 05:00 pm.

Sin otro en particular, quedamos de Ud.

Atentamente,

  
 JUAN CARLOS SOSA SAN MIGUEL  
 SUB GERENCIA DE VERIFICACIÓN DE FIRMAS Y APOYO TÉCNICO ELECTORAL  
 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

(JCS/ear)



3134

# DEMARCAACION TERRITORIAL

LISTA DE ADHERENTES

ASUNTO : CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO OTILIA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

FOLIO N°

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	FIRMA	IMPRESION DACTILAR
1						IMPRESION DACTILAR
2						IMPRESION DACTILAR
3						IMPRESION DACTILAR
4						IMPRESION DACTILAR
5						IMPRESION DACTILAR
6						IMPRESION DACTILAR
7						IMPRESION DACTILAR
8						IMPRESION DACTILAR
9						IMPRESION DACTILAR
10						IMPRESION DACTILAR

RECOMENDACIONES : Los datos que se consignán en el presente plantón deberán ser escritos con letra mayúscula, dadas y legibles, empujando itia negra o azul oscuro. La firma deberá escribirse respetando el espacio establecido. La impresión dactilar podrá ser estampada con el índice derecho en forma nítida y sin manchas. Todos los datos del presente plantón deberán ser grabados en duplicado según las instrucciones del RENIEC y presentarse junto con los planillones debidamente firmados y convalidados la impresión dactilar de los adherentes a la autoridad del RENIEC para su respectiva comprobación.

LEY 27795 DE DEMARCAACION Y ORGANIZACION TERRITORIAL

ZONA PARA PERFORADO

PERFORADO

PERFORADO



FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: Dionisio Villacorta Pizarro Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 01

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino    
 b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 48

3.- Estado civil?

- a) Casado    
 b) Conviviente    
 c) Soltero

4.- Cuántas personas integran su familia?

8

5.- Que idioma habla?

- a) castellano    
 b) Quechua    
 c) Ese Eja    
 d) Ingles    
 e) Portugués    
 f) Bilingüe    
 g) Otros: \_\_\_\_\_

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: PUNO

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año    
 b) Hace 5 años    
 c) Hace 10 años    
 d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen    
 b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción    
 b) Primaria    
 c) Secundaria    
 d) Superior no universitario    
 e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si    
 b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino    
 b) Pozas    
 c) Quebrada    
 d) Rio    
 e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si    
 b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle    
 b) Pozos sépticos    
 d) Quebrada    
 e) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si    
 b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad    
 b) Botadero    
 c) Quema    
 d) otros: \_\_\_\_\_

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica    
 b) Evangélica    
 c) No tiene    
 d) Otros \_\_\_\_\_

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA    
 b) Federación/asociación    
 c) Partido/movimiento    
 d) Otros \_\_\_\_\_





FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: Raul Drias Orbe

Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 02

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino
- b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 74 5

3.- Estado civil?

- a) Casado
- b) Conviviente
- c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?

5

5.- Que idioma habla?

- a) castellano
- b) Quechua
- c) Ese Eja
- d) Ingles
- e) Portugués
- f) Bilingüe
- g) Otros:

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: MDD

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año
- b) Hace 5 años
- c) Hace 10 años
- d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen
- b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción
- b) Primaria
- c) Secundaria
- d) Superior no universitario
- e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si
- b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino
- b) Pozas
- c) Quebrada
- d) Rio
- e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si
- b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle
- b) Pozos sépticos
- c) Quebrada
- e) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si
- b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad
- b) Botadero
- c) Quema
- d) otros:

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica
- b) Evangélica
- c) No tiene
- d) Otros

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA
- b) Federación/asociación
- c) Partido/movimiento
- d) Otros



II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: \_\_\_\_\_

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: 29 (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Si
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

- a) Si
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores





FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: Margarita Cuggera Solis Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 03

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino   
b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 59

3.- Estado civil?

- a) Casado Viuda   
b) Conviviente   
c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?

05

5.- Que idioma habla?

- a) castellano   
b) Quechua   
c) Ese Eja   
d) Ingles   
e) Portugués   
f) Bilingüe   
g) Otros: \_\_\_\_\_

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: Madre de Dios

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año   
b) Hace 5 años   
c) Hace 10 años   
d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen   
b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción   
b) Primaria   
c) Secundaria   
d) Superior no universitario   
e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si   
b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino   
b) Pozas   
c) Quebrada   
d) Río   
e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si   
b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle   
b) Pozos sépticos   
d) Quebrada   
e) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si   
b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad   
b) Botadero   
c) Quema   
d) otros: \_\_\_\_\_

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica   
b) Evangélica   
c) No tiene   
d) Otros \_\_\_\_\_

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA   
b) Federación/asociación   
c) Partido/movimiento   
d) Otros \_\_\_\_\_

II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: \_\_\_\_\_

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: 2.1 (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Sí
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

- a) Sí
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores





FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACION DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: Victoria Garcia Corzo

Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 04

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino
- b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 40 años

3.- Estado civil?

- a) Casado
- b) Conviviente
- c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?

5

5.- Que idioma habla?

- a) castellano
- b) Quechua
- c) Ese Eja
- d) Ingles
- e) Portugués
- f) Bilingüe
- g) Otros: \_\_\_\_\_

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: Sierra (Urumbamba)

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año
- b) Hace 5 años
- c) Hace 10 años
- d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen
- b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción
- b) Primaria
- c) Secundaria
- d) Superior no universitario
- e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si
- b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino
- b) Pozas
- c) Quebrada
- d) Rio
- e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si
- b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle
- b) Pozos sépticos
- d) Quebrada
- e) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si
- b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad
- b) Botadero
- c) Quema
- d) otros: \_\_\_\_\_

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica
- b) Evangélica
- c) No tiene
- d) Otros \_\_\_\_\_

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA
- b) Federación/asociación
- c) Partido/movimiento
- d) Otros \_\_\_\_\_

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial  
 Provincia: Peshin de Madre de Dios  
 Ing. Jaime C. Montalvo  
 ESPECIALISTA EN ORGANIZACION TERRITORIAL



II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: \_\_\_\_\_

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: \_\_\_\_\_ (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Si
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

- a) Si
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores





FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACION DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: CARMEN RIOJA PEZO

Fecha: Junio del 2016, Ficha 05

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino
- b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 40

3.- Estado civil?

- a) Casado
- b) Conviviente
- c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?

6

5.- Que idioma habla?

- a) castellano
- b) Quechua
- c) Ese Eja
- d) Ingles
- e) Portugués
- f) Bilingüe
- g) Otros:

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: Loreto

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año
- b) Hace 5 años
- c) Hace 10 años
- d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen
- b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción
- b) Primaria
- c) Secundaria
- d) Superior no universitario
- e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si
- b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino
- b) Pozas
- c) Quebrada
- d) Río
- e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si
- b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle
- b) Pozos sépticos
- d) Quebrada
- e) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si
- b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad
- b) Botadero
- c) Quema
- d) otros:

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica
- b) Evangélica
- c) No tiene
- d) Otros

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA
- b) Federación/asociación
- c) Partido/movimiento
- d) Otros



II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: \_\_\_\_\_

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: un lote (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

19 de abril. 1966  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

CARMEN UCRÁ  
Tomas LOPEZ  
Rocendo Carreño  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Si
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

- a) Si
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores





FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: Yulitza Moreno Jipa Fecha: Junio del 2016, Ficha 06

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino   
 b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 35

3.- Estado civil?

- a) Casado   
 b) Conviviente   
 c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?  
6

5.- Que idioma habla?

- a) castellano   
 b) Quechua   
 c) Ese Eja   
 d) Ingles   
 e) Portugués   
 f) Bilingüe   
 g) Otros: \_\_\_\_\_

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: MADRE DE DIOS

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año   
 b) Hace 5 años   
 c) Hace 10 años   
 d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen   
 b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción   
 b) Primaria   
 c) Secundaria   
 d) Superior no universitario   
 e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si   
 b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino   
 b) Pozas   
 c) Quebrada   
 d) Rio   
 e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si   
 b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle   
 b) Pozos sépticos   
 d) Quebrada   
 e) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si   
 b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad   
 b) Botadero   
 c) Quema   
 d) otros: \_\_\_\_\_

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica   
 b) Evangélica   
 c) No tiene   
 d) Otros \_\_\_\_\_

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA   
 b) Federación/asociación   
 c) Partido/movimiento   
 d) Otros \_\_\_\_\_



II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: \_\_\_\_\_

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: un lote (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

Carmen Vera  
Tomás Lopez  
Rocendo Carreño  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Sí
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

- a) Sí
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores



FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACION DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: Beybi LOPEZ CONZA Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 07

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino   
 b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 30

3.- Estado civil?

- a) Casado   
 b) Conviviente   
 c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?

4

5.- Que idioma habla?

- a) castellano   
 b) Quechua   
 c) Ese Eja   
 d) Ingles   
 e) Portugués   
 f) Bilingüe   
 g) Otros: \_\_\_\_\_

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: MADRE DE DIOS

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año   
 b) Hace 5 años   
 c) Hace 10 años   
 d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen   
 b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción   
 b) Primaria   
 c) Secundaria   
 d) Superior no universitario   
 e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si   
 b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino   
 b) Pozas   
 c) Quebrada   
 d) Río   
 e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si   
 b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle   
 b) Pozos sépticos   
 d) Quebrada   
 e) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si   
 b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad   
 b) Botadero   
 c) Quema   
 d) otros: \_\_\_\_\_

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica   
 b) Evangélica   
 c) No tiene   
 d) Otros \_\_\_\_\_

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA   
 b) Federación/asociación   
 c) Partido/movimiento   
 d) Otros \_\_\_\_\_

II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: \_\_\_\_\_

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: 17 (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

EARMEN Vera  
Tomás LOPEZ  
Rocendo Carreño  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Sí
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

- a) Sí
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores





FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACION DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: Katherine Amasifwan Moncada Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 08

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino
- b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 54

3.- Estado civil?

- a) Casado
- b) Conviviente
- c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?

4

5.- Que idioma habla?

- a) castellano
- b) Quechua
- c) Ese Eja
- d) Ingles
- e) Portugués
- f) Bilingüe
- g) Otros: \_\_\_\_\_

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: MADRE DE DIOS

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año
- b) Hace 5 años
- c) Hace 10 años
- d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen
- b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción
- b) Primaria
- c) Secundaria
- d) Superior no universitario
- e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si
- b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino
- b) Pozas
- c) Quebrada
- d) Río
- e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si
- b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle
- b) Pozos sépticos
- d) Quebrada
- e) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si
- b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad
- b) Botadero
- c) Quema
- d) otros: \_\_\_\_\_

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica
- b) Evangélica
- c) No tiene
- d) Otros \_\_\_\_\_

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA
- b) Federación/asociación
- c) Partido/movimiento
- d) Otros \_\_\_\_\_

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial  
 Provee la Gestión del Territorio - MDTT  
 Ing. Jaime Cuba Montalvo  
 ESPECIALISTA EN DEMARCACION TERRITORIAL



II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: \_\_\_\_\_

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: 1/2 (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

Farmen Vera

Tomás López

Rocendo Carreño

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Si
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

- a) Si
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores





FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACION DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: Per. Cy. Coral Rea Legui Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 09

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino   
 b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 42

3.- Estado civil?

- a) Casado   
 b) Conviviente   
 c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?

3

5.- Que idioma habla?

- a) castellano   
 b) Quechua   
 c) Ese Eja   
 d) Ingles   
 e) Portugués   
 f) Bilingüe   
 g) Otros: \_\_\_\_\_

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: \_\_\_\_\_

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año   
 b) Hace 5 años   
 c) Hace 10 años   
 d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen   
 b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción   
 b) Primaria   
 c) Secundaria   
 d) Superior no universitario   
 e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si   
 b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino   
 b) Pozas   
 c) Quebrada   
 d) Rio   
 e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si   
 b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle   
 b) Pozos sépticos   
 d) Quebrada   
 e) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si   
 b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad   
 b) Botadero   
 c) Quema   
 d) otros: \_\_\_\_\_

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica   
 b) Evangélica   
 c) No tiene   
 d) Otros \_\_\_\_\_

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA   
 b) Federación/asociación   
 c) Partido/movimiento   
 d) Otros \_\_\_\_\_

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial  
 Proyecto: Gestión del Territorio MDD  
 Ing. Jaime Cuba Montalvo  
 ESPECIALISTA EN DEMARCAACION TERRITORIAL



II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: Otros

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: \_\_\_\_\_ (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Si
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

- a) Si
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores



\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACION DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: Jaime Llamas Aguirre

Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 10

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino   
b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 63

3.- Estado civil?

- a) Casado   
b) Conviviente   
c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?

2

5.- Que idioma habla?

- a) castellano   
b) Quechua   
c) Ese Eja   
d) Ingles   
e) Portugués   
f) Bilingüe   
g) Otros: \_\_\_\_\_

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: MADRE DE DIOS

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año   
b) Hace 5 años   
c) Hace 10 años   
d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen   
b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción   
b) Primaria   
c) Secundaria   
d) Superior no universitario   
e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si   
b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino   
b) Pozas   
c) Quebrada   
d) Río   
e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si   
b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle   
b) Pozos sépticos   
d) Quebrada   
e) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si   
b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad   
b) Botadero   
c) Quema   
d) otros: \_\_\_\_\_

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica   
b) Evangélica   
c) No tiene   
d) Otros \_\_\_\_\_

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA   
b) Federación/asociación   
c) Partido/movimiento   
d) Otros Asociación Humana Familiar

OTILIA

II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: Negocio

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: \_\_\_\_\_ (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Sí
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

- a) Sí
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores



FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: Carmen Mamio Huacemba Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 11

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino   
 b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 60

3.- Estado civil?

- a) Casado   
 b) Conviviente   
 c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?

2

5.- Que idioma habla?

- a) castellano   
 b) Quechua   
 c) Ese Eja   
 d) Ingles   
 e) Portugués   
 f) Bilingüe   
 g) Otros: \_\_\_\_\_

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: Madre De Dios

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año   
 b) Hace 5 años   
 c) Hace 10 años   
 d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen   
 b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción   
 b) Primaria   
 c) Secundaria   
 d) Superior no universitario   
 e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si   
 b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino   
 b) Pozas   
 c) Quebrada   
 d) Río   
 e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si   
 b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle   
 b) Pozos sépticos   
 d) Quebrada   
 e) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si   
 b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad   
 b) Botadero   
 c) Quema   
 d) otros: \_\_\_\_\_

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica   
 b) Evangélica   
 c) No tiene   
 d) Otros \_\_\_\_\_

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA   
 b) Federación/asociación   
 c) Partido/movimiento   
 d) Otros \_\_\_\_\_

II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: \_\_\_\_\_

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: \_\_\_\_\_ (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Si
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Si
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

- a) Si
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores





FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: ESTALISNAO LOPEZ UREA Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 12

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino
- b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 64

3.- Estado civil?

- a) Casado
- b) Conviviente
- c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?

7

5.- Que idioma habla?

- a) castellano
- b) Quechua
- c) Ese Eja
- d) Ingles
- e) Portugués
- f) Bilingüe
- g) Otros:

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: MADRE DE DIOS

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año
- b) Hace 5 años
- c) Hace 10 años
- d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen
- b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción
- b) Primaria
- c) Secundaria
- d) Superior no universitario
- e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si
- b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino
- b) Pozas
- c) Quebrada
- d) Río
- e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si
- b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle
- b) Pozos sépticos
- d) Quebrada
- e) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si
- b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad
- b) Botadero
- c) Quema
- d) otros:

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica
- b) Evangélica
- c) No tiene
- d) Otros

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA
- b) Federación/asociación
- c) Partido/movimiento
- d) Otros



II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: \_\_\_\_\_

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: \_\_\_\_\_ (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b) -Pto. Maldonado
- d) - Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Sí
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

- a) Sí
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores





FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: Robinson Amosifun Perdomo Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 13

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino   
b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 53

3.- Estado civil?

- a) Casado   
b) Conviviente   
c) Soltero

4.- Cuántas personas integran su familia?

3

5.- Que idioma habla?

- a) castellano   
b) Quechua   
c) Ese Eja   
d) Ingles   
e) Portugués   
f) Bilingüe   
g) Otros: \_\_\_\_\_

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: Madre de Dios

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año   
b) Hace 5 años   
c) Hace 10 años   
d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen   
b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción   
b) Primaria   
c) Secundaria   
d) Superior no universitario   
e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si   
b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino   
b) Pozas   
c) Quebrada   
d) Rio   
e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si   
b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle   
b) Pozos sépticos   
d) Quebrada   
e) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si   
b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad   
b) Botadero   
c) Quema   
d) otros: \_\_\_\_\_

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica   
b) Evangélica   
c) No tiene   
d) Otros \_\_\_\_\_

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA   
b) Federación/asociación   
c) Partido/movimiento   
d) Otros Asociación de Pescadores de Otilia

II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: Pesca

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: \_\_\_\_\_ (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Sí
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

- a) Sí
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores



FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: Alipio Gonzalez Uora

Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 14

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino   
b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 73

3.- Estado civil?

- a) Casado   
b) Conviviente   
c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?

2

5.- Que idioma habla?

- a) castellano   
b) Quechua   
c) Ese Eja   
d) Ingles   
e) Portugués   
f) Bilingüe   
g) Otros: \_\_\_\_\_

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: Madre De Dios.

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año   
b) Hace 5 años   
c) Hace 10 años   
d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen   
b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción   
b) Primaria   
c) Secundaria   
d) Superior no universitario   
e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si   
b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino   
b) Pozas   
c) Quebrada   
d) Río   
e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si   
b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle   
b) Pozos sépticos   
c) Quebrada   
d) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si   
b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad   
b) Botadero   
c) Quema   
d) otros: \_\_\_\_\_

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica   
b) Evangélica   
c) No tiene   
d) Otros \_\_\_\_\_

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA   
b) Federación/asociación   
c) Partido/movimiento   
d) Otros pension 65

II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: \_\_\_\_\_

21.- ¿Área del terreno rural?  
Superficie total: 1/2 (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Sí
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

- a) Sí
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores





FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACION DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: SHANINE IZQUIERDO DIAZ Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 15

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino   
b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 32

3.- Estado civil?

- a) Casado   
b) Conviviente   
c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?

4

5.- Que idioma habla?

- a) castellano   
b) Quechua   
c) Ese Eja   
d) Ingles   
e) Portugués   
f) Bilingüe   
g) Otros:

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: Madre De Dios

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año   
b) Hace 5 años   
c) Hace 10 años   
d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen   
b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción   
b) Primaria   
c) Secundaria   
d) Superior no universitario   
e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si   
b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino   
b) Pozas   
c) Quebrada   
d) Río   
e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si   
b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle   
b) Pozos sépticos   
c) Quebrada   
d) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si   
b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad   
b) Botadero   
c) Quema   
d) otros:

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica   
b) Evangélica   
c) No tiene   
d) Otros

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA   
b) Federación/asociación   
c) Partido/movimiento   
d) Otros



II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: \_\_\_\_\_

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: \_\_\_\_\_ (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Si
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Si
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

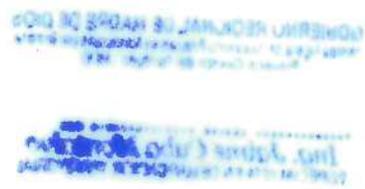
- a) Si
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores





FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: AGUSTINA Conelos Yumbo Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 16

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino   
b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 59

3.- Estado civil?

- a) Casado   
b) Conviviente   
c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?

3

5.- Que idioma habla?

- a) castellano   
b) Quechua   
c) Ese Eja   
d) Ingles   
e) Portugués   
f) Bilingüe   
g) Otros: \_\_\_\_\_

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: Madre De Dios,

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año   
b) Hace 5 años   
c) Hace 10 años   
d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen   
b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción   
b) Primaria   
c) Secundaria   
d) Superior no universitario   
e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si   
b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino   
b) Pozas   
c) Quebrada   
d) Rio   
e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si   
b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle   
b) Pozos sépticos   
d) Quebrada   
e) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si   
b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad   
b) Botadero   
c) Quema   
d) otros: \_\_\_\_\_

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica   
b) Evangélica   
c) No tiene   
d) Otros \_\_\_\_\_

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA   
b) Federación/asociación   
c) Partido/movimiento   
d) Otros

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
Instituto Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial  
Provincia Gestión del Territorio - 2010  
Ing. Jaime Cuba Montalvo  
ESPECIALISTA EN DEMARCAÇÃO TERRITORIAL



II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: \_\_\_\_\_

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total:   7   (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Si
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

- a) Si
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores





FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: VITALIA WIZ Solórzano Torre Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 17

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino
- b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 38

3.- Estado civil?

- a) Casado
- b) Conviviente
- c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?

5

5.- Que idioma habla?

- a) castellano
- b) Quechua
- c) Ese Eja
- d) Ingles
- e) Portugués
- f) Bilingüe
- g) Otros: \_\_\_\_\_

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: Madre De Dios

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año
- b) Hace 5 años
- c) Hace 10 años
- d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen
- b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción
- b) Primaria
- c) Secundaria
- d) Superior no universitario
- e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si
- b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino
- b) Pozas
- c) Quebrada
- d) Río
- e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si
- b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle
- b) Pozos sépticos
- d) Quebrada
- e) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si
- b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad
- b) Botadero
- c) Quema
- d) otros: \_\_\_\_\_

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica
- b) Evangélica
- c) No tiene
- d) Otros \_\_\_\_\_

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA
- b) Federación/asociación
- c) Partido/movimiento
- d) Otros \_\_\_\_\_

GUBIERNU REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial  
Proyecto Gestión del Territorio - IIRG  
Jaime Cuba Montalvo  
Ing. Jaime Cuba Montalvo  
ESPECIALISTA EN DEMARCAÇÃO TERRITORIAL



II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble *Y Techo Calamina*
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: *Venta de refrigerador*

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: \_\_\_\_\_ (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

\_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_  
 \_\_\_\_\_

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Sí
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

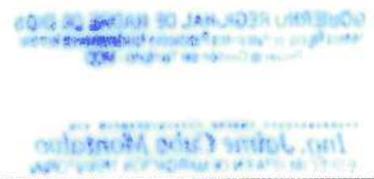
- a) Sí
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores





FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: Hugo Amador Pisco Perdomo Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 18

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino
- b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 50

3.- Estado civil?

- a) Casado
- b) Conviviente
- c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?

4

5.- Que idioma habla?

- a) castellano
- b) Quechua
- c) Ese Eja
- d) Ingles
- e) Portugués
- f) Bilingüe
- g) Otros: \_\_\_\_\_

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: Madre De Dios

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año
- b) Hace 5 años
- c) Hace 10 años
- d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen
- b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción
- b) Primaria
- c) Secundaria
- d) Superior no universitario
- e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si
- b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino
- b) Pozas
- c) Quebrada
- d) Rio
- e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si
- b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle
- b) Pozos sépticos
- d) Quebrada
- e) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si
- b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad
- b) Botadero
- c) Quema
- d) otros: \_\_\_\_\_

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica
- b) Evangélica
- c) No tiene
- d) Otros \_\_\_\_\_

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA
- b) Federación/asociación
- c) Partido/movimiento
- d) Otros X

ING. JAIMÉ CUBA MONTALVO  
 ESPECIALISTA EN DEMARCACION TERRITORIAL



II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: Pesca.

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: \_\_\_\_\_ (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Sí
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

- a) Sí
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores



FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: Doña PENEYA Calmasa Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 19

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino   
 b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 41

3.- Estado civil?

- a) Casado   
 b) Conviviente   
 c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?

4

5.- Que idioma habla?

- a) castellano   
 b) Quechua   
 c) Ese Eja   
 d) Ingles   
 e) Portugués   
 f) Bilingüe   
 g) Otros: \_\_\_\_\_

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: Madre De Dios

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año   
 b) Hace 5 años   
 c) Hace 10 años   
 d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen   
 b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción   
 b) Primaria   
 c) Secundaria   
 d) Superior no universitario   
 e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si   
 b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino   
 b) Pozas   
 c) Quebrada   
 d) Río   
 e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si   
 b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle   
 b) Pozos sépticos   
 d) Quebrada   
 e) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si   
 b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad   
 b) Botadero   
 c) Quema   
 d) otros: \_\_\_\_\_

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica   
 b) Evangélica   
 c) No tiene   
 d) Otros \_\_\_\_\_

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA   
 b) Federación/asociación   
 c) Partido/movimiento   
 d) Otros \_\_\_\_\_



**II. DATOS ECONOMICOS.**

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: \_\_\_\_\_

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: \_\_\_\_\_ (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

**III. DATOS TERRITORIALES.**

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Si
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Si
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

- a) Si
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores



FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: ANDRES AVELINO AMASHUN PERLONO Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 20

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino
- b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 58

3.- Estado civil?

- a) Casado
- b) Conviviente
- c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia? 3

5.- Que idioma habla?

- a) castellano
- b) Quechua
- c) Ese Eja
- d) Ingles
- e) Portugués
- f) Bilingüe
- g) Otros: \_\_\_\_\_

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: Madre de Dios

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año
- b) Hace 5 años
- c) Hace 10 años
- d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen
- b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción
- b) Primaria
- c) Secundaria
- d) Superior no universitario
- e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si
- b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino
- b) Pozas
- c) Quebrada
- d) Rio
- e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si
- b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle
- b) Pozos sépticos
- d) Quebrada
- e) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si
- b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad
- b) Botadero
- c) Quema
- d) otros: \_\_\_\_\_

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica
- b) Evangélica
- c) No tiene
- d) Otros \_\_\_\_\_

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA
- b) Federación/asociación
- c) Partido/movimiento
- d) Otros presidente JAAS

II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: \_\_\_\_\_

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: 3 (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Sí
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

- a) Si
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores



FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: CESAR BELUMA BONGONA Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 21

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado  
 a) Masculino   
 b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 46

3.- Estado civil?  
 a) Casado   
 b) Conviviente   
 c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?  
4

5.- Que idioma habla?  
 a) castellano   
 b) Quechua   
 c) Ese Eja   
 d) Ingles   
 e) Portugués   
 f) Bilingüe   
 g) Otros: \_\_\_\_\_

6.- ¿En qué departamento nació?  
 Departamento: MADRE DE DIOS

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?  
 a) Hace 1 año   
 b) Hace 5 años   
 c) Hace 10 años   
 d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?  
 a) En su departamento de origen   
 b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?  
 a) Sin instrucción   
 b) Primaria   
 c) Secundaria   
 d) Superior no universitario   
 e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?  
 a) Si   
 b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?  
 a) Vecino   
 b) Pozas; manantial   
 c) Quebrada   
 d) Rio   
 e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?  
 a) Si   
 b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?  
 a) Calle   
 b) Pozos sépticos   
 d) Quebrada   
 e) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?  
 a) Si   
 b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?  
 a) Los recoge la municipalidad   
 b) Botadero   
 c) Quema   
 d) otros: \_\_\_\_\_

16.- ¿Qué religión profesa?  
 a) Católica   
 b) Evangélica   
 c) No tiene   
 d) Otros \_\_\_\_\_

17.- ¿A qué organización social pertenece?  
 a) APAFA   
 b) Federación/asociación   
 c) Partido/movimiento   
 d) Otros Director del Comandante

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial  
 Proyecto Gestión del Territorio - MDD  
Ing. Jaime Cuba Montalvo  
 ESPECIALISTA EN DEMARCACION TERRITORIAL



II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: Pesca

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: \_\_\_\_\_ (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Si
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

- a) Si
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores



FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: Allegro Namas Amasifuen Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 22

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino   
 b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 27

3.- Estado civil?

- a) Casado   
 b) Conviviente   
 c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?

4

5.- Que idioma habla?

- a) castellano   
 b) Quechua   
 c) Ese Eja   
 d) Ingles   
 e) Portugués   
 f) Bilingüe   
 g) Otros: \_\_\_\_\_

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: Madre de Dios

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año   
 b) Hace 5 años   
 c) Hace 10 años   
 d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen   
 b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción   
 b) Primaria   
 c) Secundaria   
 d) Superior no universitario   
 e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si   
 b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino   
 b) Pozas   
 c) Quebrada   
 d) Rio   
 e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si   
 b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle   
 b) Pozos sépticos   
 d) Quebrada   
 e) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si   
 b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad   
 b) Botadero   
 c) Quema   
 d) otros: \_\_\_\_\_

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica   
 b) Evangélica   
 c) No tiene   
 d) Otros \_\_\_\_\_

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA   
 b) Federación/asociación   
 c) Partido/movimiento   
 d) Otros \_\_\_\_\_

II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: \_\_\_\_\_

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: 300m<sup>2</sup> (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

No se  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

No se  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

No se  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Sí
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

- a) Sí
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores



FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: Derlith Saavedra Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 23

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino
- b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 20

3.- Estado civil?

- a) Casado
- b) Conviviente
- c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?

4

5.- Que idioma habla?

- castellano
- b) Quechua
- c) Ese Eja
- d) Ingles
- e) Portugués
- f) Bilingüe
- g) Otros:

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: Madre de Dios

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año
- b) Hace 5 años
- c) Hace 10 años
- d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen
- b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción
- b) Primaria
- c) Secundaria
- d) Superior no universitario
- e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si
- b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino
- b) Pozas
- c) Quebrada
- d) Rio
- e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si
- b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle
- b) Pozos sépticos
- d) Quebrada
- e) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si
- b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad
- b) Botadero
- c) Quema
- d) otros:

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica
- b) Evangélica
- No tiene
- d) Otros X

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA
- b) Federación/asociación
- c) Partido/movimiento
- d) Otros Ninguno

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial  
 Proyecto Gestión del Territorio 2016

Ing. Jaime Cuba Montalvo  
 ESPECIALISTA EN DEMARCACION TERRITORIAL



II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: A ma de casa

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: 250 m<sup>2</sup> (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- c)- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

NO

---



---



---

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

No sabe

---



---



---

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

No sabe

---



---



---

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Si
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

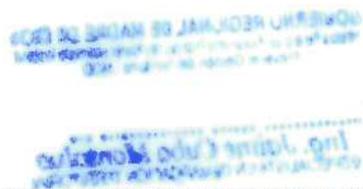
- a) Si
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores



FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: Tealinda Amasique

Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 24

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino
- b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 60

3.- Estado civil?

- a) Casado
- b) Conviviente
- c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?

2

5.- Que idioma habla?

- a) castellano
- b) Quechua
- c) Ese Eja
- d) Ingles
- e) Portugués
- f) Bilingüe
- g) Otros: \_\_\_\_\_

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: Madre de Dios

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año
- b) Hace 5 años
- c) Hace 10 años
- d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen
- b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción
- b) Primaria
- c) Secundaria
- d) Superior no universitario
- e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si
- b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino
- b) Pozas
- c) Quebrada
- d) Río
- e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si
- b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle
- b) Pozos sépticos
- d) Quebrada
- e) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si
- b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad
- b) Botadero
- c) Quema
- d) otros: \_\_\_\_\_

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica
- b) Evangélica
- c) No tiene
- d) Otros \_\_\_\_\_

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA
- b) Federación/asociación
- c) Partido/movimiento
- d) Otros \_\_\_\_\_

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial  
Proyecto Gestión del Territorio - MDD

Ing. Jaime Cuba Administrativo  
ESPECIALISTA EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL



II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: \_\_\_\_\_

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: 300 m<sup>2</sup> (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

No sabe

---



---



---

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

por ser una antigua  
maradera

---



---



---

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

\* Francisco Marcelo  
\* Braulio Amasifuen  
\* Jesús Morales

---



---

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Si
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

- a) Si
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores



FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: Luty Hama

Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 25

I. DATOS SOCIALES

- 1.- Anotar el sexo del entrevistado
- a) Masculino
  - b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 36

- 3.- Estado civil?
- a) Casado
  - b) Conviviente
  - c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia? 3

- 5.- Que idioma habla?
- a) castellano
  - b) Quechua
  - c) Ese Eja
  - d) Ingles
  - e) Portugués
  - f) Bilingüe
  - g) Otros:

6.- ¿En qué departamento nació?  
Departamento: Madre de Dios

- 7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?
- a) Hace 1 año
  - b) Hace 5 años
  - c) Hace 10 años
  - d) Más de 11 años

- 8.- ¿Dónde sufraga hoy?
- a) En su departamento de origen
  - b) En Madre de Dios

- 9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?
- a) Sin instrucción
  - b) Primaria
  - c) Secundaria
  - d) Superior no universitario
  - e) Superior Universitario

- 10.- ¿Tiene servicios de agua potable?
- a) Si
  - b) No

- 11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?
- a) Vecino
  - b) Pozas
  - c) Quebrada
  - d) Río
  - e) Pileta

- 12.- ¿Tiene servicios de desagüe?
- a) Si
  - b) No

- 13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?
- a) Calle
  - b) Pozos sépticos
  - d) Quebrada
  - e) Ríos

- 14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?
- a) Si
  - b) No

- 15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?
- a) Los recoge la municipalidad
  - b) Botadero
  - c) Quema
  - d) otros:

- 16.- ¿Qué religión profesa?
- a) Católica
  - b) Evangélica
  - c) No tiene
  - d) Otros

- 17.- ¿A qué organización social pertenece?
- a) APAFA
  - b) Federación/asociación
  - c) Partido/movimiento
  - d) Otros

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
Gerencia Regional de Planeamiento, Presupuesto y Acondicionamiento Territorial  
Proyecto Gestión de Territorio - INDA  
[Firma]  
Ing. Jaime Curo Barboza  
ESPECIALISTA EN DEMARCACION TERRITORIAL



II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: \_\_\_\_\_

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: 300 m<sup>2</sup> (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

no

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

No sabe

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

No sabe

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Si
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

- a) Si
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores



COMITÉ DE FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES REGIONALES PARA FORTALECER LA GESTIÓN TERRITORIAL EN EL DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

SECRETARÍA DE GESTIÓN TERRITORIAL

FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: Adi Amasifuen Moreno

Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 26

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino   
b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 33

3.- Estado civil?

- a) Casado   
b) Conviviente   
c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?

5

5.- Que idioma habla?

- castellano   
b) Quechua   
c) Ese Eja   
d) Ingles   
e) Portugués   
f) Bilingüe   
g) Otros:

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: Madre de Dios

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año   
b) Hace 5 años   
c) Hace 10 años   
d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen   
b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción   
b) Primaria   
c) Secundaria   
d) Superior no universitario   
e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si   
b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino   
b) Pozas   
c) Quebrada   
d) Río   
e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si   
b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle   
b) Pozos sépticos   
d) Quebrada   
e) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si   
b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad   
b) Botadero   
c) Quema   
d) otros:

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica   
b) Evangélica   
c) No tiene   
d) Otros

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA   
b) Federación/asociación   
c) Partido/movimiento   
d) Otros Peruquero

II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: \_\_\_\_\_

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: \_\_\_\_\_ (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

no

---



---



---

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

No se

---



---



---



---

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

No sabe

---



---



---



---

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Si
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

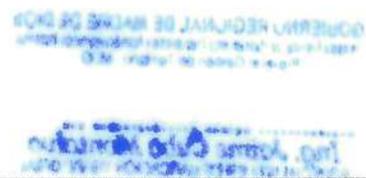
- a) Si
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores



FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: Rosa Iris Valez Torres Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 27

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino   
b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 54

3.- Estado civil?

- a) Casado   
b) Conviviente   
c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?

3

5.- Que idioma habla?

- a) castellano   
b) Quechua   
c) Ese Eja   
d) Ingles   
e) Portugués   
f) Bilingüe   
g) Otros: \_\_\_\_\_

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: MADRE DE DIOS

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año   
b) Hace 5 años   
c) Hace 10 años   
d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen   
b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción   
b) Primaria   
c) Secundaria   
d) Superior no universitario   
e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si   
b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino   
b) Pozas   
c) Quebrada   
d) Río   
e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si   
b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle   
b) Pozos sépticos   
c) Quebrada   
d) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si   
b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad   
b) Botadero   
c) Quema   
d) otros: \_\_\_\_\_

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica   
b) Evangélica   
c) No tiene   
d) Otros \_\_\_\_\_

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA   
b) Federación/asociación   
c) Partido/movimiento   
d) Otros \_\_\_\_\_

II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: \_\_\_\_\_

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: 6 (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

Carmen Vera  
Tomás Lopez  
Rocendo Carreño  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Si
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

- a) Si
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores



GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
GOVERNOR REGIONAL  
SECRETARÍA REGIONAL DE GOBIERNO LOCAL

SECRETARÍA REGIONAL DE GOBIERNO LOCAL  
SECRETARÍA REGIONAL DE GOBIERNO LOCAL

FICHA DE ENCUESTA SOCIAL, ECONOMICA Y TERRITORIAL PARA FINES DE CATEGORIZACIÓN DEL CENTRO POBLADO

Nombre del Centro Poblado: OTILIA

Distrito: TAMBOPATA

Provincia: TAMBOPATA

Departamento: MADRE DE DIOS

Nombre del Encuestado: Edilfida Amasipuen Perdomo

Fecha: Junio del 2016, Ficha ° 28

I. DATOS SOCIALES

1.- Anotar el sexo del entrevistado

- a) Masculino   
b) Femenino

2.- ¿Cuántos años tienes? 56

3.- Estado civil?

- a) Casado   
b) Conviviente   
c) Soltero

4.- Cuantas personas integran su familia?

3

5.- Que idioma habla? 3

- a) castellano   
b) Quechua   
c) Ese Eja   
d) Ingles   
e) Portugués   
f) Bilingüe   
g) Otros:

6.- ¿En qué departamento nació?

Departamento: M.DD

7.- ¿Qué tiempo vive en este centro poblado?

- a) Hace 1 año   
b) Hace 5 años   
c) Hace 10 años   
d) Más de 11 años

8.- ¿Dónde sufraga hoy?

- a) En su departamento de origen   
b) En Madre de Dios

9.- ¿Qué grado de instrucción tiene?

- a) Sin instrucción   
b) Primaria   
c) Secundaria   
d) Superior no universitario   
e) Superior Universitario

10.- ¿Tiene servicios de agua potable?

- a) Si   
b) No

11.- ¿De dónde se provee de agua para beber?

- a) Vecino   
b) Pozas   
c) Quebrada   
d) Rio   
e) Pileta

12.- ¿Tiene servicios de desagüe?

- a) Si   
b) No

13.- ¿Dónde deposita las aguas servidas?

- a) Calle   
b) Pozos sépticos   
c) Quebrada   
d) Ríos

14.- ¿Tiene servicios de recojo de basura?

- a) Si   
b) No

15.- ¿Dónde depositan sus residuos sólidos?

- a) Los recoge la municipalidad   
b) Botadero   
c) Quema   
d) otros:

16.- ¿Qué religión profesa?

- a) Católica   
b) Evangélica   
c) No tiene   
d) Otros

17.- ¿A qué organización social pertenece?

- a) APAFA   
b) Federación/asociación   
c) Partido/movimiento   
d) Otros

II. DATOS ECONOMICOS.

18.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno urbano?

- a) Certificado de posesión
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler
- d) Compra y venta

19.- Material de construcción de la vivienda

- a) Material noble
- b) Madera y calamina
- c) Madera y palmeras

20.- ¿Cuál es su actividad económica más importante?

- a) Agricultura
- b) Ganadería
- c) Comercio
- d) Forestal
- e) Caza
- f) Turismo
- g) Minería
- h) Servicios: SU CASA

21.- ¿Área del terreno rural?

Superficie total: \_\_\_\_\_ (hectáreas)

22.- ¿Qué condición jurídica tiene su terreno rural?

- a) Certificado de posición
- b) Título de propiedad
- c) Alquiler

23.- ¿Dónde vende sus productos?

- a) Allí mismo
- b).-Pto. Maldonado
- d).- Otros \_\_\_\_\_

24.- ¿Cuánto gana en su actividad económica por mes?

- a) menos de 1,000
- b) de 1,000 a 2,000
- c) de 2,000 a 3,000
- d) de 3,000 a 5,000
- f) más de 10,000

III. DATOS TERRITORIALES.

25.- ¿Sabe la historia del centro poblado?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

26.- ¿Por qué el nombre y el año de creación?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

27.- ¿Quiénes fueron los primeros fundadores?

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

\_\_\_\_\_

28.- ¿Existe restos arqueológicos?

- a) Sí
- b) No

29.- ¿El centro poblado fue afectado por inundaciones?

- a) Si
- b) No

30.- ¿Existe conflictos por el derecho a la tierra?

- a) Si
- b) No

31.- ¿Conoce los instrumentos de gestión municipal?

- a) Catastro urbano/plano urbano
- b) Esquema de ordenamiento urbano
- c) Plan de ordenamiento urbano
- d) Plan de desarrollo concertado
- e) Ninguno

32.- ¿Qué proyectos considera prioritarios para su centro poblado?

- a) Agua y desagüe
- b) Luz eléctrica
- c) Construcción de escuelas
- d) construcción de puestos de salud
- e) Carreteras
- f) Construcción de mercados
- g) Todas las anteriores



COPIA DE LA ACTA DE LA REUNION DEL CONCEJO MUNICIPAL DEL 15 DE MARZO DE 2010

SECRETARÍA DE GESTIÓN MUNICIPAL

Otilia, 25 de abril de 2016

OFICIO N° 007 -2016/ D. I.E.P.B.R N°52007-OTILIA

SEÑOR : PROF. LUIS ARTURO QUISPE PAUCAR  
DIRECTOR DE LA UGEL TAMBOPATA

Asunto : Remito Resolucion y Nomina de matricula 2016.

Tengo el agrado de dirigirme al despacho de su digno cargo, con la finalidad de saludarle y a la vez hacer remitir la nomina de matrícula del año 2016 y la Resolución Directoral N° 01 -2016-DIEP- "N° 52007-OTILIA, para su conocimiento y fines pertinentes.

Sin otro particular hago propicia la oportunidad para expresarle mis consideraciones más distinguidas.

Atentamente,



Prof. Marielena Ccama Calizaya



26 ABR 2016

3.15 K

# FICHA DE DATOS DE LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA

**INSTITUCIÓN EDUCATIVA : 52007**

## DATOS GENERALES DE IDENTIFICACIÓN

Código modular	: 0206417 - Principal	Tipo de centro	: 1
Código de local	: 394224	Estado actual	: Activo
Tipo de programa	: - EBR	Situación actual	: ...
Nivel y modalidad	: B0 - PRIMARIA - EBR	Teléfono	: No registra
Gestión	: A1 - Pública de gestión directa	Correo electrónico	: No registra
Entidad gestora	: 01: SECTOR EDUCACIÓN	Página web	: No registra
Forma de atención	: Escolarizada	Fecha de registro	: 09-04-1966
Órgano de acción	: 170001 - Ugel Tambopata		

## DATOS DE UBICACIÓN

Dirección	: CARR. MALDONADO - OTILIA KM 6
Ubicación geográfica	: 170101 - MADRE DE DIOS - TAMBOPATA - TAMBOPATA
Centro poblado	: OTILIA
Referencia	: ...

Area geográfica : 2 : Rural (\*)

## CARACTERÍSTICAS ADICIONALES

Gestión parroquial	: ...	Género del alumnado	: Mixto
Tipo gestión parroquial	: ...	Unidad de costeo	: ...
Relación con el estado	:	Modo de atención	: Presencial
Financiamiento	: Público	Año de inicio	:
Turno de atención	: 11 - MAÑANA		
Cont. de la jornada esc.	: Continua		

## SERVICIOS EDUCATIVOS VINCULADOS AL CENTRO EDUCATIVO

Programa articulación	: No aplica	Matrícula IEST en ISP	: No aplica
Educ. a distancia CPED	: No aplica	Tipo de NEE.	: No aplica
Matrícula EDA en CEBA	: No aplica	Centro educ. Anexo	: ...

## PERSONAL DIRECTIVO Y PROMOTOR

Director	: CHOQUE ZAVALA NEMESIO A.LEJANDRO	Situación laboral	:
Subdirector	:	Situación laboral	:
Promotor	:		

## RESOLUCIONES Y DISPOSITIVOS

<u>Nro</u>	<u>Año</u>	<u>Motivo</u>	<u>Dispositivo</u>	<u>Número</u>	<u>Fecha</u>
1	1966	CREACION	RESOLUCION MINISTERIAL (RM)	001645	09-04-1966

**RESOLUCION DIRECTORAL Nº 01 -2016-DIEP-“Nº 52007-OTILIA”**

Otilia, 25 de abril 2016.

Vistos, las fichas y nóminas de los estudiantes matriculados en la IEP. “Nº 52007- Otilia” del Distrito y Provincia de Tambopata, del ámbito de la Unidad de Gestión Educativa Local Tambopata, de conformidad a las normas vigentes del Ministerio de Educación.

**CONSIDERANDO:**

Que, es de responsabilidad de la Institución Educativa promover el proceso de matrícula y ratificación de los estudiantes de la IEP. “Nº 52007- Otilia”, de primero al sexto grado de Educación Primaria de menores, durante el año 2016, a fin de garantizar el normal desarrollo de las actividades educativas.

Que, es de responsabilidad del Director de la Institución Educativa, verificar y aprobar las nóminas de matrícula de los estudiantes de la IEP. “Nº 52007- Otilia”, del presente año 2016.

De conformidad con la Ley General de Educación y las normas vigentes del Ministerio de Educación:

- Ley Nº 28044 Ley General de Educación y su modificatoria Leyes Nº 28123, 20302, 28329.
- D.S. Nº 013-2004-ED. Reglamento de Educación Básica Regular.
- D.S. Nº 009-2005-ED. Reglamento de Gestión Educativa.
- D.S. Nº 026-2003-ED. Década de la Educación Inclusiva 2003-2012.
- R.M. Nº 0712-2006-ED. Orientación y Normas Nacionales para la Gestión en las Instituciones Educativas de Educación Básica y Educación Técnico Productiva.
- Directiva Nº 004-VMGP-2005 Aprobado por R.M. Nº 234-2005-ED. Evaluación de los aprendizajes de los estudiantes en EBR.
- R.M. Nº 572-2015-MINEDU
- RM Nº 596- 2015-MINEDU.

**SE RESUELVE:**

**Primero.- Aprobar** la nómina de matrículas del presente año escolar 2016, de los estudiantes del primero al sexto grado de estudios en la IEP. “N 52007 -Otilia” y es como sigue:

GRADO	NOMBRES	MUJERES	TOTAL
Primero	02	01	03
Segundo	02	--	02
Tercero	02	01	03
Cuarto	01	01	02
Quinto	--	01	01
Sexto	--	04	04
<b>TOTAL</b>	<b>07</b>	<b>08</b>	<b>15</b>

**Segundo.- Elevar,** las nóminas de matrículas a las instancias superiores para su conocimiento.

**REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y ARCHIVASE.**



*[Signature]*  
 Prof. M<sup>ca</sup> Juliana Coarima Callisaya  
 Especialidad Primaria





MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# NÓMINA DE MATRÍCULA - 2016

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. Y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Institución de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa: Programa Educativo				Periodo Lectivo				Ubicación Geográfica							
Código	1 7 0 0 0 1	Número y/o Nombre	52007	Gestión (7)	POD	Inicio	14/03/2016	Fin	30/12/2016	Dpto.	MADRE DE DIOS						
Nombre de la DRE UGEL	UGEL Tambopata	Código Modular	0 2 1 0 6 4 1 1 7	Características (4)	U	Datos del Estudiante				Prov.	TAMBOPATA						
Nº de DNI o Código del Estudiante (1)	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Resolución de Creación N°		Forma (5)	Esc	Sexo HM	Situación de Matrícula (10)	País (1)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Segunda Lengua (12)	Trabaja el Estudiante SI : NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre (13)	Nacimiento Registrado SI/NO	Tipo de Discapacidad (14)	
		Nivel (16)		PRI	Grado/Edad (1)	2	Sección (1)										
		Modalidad (2)		Nombre Sección (Solo Inicial)		Fecha de Nacimiento											
						Día											
						Mes											
						Año											
1	D.N.I. : 6.1.3.0.4.6.4.8					09	04	2008	H	P	P	SI	SI	C	NO	S	SI
2	1.5.0.2.0.6.4.1.7.0.0.0.1.8					25	01	2008	H	P	P	SI	SI	C	NO	P	NO
3																	
4																	
5																	
6																	
7																	
8																	
9																	
10																	
11																	
12																	
13																	
14																	
15																	
16																	
17																	
18																	
19																	
20																	
21																	
22																	

- (1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (INI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
- (2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.
- (3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En el caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. Colocar \*\* si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (P).
- (4) Característ. : Primaria: (U) Undocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
- (5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
- (6) Sección : A, B, C... Colocar \*\* si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
- (7) Gestión : (PGD) Pùb. de gestión directa, (PGP) Pùb. de Gestión Privada, (PR) Privada
- (8) Programa : (PBA) PEBANA: Prog. de Educ. Bási. Alter. de Niños y Adolescentes (PBJ) PEBJA: Prog. de Educ. Bási. Alter. de Jóvenes y Adultos (PBJA) PEBANA/PEBJA: Prog. de Educ. Bási. Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar \*\* en caso de no corresponder
- (9) Turno : (M) Mañana, (T) Tante, (N) Noche
- (10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Replante, (RE) Reantrante. Solo en el caso de EBA: (REI) Reingresante
- (11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
- (12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
- (13) Escolaridad de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
- (14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordoceguera (OT) Otro
- (15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
- (16) N° de DNI o Cod. Del Est. : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.



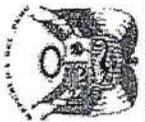
# NÓMINA DE MATRÍCULA - 2016

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo Informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

Datos de la instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa (Programa Educativo)				Período Lectivo				Ubicación Geográfica										
Código	Nombre de la UGEL	Número y/o Nombre	Código Modular	Característica (4)	U	Inicio	Fin	Provincia	Departamento	Dpto.	Provincia									
1700001	UGEL Tambopala	52007	01201614117	17	-	14/03/2016	30/12/2016	TAMBOPATA	TAMBOPATA	MADRE DE DIOS	TAMBOPATA									
Nº de D.N.I. o Código del Estudiante (5)		Regulación de Gestión (1)		Forma (6)		Fecha de Nacimiento		Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)		Datos del Estudiante		Tipo de Discapacidad (14)								
D.N.I.	Código	Nivel/Ciclo (1)	Modalidad (2)	PRI	EBR	Grado/Edad (3)	Nombre/Sección (Solo Inicial)	Apellido y Nombre	Situación de Matrícula (10)	Sexo H/M	País (1)	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Segunda Lengua (12)	Lengua Matemática (12)	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre (13)	Nacimiento Registrado SI/NO	
1700001	161130041170	BOLIVAR MENDOZA, Luis	15	02	2008	H	P	P	P	P	P	SI	SI	C	NO	NO	NO	P	SI	
2	14102061417000118	CARRION RIOS, Willy	01	04	2006	H	P	P	P	P	P	NO	SI	C	NO	NO	NO	P	NO	
3	1700001	611195620	LLAMAS SOLORZANO, Jaime Jesus	08	09	2007	H	P	P	P	P	SI	SI	C	NO	NO	NO	S	SI	
4	1700001	602159638	MERA SALAZAR, Angela Anshellina	26	01	2008	M	P	P	P	P	SI	SI	C	NO	NO	NO	S	SI	
5	1700001	6021189216	PEREZ ARAUJO, Yhon Yosmar	27	12	2006	H	P	T	R	A	S	L	A	D	A	O			
6																				
7																				
8																				
9																				
10																				
11																				
12																				
13																				
14																				
15																				
16																				
17																				
18																				
19																				
20																				
21																				

- (1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (NI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria; Para el caso EBA: (INI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
- (2) Modalidad : (EBE) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (AD) A distancia
- (3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar Edad (0,1,2,3,4,5). En caso de E. Intermedio o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En el caso de EBA: C: Inicial 1°, 2°, intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°, 4°. Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (EI) o grados (P).
- (4) Característ.: Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo. Colocar "-" en caso de no corresponder.
- (5) Forma : (Esc) Escolarizado, (NoEsc) No Escolarizado. Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
- (6) Sección : A, B, C, ... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
- (7) Gestión : (PGD)Pub. de gestión directa, (PGP)Pub. de Gestión Privada, (PR) Privada (PBU) PEBANA: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Niños y Adolescentes (PBU) PEBAL: Prog. de Educ. Bás. Alter. de Jóvenes y Adultos (PBU) PEBANA/PEBAL: Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder.
- (8) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
- (9) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Repitente, (RE) Reingresante. Solo en el caso de EBA: (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
- (10) País : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera
- (11) Escolaridad de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
- (12) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordocieguera (OT) Otro
- (13) E de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
- (14) Nº de DNI o Cod. Del Est.: El Cod. del Est. Se anota solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I.



MINISTERIO DE EDUCACIÓN

# NÓMINA DE MATRÍCULA - 2016

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de la Institución Educativa), disponible en <http://siagie.minedu.gob.pe>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la I.E. y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Institución Educativa				Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo				Período Lectivo				Ubicación Geográfica					
Número de Nombre		Gestión		PGD		Inicio		Fin		30/12/2016		Dpto.		MADRE DE DIOS			
Código		0 2 0 1 4 1 7		52007		-		14/03/2016		30/12/2016		Prov.		TAMBOPATA			
Nombre de la DRE / UGEL		Resolución de Creación		Forma		Esc		Sexo HM		Trabaja el Estudiante SI / NO		Diti.		TAMBOPATA			
UGEL Tambopata		-		-		-		M		NO		-		-			
Nº de DNI o Código del Estudiante		Nivel/Modalidad		Nombre Sección (Solo Inicial)		Fecha de Nacimiento		País		Lengua Matemática		Institución Educativa de procedencia		Número y/o Nombre			
1 3 0 8 1 9 5 3 2 0 0 0 5 8		4		-		27 02 2007		P P P P		C C C C		-		-			
2 1 5 0 2 0 6 4 1 7 0 0 0 2 8		-		-		30 12 2006		P P P P		C C C C		-		-			
3		-		-		-		-		-		-		-			
4		-		-		-		-		-		-		-			
5		-		-		-		-		-		-		-			
6		-		-		-		-		-		-		-			
7		-		-		-		-		-		-		-			
8		-		-		-		-		-		-		-			
9		-		-		-		-		-		-		-			
10		-		-		-		-		-		-		-			
11		-		-		-		-		-		-		-			
12		-		-		-		-		-		-		-			
13		-		-		-		-		-		-		-			
14		-		-		-		-		-		-		-			
15		-		-		-		-		-		-		-			
16		-		-		-		-		-		-		-			
17		-		-		-		-		-		-		-			
18		-		-		-		-		-		-		-			
19		-		-		-		-		-		-		-			
20		-		-		-		-		-		-		-			
21		-		-		-		-		-		-		-			
22		-		-		-		-		-		-		-			
		CORDOVA CUAJERA, Cecilia Gabriela				27 02 2007		M P P P		SI SI SI SI		NO NO		S NO			
		GONZALES RIOJA, Roger Favio				30 12 2006		H P P P		SI SI SI SI		NO NO		P NO			

- (1) Nivel / Ciclo : Para el caso EBR/EBE: (NI) Inicial (PRI) Primaria (SEC) Secundaria Para el caso EBA: (NI) Inicial, (INT) Intermedio, (AVA) Avanzado
- (2) Modalidad : (EBR) Educ. Básica Regular, (EBA) Educ. Básica Alternativa, (EBE) Educ. Básica Especial.
- (3) Grado/Edad : En caso de E. Inicial: registrar edad (0,1,2,3,4,5). En caso de Primaria o Secundaria: registrar grados: 1,2,3,4,5,6. En caso de EBA: C. Inicial 1°, 2°, Intermedio 1°, 2°, 3°, Avanzado 1°, 2°, 3°. Colocar "-" si en la Nómina hay alumnos de varias edades (E) o grados (Pr). Primaria : (U) Unidocente, (PM) Polidocente Multigrado y (PC) Polidocente Completo.
- (4) Característ. : Completo.
- (5) Forma : (Eso) Escolarizado, (NoEso) No Escolarizado Para el caso EBA: (P) Presencial, (SP) Semi Presencial, (AD) A distancia
- (6) Sección : A, B, C, ... Colocar "-" si es sección única o si se trata de Nivel Inicial
- (7) Gestión : (PGD) P. de gestión directa, (PGP) P. de Gestión Privada, (PR) Privada
- (8) Programa : (PBA) PEBANA: Prog. de Educ. Bas. Alter. de Niños y Adolescentes ; (PBJ) PEBAJA: Prog. de Educ. Bas. Alter. de Jóvenes y Adultos ; (PBN) PEBANAJA: Prog. de Educ. Básica Alter. de Niños y Adolescentes, y Jóvenes y Adultos. Colocar "-" en caso de no corresponder
- (9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche
- (10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Replante, (RE) Reenrante, (S) Solo el caso de EBA: (RE) Reingreso
- (11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro
- (12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (O) Otra lengua, (S) Lengua extranjera
- (13) Escolaridad de la Madre : (SE) Sin Escolaridad, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior
- (14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DM) Motora, (SC) Sordociega (OT) Otro En caso de no adolecer discapacidad, dejar en blanco
- (15) IE de procedencia : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra Institución Educativa.
- (16) Nº de DNI o Cód. Del Est. : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea D.N.I. Est.







"AÑO DEL MAR GRAU"  
"MADRE DE DIOS CAPITAL DE LA BIODIVERSIDAD DEL PERU"

Otilia, 29 de Abril del 2016

**OFICIO N° 004 -2016- /DRE-MDD/UGEL-TAMB-IEI N° 266-O**

**SEÑOR**  
Lic. Luis Arturo Quispe Paucar  
**DIRECTOR UGEL-TAMBOPATA**

**CIUDAD.-**  
Puerto Maldonado

**ASUNTO:** Remito Nominas de matrícula del año 2016

\*\*\*\*\*

Tengo el agrado de dirigirme ante su digno despacho, para saludarlo muy cordialmente y a la vez para hacerle llegar a su despacho las Nominas de matrícula correspondientes al presente año 2016.

Es propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima.

Atentamente



Prof. Emma Solis Alvarez  
**DIRECTORA IEBR-Inicial N° 266**  
Otilia



3:54

03 MAY 2016









D.M. o Código del Estudiante <sup>(6)</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento			Datos del Estudiante										Código Modular	Número y/o Nombre		
		Día	Mes	Año	Situación de Matricula <sup>(10)</sup>	País <sup>(11)</sup>	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Lengua materna <sup>(12)</sup>	Segunda Lengua <sup>(12)</sup>	Trabaja el Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Escolaridad de la Madre <sup>(13)</sup>	Nacimiento Registrado SI/NO			Tipo de Discapacidad <sup>(14)</sup>	
22																		
23																		
24																		
25																		
26																		
27																		
28																		
29																		
30																		
31																		
32																		
33																		
34																		
35																		
36																		
37																		
38																		
39																		
40																		
41																		
42																		
43																		
44																		
45																		
46																		
47																		
48																		
49																		
50																		
51																		
52																		
53																		
54																		
55																		
56																		
57																		
58																		
59																		
60																		
61																		
62																		
63																		
64																		
65																		
66																		
67																		
68																		
69																		
70																		
71																		
72																		
73																		
74																		
75																		
76																		
77																		
78																		
79																		
80																		
81																		
82																		
83																		
84																		
85																		
86																		
87																		
88																		
89																		
90																		
91																		
92																		
93																		
94																		
95																		
96																		
97																		
98																		
99																		
100																		

Resumen	
Hombres	1
Mujeres	0
Total	1

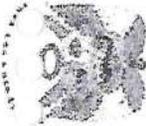
BIENIO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 sus Reglas de Organización y Administración  
 Proyecto Gestión del Termino - MDO

*[Firma]*  
 SOLIS ALVAREZ, EMMA  
 Responsable de la matrícula  
 Firma - Post Firma



*[Firma]*  
 SOLIS ALVAREZ, EMMA  
 Director (a) de la Institución Educativa  
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Nómina			
R.D. Institucional	Día	Mes	Año
R.D.I N°003	7	03	2016



# NÓMINA DE MATRÍCULA - 2016

MINISTERIO DE EDUCACIÓN

El reporte de matrícula se emitirá haciendo uso de la Nómina de Matrícula del aplicativo informático SIAGIE (Sistema de Información de Apoyo a la Gestión de Instituto de Educación), disponible en <http://siagie.minedu.gob.cu>. Este reporte es de responsabilidad del Director de la IE y TIENE CARÁCTER OFICIAL.

Datos de la Instancia de Gestión Educativa Descentralizada (DRE - UGEL)		Datos de la Institución Educativa o Programa Educativo										Período Lectivo				Ubicación Geográfica					
Código	Nombre de la UGEL	Número y/o Nombre	208						Carácter	Forma	Grupos	Sección	Nombre	Inicio	Fin	Fecha	Dpto.	Prova.	Dist.	Centro Poblado	
N° de D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(16)</sup>		Apellido y Nombres (Orden Alfabético)	Fecha de Nacimiento	Sexo	Situación de Matrícula <sup>(17)</sup>	Pais <sup>(11)</sup>	Padre vive SI / NO	Madre vive SI / NO	Segunda Lengua <sup>(12)</sup>	Trabaja e Estudiante SI / NO	Horas semanales que labora	Frecuencia de la Madre <sup>(13)</sup>	Matrícula Registrada SI/NO	Tipo de Discapacidad <sup>(14)</sup>							
D.N.I. 7.9.4.7.2.0.7.8	UGEL Tambopata	ALVAREZ LLAMAS, Kireimy Laila	31/03/2013	M	I	P	SI	SI	C	NO	NO	S	SI								
D.N.I. 7.7.9.7.9.0.8.1		DAZ YZQUIERDO, Delford Heber	15/12/2012	H	I	P	SI	SI	C	NO	NO	S	SI								
D.N.I. 7.7.8.8.5.8.5.1		GONZALES RIOJA, Liberty Eamedin	03/10/2012	H	I	P	SI	SI	C	NO	NO	P	SI								
D.N.I. 6.3.7.4.3.0.9.3		IZQUIERDO SUJZA, Zaskya Yasu Lujica	24/06/2012	M	I	P	SI	SI	C	NO	NO	S	SI								

(9) Turno : (M) Mañana, (T) Tarde, (N) Noche  
 (10) Situación de Matrícula : (I) Ingresante, (P) Promovido, (R) Reinscrito, (RE) Reinscrita.  
 (11) País : (P) Perú, (E) Ecuador, (C) Colombia, (B) Brasil, (Bo) Bolivia, (Ch) Chile, (OT) Otro  
 (12) Lengua : (C) Castellano, (Q) Quechua, (A) Aymara, (OT) Otra lengua, (E) Lengua extranjera  
 (13) Esclarezca la Madre : (SE) Sin Esclarezca, (P) Primaria, (S) Secundaria, y (SP) Superior  
 (14) Tipo de discapacidad : (DI) Intelectual, (DA) Auditiva, (DV) Visual, (DS) Secundaria, y (SP) Superior  
 (15) IE : la procedencia : En caso de no estar en el caso de estudiantes que proceden de otra institución educativa  
 (16) N° de DNI o Cod. Del Est. : Solo para el caso de estudiantes que proceden de otra institución educativa  
 (17) Situación de Matrícula : El Cód. del Est. Se anotará solo en el caso que el estudiante no posea DNI.

D.N.I. o Código del Estudiante <sup>(1)</sup>	Apellidos y Nombres (Orden Alfabético)			Fecha de Nacimiento		Datos del Estudiante										Código Modular	Número y/o Nombre
	Sexo H/M	Situación de Matricula <sup>(10)</sup>	País <sup>(11)</sup>	Padre vive SI/NO	Madre vive SI/NO	Lengua materna <sup>(12)</sup>	Segunda Lengua <sup>(12)</sup>	Trabaja el Estudiante SI/NO	Horas semanales que labora	Idoneidad de la madre <sup>(13)</sup>	Nacimiento Registrado SI/NO	tipo de discapacidad <sup>(14)</sup>					
22																	
23																	
24																	
25																	
26																	
27																	
28																	
29																	
30																	
31																	
32																	
33																	
34																	
35																	
36																	
37																	
38																	
39																	
40																	
41																	
42																	
43																	
44																	
45																	
46																	
47																	
48																	
49																	
50																	

Resumen	
Hombres	2
Mujeres	2
Total	4

ERINU REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
 Unidad de Planeación y Proyectos / Coordinación de Gestión  
 Proyecto Gestión del Territorio - MOD

  
 SOLIS ALVAREZ, EMMA  
 Responsable de la matrícula  
 Firma - Post Firma



  
 Director (a) de la Institución Educativa  
 Firma - Post Firma y Sello

Aprobación de la Matrícula			
R.D. Inscripción	Día	Mes	Año
R.D.I Nº003	7	03	2016

Centro Poblado Otilia, 22 de setiembre del 2016

Oficio N° 31 -2016-CENTRO POBLADO OTILIA

Señor:  
**JUAN CARLOS SOSA SAN MIGUEL**  
SUB GERENTE DE VERIFICACION DE FIRMAS Y ASISTENCIA ELECTORAL  
AV. VENEZUELA N° 3370 - CERCADO DE LIMA

LIMA.-

**ASUNTO : Remito planillones de firmas para el proceso de verificación y 2 copias en digital en DBF.**

De mi consideración:

Por el presente me dirijo a usted expresándole mi cordial saludo y al mismo tiempo comunicarle que el Gobierno Regional de Madre de Dios, a través del Proyecto: "Mejoramiento de las capacidades regionales para fortalecer la gestión territorial en el Departamento de Madre de Dios" viene trabajando en la Categorización y Recategorización de Centros Poblados, en el marco de la Ley 27795 y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°019-2003-PCM, conforme del art. 8° inciso h). Y conforme el inc. C) del art. 7 de la Ley N° 26497, Orgánica del RENIEC, agregado por la Ley N° 27706, y la Resolución Jefatural N°160-2006-JEF-RENIEC.

En tal sentido remito a su representada los planillones de firmas para el proceso de verificación por la RENIEC, un número de 20 formatos con firma y huella de 191 personas, con la finalidad de realizar la acción de Demarcación Territorial siguiente.

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CATEGORIA	N° DE FORMATO	FIRMAS Y HUELLAS
MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	OTILIA	CASERIO	20	191

Agradeciendo anticipadamente por su comprensión, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,



CESAR AUGUSTO BELLUMA GONGORA  
DNI. 04820939  
CELULAR. 973157530





DECENIO DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD EN EL PERÚ  
"AÑO DE LA CONSOLIDACIÓN DEL MAR DE GRAU"

Lima, 14 de Octubre de 2016

OFICIO N° 001816-2016/GRE/SGVFATE/RENIEC

Señor  
**CESAR AUGUSTO BELLUMA GONGORA**  
Jirón Ancash c/Tacna, Puerto Maldonado  
Madre de Dios.-

**Asunto :** OBSERVACIÓN A DOCUMENTACIÓN PRESENTADA PARA EL TRÁMITE DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL - CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO OTILIA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

**Referencia :** Oficio N° 31-2016-CENTRO POBLADO OTILIA, de fecha 22SEP2016

De mi consideración:

Por el presente me dirijo a usted, con relación al documento de la referencia, a través del cual remite, para la verificación de datos y firmas respectivas, los dos (02) discos compactos, así como los planillones correspondientes, a fin de emitirle el certificado de cotejo, en el procedimiento administrativo "Verificación de firmas de adherentes para trámites de demarcación territorial" - Categorización a Caserío del Centro Poblado Otilia, ubicado en el distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

Sobre el particular, se le comunica que de la revisión de los discos compactos, adjuntos a su solicitud, se ha constatado que los mismos no han sido presentados según las especificaciones técnicas respectivas, siendo que los medios digitales contienen un archivo en formato excell y Access; no adecuándose al requisito N° 04 del procedimiento N° 29, del TUPA del RENIEC, aprobado mediante Resolución Jefatural N° 000184-2013/JNAC/RENIEC (06JUN2013), debiendo de ser presentados en formato de base de datos tipo DBF y deberá usar lenguajes como Foxbase, FoxPro, DBase, etc.; razón por la cual, no es posible continuar con el proceso de verificación de los registros.

Conforme al artículo 12°, literal a), del "Reglamento Para la verificación de Firmas", aprobado mediante Resolución Jefatural N° 46-2015-JNAC/RENIEC, publicado en el Diario Oficial El Peruano con fecha 06MAR2015, se establece lo siguiente: "Para la admisión de las solicitudes presentadas directamente por el promotor, en los casos de Revocatorias y Demarcación Territorial, los recurrentes deberán tener en cuenta los siguientes requisitos:

- (...) Medio digital (CD-R), según especificaciones técnicas (Anexo N° 02).
- (...)
- Para los casos de:  
ii Trámites de Demarcación Territorial, el formato previamente adquirido en el RENIEC, el cual debe ser presentado conforme a los requisitos establecidos en el TUPA vigente (Anexo 1) (...)

Así también, de acuerdo a los requisitos establecidos en el Anexo N° 02 de la norma acotada, dentro de las características del medio digital, se debe cumplir con la siguiente estructura:

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL  
Sub Gerencia de Verificación de Firmas y Apoyo Técnico Electoral  
Av. Venezuela N° 3370 - Cercado de Lima  
www.reniec.gob.pe

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
Provincia Gestión del Territorio - MDT

Ing. Jaime Cuba Montalvo  
ESPECIALISTA EN DEMARCACIÓN TERRITORIAL



Diseñador de tablas lis\_ade.dbf [Sólo lectura]

Compos		Índices		Tabla	
Nombre	Tipo	Ancho	Decimal	Índice	NULL
num_pag	Numérico	6	0		
num_ite	Numérico	2	0		
num_eie	Carácter	8			
ape_pat	Carácter	40			
ape_mat	Carácter	40			
nom_ade	Carácter	35			

Cabe precisar que, RENIEC, a través de esta Subgerencia, sólo realiza la comprobación de firmas y/o impresiones dactilares, así como los datos de los adherentes o afiliados de aquellos procesos establecidos en nuestro Reglamento de Verificación de Firmas, señalado en los párrafos precedentes; razón por la cual, y conforme a lo indicado precedentemente; se devuelve el documento de la referencia y sus anexos, para los fines pertinentes.

Finalmente, en aras de la transparencia y con el ánimo de encaminar debidamente su solicitud, se adjunta al presente copia del Procedimiento N° 29 del Texto Único de Procedimientos Administrativos - TUPA del RENIEC, en el cual se señala los requisitos para las solicitudes de "Verificación de Firmas de Adherentes para Trámites de Demarcación Territorial".

Sin otro particular, quedo de usted.

Atentamente,



JUAN CARLOS SOSA SAN MIGUEL  
 SUB GERENCIA DE VERIFICACION DE FIRMAS Y APOYO TECNICO ELECTORAL  
 REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACION Y  
 ESTADO CIVIL

(JCS/jva)

PROCEDIMIENTOS DE CONSULTA REGISTRAL		REQUISITOS DE TRAMITACIÓN (F)		CATEGORÍA		MEDIOS DE CONTACTO		MEDIOS DE RESOLUCIÓN DE CONSULTA																												
Nombre del Procedimiento	Objetivo	Plazo (Días)	Costo (S/)	Presencial	Virtual	Presencial	Virtual	Presencial	Virtual																											
<p><b>VERIFICACIÓN DE FIRMAS DE ADHERENTES PARA TRAMITES DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL.</b> Proceso de verificación de firmas de adherentes para los actantes de demarcación territorial que se le presenta.</p>																																				
<p><b>Bases Legales:</b></p> <p>Decreto Supremo N° 019-2003-PCM Ley N° 27785 Ley N° 27786 Fecha de publicación: 24/07/03</p>																																				
1	<p>Solicitud dirigida a la Gerencia de Registro Electoral consignando lo siguiente:</p> <p>a) Nombre y apellido, número de DNI, domicilio real, domicilio en Lima, número telefónico y correo electrónico de contacto (si lo tuviera).</p> <p>b) Señalar la acción técnica a realizar.</p> <p>c) Describir características específicas de ubicación de cada lugar.</p>	30 (Tramita)	X	Gratuito	Gratuito	Mesa de Partes - Sala Institucional o Unidades de Atención al Ciudadano de las Sedes Regionales, Oficina Registrar REMEC o Agencia REMEC	Sala Gerencia de Verificación de Firmas y Adhesión Electoral	Sala Gerencia de Verificación de Firmas y Adhesión Electoral	Gerencia de Registro Electoral																											
2	La copia del Formulario de Lista de Adherentes (Anexo B), se adjunta al expediente bajo cargo. También podrá ser recogido por una tercera persona, previa autorización de una carta poder simple, conteniendo la impresión de la huella dactilar y firma.																																			
3	Cuando sea de las Listas de Adherentes a verificar, debe incluir numeración (foto o scan)																																			
4	La información requerida, debe presentarse por duplicado en CD-R en formato de bases de datos tipo DBF y deberá estar respaldada como Flat/Excel, con adherentes:																																			
	<table border="1"> <thead> <tr> <th>Nombre</th> <th>Descripción</th> <th>Tipo</th> <th>Longitud</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>NUM_PAG</td> <td>Número de página o hoja</td> <td>Número</td> <td>6</td> </tr> <tr> <td>NUM_LTE</td> <td>Número de línea o ítem</td> <td>Número</td> <td>2</td> </tr> <tr> <td>NUM_RE</td> <td>Documento de identidad</td> <td>Carácter</td> <td>8</td> </tr> <tr> <td>APE_PAT</td> <td>Primer Apellido</td> <td>Carácter</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>APE_MAT</td> <td>Segundo Apellido</td> <td>Carácter</td> <td>40</td> </tr> <tr> <td>NOM_AJE</td> <td>Pro Nombres</td> <td>Carácter</td> <td>35</td> </tr> </tbody> </table>	Nombre	Descripción	Tipo	Longitud	NUM_PAG	Número de página o hoja	Número	6	NUM_LTE	Número de línea o ítem	Número	2	NUM_RE	Documento de identidad	Carácter	8	APE_PAT	Primer Apellido	Carácter	40	APE_MAT	Segundo Apellido	Carácter	40	NOM_AJE	Pro Nombres	Carácter	35							
Nombre	Descripción	Tipo	Longitud																																	
NUM_PAG	Número de página o hoja	Número	6																																	
NUM_LTE	Número de línea o ítem	Número	2																																	
NUM_RE	Documento de identidad	Carácter	8																																	
APE_PAT	Primer Apellido	Carácter	40																																	
APE_MAT	Segundo Apellido	Carácter	40																																	
NOM_AJE	Pro Nombres	Carácter	35																																	
<p>* La información suministrada en los formatos mencionados deberá ser cargada y digitada en sus respectivas.</p>																																				

Centro Poblado Otilia, 31 de octubre del 2016

**OFICIO N° 33 -2016-CENTRO POBLADO OTILIA**

Señor:

JUAN CARLOS SOSA SAN MIGUEL

SUB GERENTE DE VERIFICACION DE FIRMAS Y ASISTENCIA ELECTORAL

AV. VENEZUELA N° 3370 – CERCADO DE LIMA



**LIMA.-**

**ASUNTO : Remito planillones de firmas para el proceso de verificación y 2 copias en digital en formato de base de datos tipo DBF.**

**REFERENCIA: OFICIO N° 001816-2016/GRE/SGVFATE/RENIEC**

De mi consideración:

Por el presente me dirijo a usted expresándole mi cordial saludo y al mismo tiempo comunicarle que el Gobierno Regional de Madre de Dios, a través del Proyecto: "Mejoramiento de las capacidades regionales para fortalecer la gestión territorial en el Departamento de Madre de Dios" viene trabajando en la Categorización y Recategorización de Centros Poblados, en el marco de la Ley 27795 y su reglamento aprobado por el Decreto Supremo N°019-2003-PCM, conforme del art. 8° inciso h). Y conforme el inc. C) del art. 7 de la Ley N° 26497, Orgánica del RENIEC, agregado por la Ley N° 27706, y la Resolución Jefatural N°160-2006-JEF-RENIEC.

En tal sentido remito a su representada los planillones de firmas para el proceso de verificación por la RENIEC, un número de 20 formatos con firma y huella de 191 personas, con la finalidad de realizar la acción de Demarcación Territorial siguiente.

DEPARTAMENTO	PROVINCIA	DISTRITO	CENTRO POBLADO	CATEGORIA	N° DE FORMATO	FIRMAS Y HUELLAS
MADRE DE DIOS	TAMBOPATA	TAMBOPATA	OTILIA	CASERIO	20	191

Agradeciendo anticipadamente por su comprensión, hago propicia la ocasión para expresarle las muestras de mi especial consideración y estima personal

Atentamente,

CESAR AUGUSTO BELLUMA GONGORA  
DNI. 04820939  
CELULAR. 973157530

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
Proyecto Regional de Mejoramiento Prespectiva y Acondicionamiento Territorial  
Proyecto Gestión del Territorio - MOD

**Ing. Jaime Cuba Montalvo**  
ESPECIALISTA EN DEMARCACION TERRITORIAL

E-MAIL: [taparatorres@hotmail.com](mailto:taparatorres@hotmail.com)

Dirección: jr. Ancash con Tacna (oficina Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial) – Puerto Maldonado  
Teléfono: 973157530 - 944084236



N° 3154

### DEMARCACION TERRITORIAL

LISTA DE ADHERENTES

ASUNTO: CATEGORIZACIÓN A CASERÍO DEL CENTRO POBLADO OTILIA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

FOLIO N° 01

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	FIRMA	IMPRESION DACTILAR
1 CHAJERA	SOLIS	VICTOR FERMIN	04813642		
2 AMASIFUEN	PERDOMO	TEOLINDA	04806542		
3 AMASIFUEN	PERDOMO	ANDRES AVELINO	04800397		
4 ANAYA	CANELOS	BERTHA	04820464		
5 MAMIO	HUESEMBE	CARMEN	80605866		
6 SOTO	CALLAÑALPA	HILARIO	43390518		
7 CHAJERA	SOLIS	MARGARITA	04801329		
8 AMASIFUEN	PERDOMO	ROBINSON	04819705		
9 MORENO	VUJIPA	LUZ LENI	40017988		
10 FLORES	PEREZ	EDITH MARINA	04826728		

RECOMENDACIONES: Los datos que se consignen en el presente planillón deberán ser escritos con letra mayúscula, clara y legible, cumpliendo una regla o azul oscuro. La firma deberá suscribirse respetando el espacio correspondiente. La impresión dactilar podrá ser estampada con el índice derecho en forma unida y sin manchas. Todos los datos del presente planillón deberán ser grabados en discquetes por duplicado según las instrucciones del RENIEC y presentarse junto con los planillones debidamente firmados y conteniendo la impresión dactilar de los adherentes a la autoridad del RENIEC para su respectiva comprobación.

Ing. Jaime Cubo Montalvo  
DIRECTOR GENERAL DE DEMARCACION TERRITORIAL



N° 3154

### DEMARCACION TERRITORIAL

LISTA DE ADHERENTES

FOLIO N° 02

ASUNTO: CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO OTILIA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	FIRMA	IMPRESION DACTILAR
1 Casós	Bonett	Wagner	24707171		
2 Roldán	Amasifuen	Blanca Esther	40468003		
3 Llamas	Amasifuen	LUTI Weida	40529864		
4 Llamas	Aguirre	Jaime	04807255		
5 Rodriguez	Carpio	Roberto Carlos	29613584		
6 ISUIZA	JAMES	Jorge Rusbeel	48073930		
7 SEGONIA	VELARDE	Edith	40259684		
8 Flores	Cunelos	Douglas Emanuel	77039606		
9 ARIAS	LOPEZ	Raul Armando	44887033		
10 Caymachi	Urquia	bleydi	41071153		

RECOMENDACIONES: Los datos que se consignen en el presente planillo deberán ser escritos con tinta mayúscula, clara y legible, empleando tinta negra o azul oscuro. La firma deberá suscribirse respetando el espacio correspondiente. La impresión dactilar podrá ser estampada con el índice derecho en forma nuda y sin manchas. Todos los datos del presente planillo deberán ser grabados en disquetes por duplicado según las instrucciones del RENIEC y presentarse junto con los planillos debidamente firmados y conteniendo la impresión dactilar de los adherentes a la autoridad del RENIEC para su respectiva comprobación.



N° 3154

# DEMARCACION TERRITORIAL

LISTA DE ADHERENTES

ASUNTO: CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO OTILIA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

FOLIO N°

03

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	FIRMA	IMPRESION DACTILAR
1	GONZALES	VERA	ALFEO	04805793		
2	AMASIFUEN	MONCADA	CATHERINE	41337406		
3	LOPEZ	CONZA	BEYBE	43649878		
4	MONCADA	BEYUMA	JENNY MAGALI	04812086		
5	GARCIA	LOPEZ DE ACOSTA	NEYBA LUZ	42196460		
6	GONZALES	YOHAMONA	EINSTEIN	04820794		
7	GARCIA	YAPONAL	LUCIANO	04805795		
8	CARRON	RIOS	MARCELO	47925167		
9	VASQUEZ	RIOS	ELIGIO	62965950		
10	VILLAFUENTE	AMASIFUEN	JORGE ABRAMON	42707260		

RECOMENDACIONES: Los datos que se consignaron en el presente planillo deberán ser exactos con los datos matriculados en el INAT, y los datos de la firma y la huella dactilar deberán ser los mismos que los que se consignaron en el expediente de la categoría de caserío. La firma deberá suscribirse respetando el espacio correspondiente. La impresión dactilar podrá ser estampada con el índice de acuerdo a las instrucciones del RENECY, pero no será válida si no es firmada con los platinos debidamente firmados y conteniendo la impresión dactilar de los adherentes a la autoridad del RENECY para su respectiva comprobación.



N° 3154

### DEMARCACION TERRITORIAL

LISTA DE ADHERENTES

ASUNTO: CATEGORIZACIÓN A CASERÍO DEL CENTRO POBLADO OTILIA UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

FOLIO N°

04

	APellido PATERNO	Apellido MATERNO	NOMBRES	DNI	FIRMA	IMPRESION DACTILAR
1	CANELOS	YUMBO	AGUSTINA	04820473	<i>Aguste</i>	
2	AMASIFUEN	PERDOMO	EDILFIDA	04820457	<i>Edilfida</i>	
3	LOPEZ	VERA	ESTANISLAO	04807065	<i>Estanisla</i>	
4	HIDALGO	CANALES	ALEXANDER	44454924	<i>Alexander H.C</i>	
5	VILLASANTE	PIZARRO	DIOMISFO	04822203	<i>Diomisfo</i>	
6	ACUÑA	RUIZ	REGULO	01153109	<i>Regulo</i>	
7	CANALES	FLORES	ISABEL	04807920	<i>Isabel</i>	
8	VALLÉS	TORRES	ROSA FRIS	04805213	<i>Rosa Fris</i>	
9	RAMERES	DEL CASTILLO	WUARLEN	00063996	<i>Wuarlen</i>	
10	QUISEPÉ	MACUTELA	JUAN	23979872	<i>Juan</i>	

RECOMENDACIONES: Los datos que se consignen en el presente planillón deberán ser escritos con letra mayúscula, clara y legible, empleando línea negra o azul oscuro. La firma deberá suscribirse respetando el espacio correspondiente. La impresión dactilar podrá ser estampada con el índice derecho en forma limpia y sin manchas. Todos los datos del presente planillón deberán ser grabados en discos por duplicado según las instrucciones del RENIEC y presentarse junto con los planillones debidamente firmados y conteniendo la impresión dactilar de los adherentes a la autoridad del RENIEC para su respectiva comprobación.

LEY 2796 DE DEMARCACION Y ORGANIZACION TERRITORIAL

Ing. Jaime Cuba Montalvo  
ESPECIALISTA EN DEMARCACION TERRITORIAL

N° 3154

DEMARCACION TERRITORIAL  
LISTA DE ADHERENTES

FOLIO N° 05

ASUNTO: CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO OTILIA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	FIRMA	IMPRESION DACTILAR
1	DIJAZ	CHU	MIRIAN NOEMF	73440266	Mirian	[Impresión Dactilar]
2	CANELOS	PEREYRA	ERNESTO DAVID	71449090	[Firma]	[Impresión Dactilar]
3	SABRE	GONZALEZ	HERBERT CARLOS	44527743	[Firma]	[Impresión Dactilar]
4	Amasisfuen	Anaya	Ladein Yours	72468551	Ladein	[Impresión Dactilar]
5	CORDOVA	MARVAEZ	Luis ALBERTO	29703598	Luis	[Impresión Dactilar]
6	CUAJERA	SOLIS	LUZDINA A.	44722574	[Firma]	[Impresión Dactilar]
7	CORDOVA	CUAJERA	CARLOS ESTEBAN	76169220	[Firma]	[Impresión Dactilar]
8	CORDOVA	CUAJERA	CINTHIA VANESSA	60973495	[Firma]	[Impresión Dactilar]
9	CORDOVA	CUAJERA	CECILIA GABRIELA	60973487	[Firma]	[Impresión Dactilar]
10	CORDOVA	CUAJERA	CESAR LUIS	77871765	[Firma]	[Impresión Dactilar]

RECOMENDACIONES: Los datos que se consignen en el presente planillón deberán ser escritos con letra mayúscula, clara y legible, empleando tinta negra o azul oscuro. La firma deberá suscribirse respetando el espacio correspondiente. La impresión dactilar podrá ser estampada con el índice derecho en forma nuda y sin manchas. Todos los datos del presente planillón deberán ser grabados en duplicado según las instrucciones del RENIEC y presentarse junto con los planillones debidamente firmados y conteniendo la impresión dactilar de los adherentes a la autoridad del RENIEC para su respectiva comprobación.

LEY 2786 DE DEMARCACION Y ORGANIZACION TERRITORIAL

ZONA PARA PERFORADO

ZONA PARA PERFORADO

ZONA PARA PERFORADO

Ing. Jaime Cuba Morales  
ESPECIALISTA EN DEMARCAÇÃO TERRITORIAL

FOLIO N° 06

DEMARCACION TERRITORIAL  
LISTA DE ADHERENTES

ASUNTO: CATEGORIZACIÓN A CASERIO DEL CENTRO, POBLADO OTILIA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	FIRMA	IMPRESIÓN DACTILAR
1	Garcia	Loiso	Victoria Nicolsa	44881366		
2	Garcia	Garcia	Flore Maria	76927999		
3	Garcia	Garcia	Luz Melva	76929618		
4	Amasfuen	Perdomo	Aristides	04811937		
5	Amasfuen	Anaya	Adelaida	44345007		
6	Puma	Zurpo	Anibal	40963796		
7	GATICA	FLORES	FRANK ANDERSON	46459708		
8	URQUIA	BEYUMA	TANIA LUZ	48517929		
9	Barrientos	Silva	Ruben	76506171		
10	BARRIENTOS	SILVA	ALEX	76921715		

RECOMENDACIONES: Los datos que se consignen en el presente planillo deberán ser escritos con letra manuscrita, clara y legible, empleando tinta negra o azul oscuro. La firma deberá suscribirse respetando el espacio correspondiente. La impresión dactilar podrá ser estampada con el índice derecho en forma nítida y sin manchas. Todos los datos del presente planillo deberán ser grabados en diskette por duplicado según las instrucciones del RENEC y presentarse junto con los planillos debidamente firmados y conteniendo la impresión dactilar de los adherentes a la autoridad del RENEC para su respectiva comprobación.

LEY 27195 DE DEMARCAÇÃO Y ORGANIZACIÓN TERRITORIAL

N° 3154



ZONA PARA PERFORADO

ZONA PARA PERFORADO

ZONA PARA PERFORADO



N° 3154

### DEMARCACION TERRITORIAL

LISTA DE ADHERENTES

ASUNTO: CATEGORIZACIÓN CASERÍO DEL CENTRO POBLADO OTILIA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

FOLIO N°

07

Ing. Jaime Cuba Morales

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	FIRMA	IMPRESION DACTILAR
1 GONZALES	FALOMINO	Gregorio	04302343		
2 Medina	ROMAN	REYNA F.	04302938		
3 ARIAS	LOPEZ	WILSON	43880535		
4 PACAYA	SALAZAR	JOLISSA Y.	43880537		
5 ARIAS	PACAYA	MERILEY D.	73850753		
6 ARIAS	PACAYA	SHARDI LOIS	61886471		
7 PORRAS	SALAZAR	ARNULFO	04826253		
8 SANCHEZ	ECONEMA	Noemi Nazareno	04819926		
9 Lopez	Valencia	Kiara Nora	73577570		
10					

RECOMENDACIONES: Los datos que se consignaron en el presente planillo deberán ser escritos con letra mayúscula, claras y legibles, empleando tinta negra o azul oscura. La firma deberá escribirse respetando el espacio correspondiente. La impresión dactilar podrá ser estampada con el índice derecho en forma nuda y sin manchas. Todos los datos del presente planillo deberán ser grabados en diskettes por duplicado según las instrucciones del RENIEC y presentarse junto con los planillos debidamente firmados y conteniendo la impresión dactilar de los adherentes a la autoridad del RENIEC para su respectiva comprobación.

LEY 27766 DE DEMARCACION Y ORGANIZACION TERRITORIAL



Nº 3154

### DEMARCACION TERRITORIAL

LISTA DE ADHERENTES

ASUNTO: CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO OYILIA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

FOLIO Nº 08

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	FIRMA	IMPRESION DACTILAR
1 Bolivar	Huamani	Ladio	04820032		
2 Mendoza	Quispe	Ruth Grimanega	42616221		
3 Bolivar	Vega	Martha	78130102		
4 Sullcapuma	Mendoza	Paul Marcel			
5 Bolivar	Vega	Ladio			
6 Bolivar	Mendoza	Luis	61304170		
7 Bolivar	Mendoza	Mario Luisinho	63319355		
8 Bolivar	Mendoza	Adriel	78732679		
9 Llamas	Amarifuen	Alegria	45959856		
10 Alvarez	Llaman	Kaemi Laira	7947078		

RECOMENDACIONES: Los datos que se consignaron en el presente padrón deben ser exactos con letra mayúscula, claras y legibles, empleando tinta negra o azul oscuro. La firma deberá suscribirse respetando el espacio correspondiente. La impresión dactilar podrá ser acompañada con el índice derecho en forma blanca y sin manchas. Todos los datos del presente padrón deberán ser grabados en disquetes, duplicados según las especificaciones del RENEC y presentados junto con los planillos debidamente firmados y sellados en la impresión digital de los adherentes a la autoridad del RENEC para su respectiva comprobación.



N° 3154

# DEMARCACION TERRITORIAL

LISTA DE ADHERENTES

FOLIO N° 09

ASUNTO: CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO OYILIA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	FIRMA	IMPRESION DACTILAR
1 LLAMAS	AMASIFUEN	LEYDY JULISA	44275568		
2 ZAVALA	LLAMAS	ELKIA ESMERADA	62020721		
3 ROJAS	LLAMAS	LESSY KRUSELA	61079959		
4 ROJAS	LLAMAS	DANAHÉ BRITTANY	62531236		
5 AMASIFUEN	MORENO	LUZ LENI	44164563		
6 KOGA	AMASIFUEN	LAURA LUZ	60859103		
7 KOGA	AMASIFUEN	DIANA DANIELA	62510479		
8 AMASIFUEN	MORENO	ADILELMA	42474303		
9 YUMBATO	AMASIFUEN	MICHAEL CESAR	75115050		
10 MALHUAYZA	AMASIFUEN	ISABEL THALIA	75115047		

RECOMENDACIONES: Los datos que se consignaron en el presente planillo deberán ser descritos con letra mayúscula, clara y legible, empleando tinta negra o azul oscuro. La firma deberá ser la misma que se respaldó en el espacio correspondiente. La impresión dactilar podrá ser estampada con el índice derecho en forma nítida y sin manchas. Los datos del presente planillo deberán ser grabados en disquetes por duplicado según las instrucciones del RENEC y presentarse junto con los planillos debidamente firmados y conteniendo la impresión dactilar de los adherentes a la autoridad del RENEC para su respectiva comprobación.



N° 3154

# DEMARCACION TERRITORIAL

LISTA DE ADHERENTES

FOLIO N° 10

ASUNTO: CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO OTILIA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	FIRMA	IMPRESION DACTILAR
1	HIDALGO	GUEVARA	GREGORIO	04807921		
2	AMASIFUEN	ANAYA	ARELI	46803073		
3	AMASIFUEN	ANAYA	DIEGO ARMANDO	45578477		
4	Luna	Merma	Yovana Carina	47533519		
5	Amasifuen	Luna	Tiago David	79104050		
6	Amasifuen	Luna	Diego Julian	81081363		
7	Belluma	Quiroz	Jack	61195889		
8	Belluma	Quiroz	Katiuska	61195888		
9	Quiroz	Diaz	Noemi	04823166		
10	Beyuma	Gongora	Maria Belma	04823074		

RECOMENDACIONES: Los datos que se consignaron en el presente padrón deben ser escritos con letra mayúscula, clara y legible, empleando tinta negra o azul oscuro. La firma deberá suscribirse respetando el estado de la piel. La impresión dactilar podrá ser estampada con el índice derecho en forma nítida y sin manchas. Toda la data del presente padrón deberá ser grabada en replicados según las instrucciones del RENIEC y presentarse junto con los planillones debidamente firmados, verificándose la impresión dactilar de los adherentes a la autoridad del RENIEC para su respectiva comprobación.



N° 3154

# DEMARCACION TERRITORIAL

LISTA DE ADHERENTES

FOLIO N° 11

ASUNTO: CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO OTILIA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

	APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	FIRMA	IMPRESION DACTILAR
1	Arias	Orbes	Raul	04805372		
2	Pinche	Lopez	wilver	44844225		
3	Moreno	Jipa	Yulitza	40776941		
4	Alvarez	Moreno	Prisila Sabrina	71621711		
5	Pinche	Moreno	Jefferson Yasar	76027150		
6	CARRION	VASQUEZ	JOSUE	78918027		
7	CARRION	VASQUEZ	LIZBETH	78917978		
8	CARRION	VASQUEZ	JOSE ADRIANO	78578785		
9	VASQUEZ	RIOS	ALICIA	48824631		
10	CARRION	RIOS	WILLY	62965942		

RECOMENDACIONES: Los datos que se consignaron en el presente planilla deben ser asintotizados con letra mayúscula, clara y legible, empleando tinta negra o azul oscuro. La firma debe ser autógrafa, esperando el espacio correspondiente. La impresión dactilar podrá ser estampada con el finca derecho en forma nitida y sin manchas. Todos los datos del presente planilla deben ser graduados por duplicado según las instrucciones del RENIEC y presentarse junto con los planillones debidamente firmados y conteniendo la impresión dactilar de los adherentes a la autoridad del RENIEC para su respectiva comprobación.



N° 3154

### DEMARCACION TERRITORIAL

(LISTA DE ADHERENTES)

FOLIO N° 12

ASUNTO: CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO OTILIA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	FIRMA	IMPRESION DACTILAR
1	Acosta	Jiménez	River Augusto	04824920		
2	ACOSTA	GARCIA	Elanhe Odaujiza	61080595		
3	AOSTA	GARCIA	River Leandro	61080380		
4	SILVA	AGUIRRE	NORMA	40119126		
5	BARRIENTOS	CASTAÑEDA	AMANEIO	31028823		
6	BARRIENTOS	SILVA	RINA	76726089		
7	CANELOS	YUMBO	ERNESTO	80102390		
8	FEREYRA	CAHUAZA	DANY NORITA	80102407		
9	LOPEZ	MONCADA	SHESSIRA SADIT	76784632		
10	LOPEZ	MONCADA	LUZ ANGELA	76795837		

RECOMENDACIONES: Los datos que se consignaron en el presente planilla deberán ser cotejados con los datos de los registros de la RENIEC, para su respectiva comprobación.  
 La firma de cada adherente deberá ser cotejada con el espacio correspondiente. La impresión dactilar podrá ser estampada con el índice derecho en forma única y sin manchas.  
 Todos los datos del presente planilla deberán ser guardados en duplicado según las instrucciones del RENIEC y presentados junto con los planillos debidamente firmados y contenidos a la impresión dactilar de los adherentes a la autoridad del RENIEC para su respectiva comprobación.

LEY 27795 DE DEMARCACION Y ORGANIZACION TERRITORIAL



N° 3154

### DEMARCACION TERRITORIAL LISTA DE ADHERENTES

FOLIO N° 13

ASUNTO: CATEGORIZACIÓN A CASERÍO DEL CENTRO POBLADO OTILIA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

PERFORADO	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	FIRMA	IMPRESION DACTILAR
1	Urquia	Hidalgo	Edgar Wilson	80059661		
2	Choque	Cuajera	Alejandro Mateo	45260299		
3	CLASERA	SOLIS	ANGEL	04804960		
4	OLISPE	LÓPEZ	BRETHEL LIZETH			
5	OLISPE	LÓPEZ	HANS SMITH			
6	OLISPE	MONCADA	REY REDER			
7	HALABADO	YANICA	JESUS	04822967		
8	CHAVEZ	CACHIQUE	ENMA	04822703		
9	Troncoso	Perez	Nory Blanca	04813546		
10	Gongora	Canebo	Lidia Yulisa	47217440		

RECOMENDACIONES: Los datos que se consignen en el presente planillón deberán ser escritos con letra mayúscula, claras y legibles, empleando tinta negra o azul oscuro. La firma deberá suscribirse respetando el espacio correspondiente. La impresión dactilar podrá ser reimpresa con el índice derecho en forma nítida y sin manchas. Todos los datos del presente planillón deberán ser grabados en duplicado según las instrucciones del RENIEC y presentarse junto con los planillones debidamente firmados y conteniendo la impresión dactilar de los adherentes a la autoridad del RENIEC para su respectiva comprobación.

LEY 2796 DE DEMARCACION Y ORGANIZACION TERRITORIAL



Nº 3154

### DEMARCACION TERRITORIAL

LISTA DE ADHERENTES

ASUNTO: CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO OTILIA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

FOLIO Nº 14

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	FIRMA	IMPRESION DACTILAR
1	PORRAS	CENTENO	Victoria	29304330	<i>Victoria</i>	
2	ROJAS	CRUZ	HITA MARISOL	45233298	<i>[Signature]</i>	
3	NAPPO	PIPA	Jose Luis	43669040		
4	NAPPO	ROJAS	Jose Alejandro	73108799		
5	NAPPO	ROJAS	DIANA CAROLINA	77879118		
6	CHOQUE	CUASERA	RUTH NOEMI	42861724		
7	MONTALVO	CHOQUE	GUSTAVO ALEJANDRO	78763317		
8	SAAVEDRA	CLIMACO	DERLITH	81059637	<i>[Signature]</i>	
9	ESCOBAR	SAAVEDRA	EFRAID	78135017		
10	ESCOBAR	SAAVEDRA	Pedro Cristian	79562881		

RECOMENDACIONES: Los datos que se consignaron en el presente planillo deberán ser escritos con letra mayúscula, claras y legibles, utilizando tinta negra o azul oscuro. La firma deberá suscribirse respetando el espacio correspondiente. La impresión dactilar podrá ser estampada con el índice derecho en forma nuda y sin manchas. Todos los datos del presente planillo deberán ser grabados en disquetes, por duplicado según las instrucciones del RENEC y presentarse junto con los planillos debidamente firmados y conteniendo la impresión dactilar de los adherentes a la autoridad del RENEC para su respectiva comprobación.

LEY 27196 DE DEMARCACION Y ORGANIZACION TERRITORIAL



Nº 3154

### DEMARCACION TERRITORIAL

LISTA DE ADHERENTES

FOLIO Nº 15

ASUNTO: CATEGORIZACIÓN A CASERIO DEL CENTRO POBLADO OTILIA; UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	FIRMA	IMPRESIÓN DACTILAR
1	BEYUMA	GÓNGORA	GILDER I.	42493931	<i>Gilder I.</i>	
2	LESLEY	PACAYA	LESLEY I.	63379591		
3	BEYUMA	PACAYA	MARIO I.	63319592 <del>78992670</del>		
4	BEYUMA	PACAYA	GILDER . O.	78992670		
5	CANELOS	Pereyra	Neysi Norita	45421201	<i>Neysi Norita</i>	
6	Hidalgo	Canelos	Leysly Daylin	78674684		
7	Hidalgo	Canelos	Maydalen ISABEL	76728703		
8	Hidalgo HEE	CANALES	HERCHEL G.	44066966	<i>Herchel G.</i>	
9	HIDALGO	Amasi Fuen	ESCHEMEHIL CER			
10	HIDALGO	Amasi Fuen	Keny,		<i>Keny,</i>	

RECOMENDACIONES: Los datos que se consignen en el presente planillo deberán ser escritos con letra mayúscula, clara y legible, empleando tinta negra o azul oscuro. La firma deberá inscribirse respetando el espacio correspondiente. La impresión dactilar podrá ser estampada con el índice derecho en forma nuda y sin manchas. Todos los datos del presente planillo deberán ser grabados por duplicado según las instrucciones del RENEC y presentarse junto con los planillos debidamente firmados y conteniendo la impresión dactilar de los adherentes a la autoridad del RENEC para su respectiva comprobación.

LEY 27195 DE DEMARCACION Y ORGANIZACION TERRITORIAL



N° 3154

# DEMARCACION TERRITORIAL

LISTA DE ADHERENTES

FOLIO N° 16

ASUNTO: CATEGORIZACIÓN A CASERIO DEL CENTRO POBLADO OTILIA, UBIGADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	FIRMA	IMPRESION DACTILAR
1	SOTO	Huaylla	Jorgi Luis	46645696	<i>Jorgi Luis</i>	
2	ASTETE	CHOQUEMAMANI	LUCIA	48550462	<i>[Signature]</i>	
3	Quispe	Navarro	Susana	80156523	<i>[Signature]</i>	
4	Villasante	Quispe	Eber Elisban	46453584	<i>[Signature]</i>	
5	Villasante	Quispe	Elmer Dionicio	76927644		
6	Villasante	Quispe	DAVID YONNY	76927645		
7	Villasante	Quispe	Emerson Javier	78758774		
8	Villosante	Quispe	Erick ozil	62965382		
9	PEREYRA	CAHUASA	DORIS DONATI	80756522	<i>[Signature]</i>	
10	PAICO	GARCIA	Deyssi dos	43173131	<i>[Signature]</i>	

RECOMENDACIONES: Los datos que se consignieren en el presente planilla deberán ser escritos con letra mayúscula, claras y legibles, empleando tinta negra o azul oscuro. La firma deberá suscribirse respetando el espacio correspondiente. La impresión dactilar podrá ser estampada con el índice derecho en forma única y sin manchas. Todos los datos del presente planilla deberán ser grabados en computadores por duplicado según las instrucciones del RENIEC y presentarse junto con los planillos debidamente firmados y conteniendo la impresión dactilar de los adherentes a la Autoridad del RENIEC para su respectiva comprobación.



N° 3154

### DEMARCACION TERRITORIAL

LISTA DE ADHERENTES

ASUNTO: CATEGORIZACIÓN A CASERIO DEL CENTRO POBLADO "OTILIA" UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

FOLIO N°

17

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	FIRMA	IMPRESION DACTILAR
1	AMASIFUEN	LOPEZ	WIL DRE ALEXANDRE	81081301		
2	AMASIFUEN	PEREYRA	HUGO WILDER	47955262		
3	AMASIFUEN	PERDOMO	HUGO	80156520		
4	Amasifuen					
5	Palla	Amasifuen	Edwin	70874067		
6	Escobedo	Romero	Florinda	04821933		
7	Quispe	Escobedo	Josias	70801200		
8	Quispe	Trujillo	Nazarío	04810967		
9	LOPEZ	VERA	CELMIRA	04817712		
10	Flores	Coricepa	Federica	4774989		

RECOMENDACIONES: Los datos que se consignan en el presente planillo deberán ser escritos con letra mayúscula, clara y legible, empleando tinta negra o azul oscuro. La firma deberá suscribirse respetando el espacio correspondiente. La impresión dactilar podrá ser estampada con el índice derecho en forma nítida y sin manchas. Todos los datos del presente planillo deberán ser grabados en disquetes por duplicado según las instrucciones del RENIEC y presentarse junto con los planillos debidamente firmados y conteniendo la impresión dactilar de los adherentes a la autoridad del RENIEC para su respectiva comprobación.

LEY 27766 DE DEMARCACION Y ORGANIZACION TERRITORIAL



Nº 3154

### DEMARCACION TERRITORIAL

LISTA DE ADHERENTES

FOLIO Nº 18

ASUNTO: CATEGORIZACIÓN A CASERIO DEL CENTRO POBLADO OTILIA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

APPELLIDO PATERNO	APPELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	FIRMA	IMPRESION DACTILAR
1 MALHAYZA	AMASIFUEN	MAGDIEL BRIGGITH	77875331		
2 VILLASANTE	QUISEPE	ROGER EMERSON	47937196		
3 VILLAFUERTE	NAGAREMORI	JUAN	04816545		
4 CANELOS	BEYUMA	SAMIR MARIO	47715992		
5 LEON	URQUIA	SHELBY SILOE	48437227		
6 CaneLos	Leon	Stibel Yefri			
7 BEYUMA	GONGORA	MILENIA F.	44959363		
8 MAZA	BEYUMA	MARGOT YOHISY	74301146		
9 MAZA	BEYUMA	TREYSI ANGY	61304877		
10 MAZA	AYQUE	JESUS	30863444		

RECOMENDACIONES: Los datos que se consignaron en el presente planilla deberán ser exactos con la mayor precisión posible, incluyendo el tipo de registro o su número. La firma deberá suscribirse respetando el espacio correspondiente. La impresión dactilar podrá ser combinada con el índice derecho en forma única y sin manchas. Todos los datos del presente planilla deberán ser grabados en copias para las inscripciones del RENEC y presentarse junto con los planillas debidamente firmadas y conteniendo la impresión dactilar de los adherentes a la autoridad del RENEC para su respectiva comprobación.

LEY 27766 DE DEMARCACION Y ORGANIZACION TERRITORIAL

**DEMARCACION TERRITORIAL**

LISTA DE ADHERENTES

ASUNTO: CATEGORIZACIÓN A CASERÍO DEL CENTRO POBLADO OTILIA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

	APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	FIRMA	IMPRESION DACTILAR
1	TOLENTINO	AGUINO	FLORENTA	76988671		
2	QUISPE	TOLENTINO	ZAIRA ALEXI	78727953		
3	QUISPE	MONCADA	JEAN HALMAR	45472175		
4	MURAYARI	ACHAHUI	MARIA ISABEL	77094487		
5	QUIÓPE	MURAYARI	GHIA KALESSI	79575641		
6	CÉSAR	MONANI	Monani	46367079		
7	Puma	DIAZ	wilson	04819856		
8	Puma	SANCHEZ	Pada Araceli	46312642		
9	GARCIA	CCOICO	LUCIO ANTONIO	80609360		
10						

RECOMENDACIONES: Los datos que se consignaron en el presente planillo deberán ser escritos con letra mayúscula, clara y legible, impreso en tinta negra o azul oscuro. La firma deberá suscribirse respetando el espacio correspondiente. La impresión dactilar podrá ser estampada con el índice derecho en forma nítida y sin manchas. Todos los datos del presente planillo deberán ser grabados en disquetes por duplicado según las instrucciones del RENIEC y presentarse junto con los planillos debidamente firmados y conteniendo la impresión dactilar de los adherentes a la autoridad del RENIEC para su respectiva comprobación.



Nº 3154

### DEMARCACION TERRITORIAL

LISTA DE ADHERENTES

ASUNTO: CATEGORIZACIÓN A CASERÍO DEL CENTRO POBLADO OTILIA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS.

FOLIO Nº

20

APELLIDO PATERNO	APELLIDO MATERNO	NOMBRES	DNI	FIRMA	IMPRESION DACTILAR
1 LÓPEZ	CONZA	ANISOZ	44086799		
2 GONGORA	PEREZ	Benedith Nazareth	04963817		
3 Moncada	Infantes	Flora	04824372		
4 Amasifuen	Anaya	Ada	406478U		
5					
6					
7					
8					
9					
10					

RECOMENDACIONES: Los datos que se obtienen en el presente Planilón deberán ser escritos con letra mayúscula, clara y legible, empleando tinta negra o azul oscuro. La firma deberá suscribirse respetando el espacio correspondiente. La impresión dactilar podrá ser estampada con el índice derecho en forma nítida y sin manchas. Todos los datos del presente Planilón deberán ser grabados en disquetes por duplicado según las instrucciones del RENIEC y presentarse junto con los Planilones debidamente firmados y conteniendo la impresión dactilar de los adherentes a la autoridad del RENIEC para su respectiva comprobación.

LEY 2796 DE DEMARCACION Y ORGANIZACION TERRITORIAL

Lima, 12 de Enero del 2017

**OFICIO N° 000047-2017/GRE/SGVFATE/RENIEC**

Señor

**CÉSAR AUGUSTO BELLUMA GÓNGORA**

Jr. Ancash con Tacna (Sub Gerencia de Acondicionamiento Territorial), Puerto Maldonado  
Madre de Dios.-

**Asunto :** RESULTADO DE LA COMPROBACIÓN DE FIRMAS PARA EL TRÁMITE DE DEMARCACIÓN TERRITORIAL – CATEGORIZACIÓN A CASERÍO DEL CENTRO POBLADO OTILIA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS. (1ERA ENTREGA)

**Referencia :** Oficio N° 33-2016-CENTRO POBLADO OTILIA

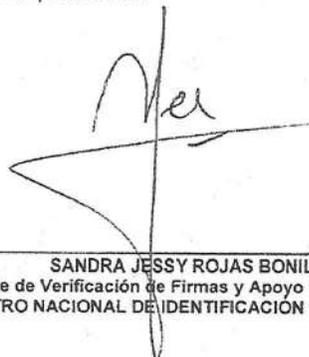
De mi consideración:

Tengo el agrado de dirigirme a usted, en atención al documento de la referencia, mediante el cual se solicita la verificación de firmas de los adherentes para el trámite Categorización a Caserío del Centro Poblado Otilia, ubicado en el distrito y provincia de Tambopata, departamento de Madre de Dios.

1. Un (01) disco compacto, conteniendo la relación de nombres y DNI de los adherentes declarados.
2. Oficio N° 33-2016-CENTRO POBLADO OTILIA, a un (01) folio, en copia.
3. Reporte de Recepción de Listas de Adherentes, a un (01) folio, en original.
4. Consistencia de la Información del Medio Óptico, a un (01) folio, en original.
5. Acta de Recepción, a un (01) folio, en original.
6. Consistencia de Adherentes del Proceso de Verificación Automática, a un (01) folio, en original.
7. Reporte Consolidado del Proceso de Verificación Semiautomática, a un (01) folio, en original.
8. Certificado de Cotejo del Registro N° 0087-2016-GRE/SGVFATE/RENIEC, de fecha 15 de noviembre de 2016, a un (01) folio, en original.
9. Las listas de adherentes originales en veinte (20) folios, remitidas con el documento de la referencia.

Cabe resaltar que el resultado de la Comprobación realizada se encuentra en el Certificado de Cotejo adjunto al presente.

Atentamente,



SANDRA YESSY ROJAS BONILLA  
Sub Gerente de Verificación de Firmas y Apoyo Técnico Electoral (e)  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

(SRB/jus)

REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN Y ESTADO CIVIL

Sub. Gerencia de Verificación de Firmas y Apoyo Técnico Electoral

## CERTIFICADO DE COTEJO (COMPROBACIÓN DE DATOS Y/O IMÁGENES)

El Sub Gerente suscribe el presente certificado de conformidad con el Art. 7° inc. o) de la Ley Orgánica del RENIEC - Ley N° 26497; y, a lo solicitado por el(la) ciudadano(a) BELLUMA GONGORA, CESAR AUGUSTO identificado(a) con DNI N° 04820939, para el trámite<sup>1</sup> de:

CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO OTILIA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

Que, habiéndose presentado un total de 191 (ciento noventa y un) registros, se alcanza los resultados de la verificación automática y semiautomática en los anexos<sup>2</sup> respectivos para su conocimiento.

Lima, 15 de noviembre del 2016

Atentamente,



MARJORIE ISABEL ALMEIDA BELTRAN  
SUB GERENTE DE VERIFICACION DE FIRMAS Y APOYO TÉCNICO ELECTORAL (e)  
REGISTRO NACIONAL DE IDENTIFICACIÓN  
Y ESTADO CIVIL

<sup>1</sup> **Trámite:**

- 1.- *Iniciativa Legislativa*
- 2.- *Demarcación Territorial*
- 3.- *Iniciativa de reforma constitucional*
- 4.- *Iniciativa en formación de dispositivos municipales o regionales*
- 5.- *Demanda de Rendición de Cuentas*
- 6.- *Remoción de Autoridades*
- 7.- *Referéndum*
- 8.- *Acción de Inconstitucionalidad*

<sup>2</sup> **Anexos**

- 1.- *Iniciativa Legislativa; Iniciativa de reforma constitucional; Iniciativa en formación de dispositivos municipales o regionales; Demanda de Rendición de Cuentas; Remoción de Autoridades; Referéndum, Acción de Inconstitucionalidad (Acta N° 1, Consistencia de Adherentes del Proceso de Verificación Automática, Acta N° 2, Reporte Consolidado del Proceso de Verificación Semiautomática).*
- 2.- *Demarcación Territorial (Consistencia de Adherentes del Proceso de Verificación Automática, Reporte Consolidado del Proceso de Verificación Semiautomática).*

## REPORTE CONSOLIDADO DEL PROCESO DE VERIFICACION SEMIAUTOMATICA

**PROCESO** : DEMARCAACION TERRITORIAL  
**ORGANIZACION** : 0877: CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO OTILIA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS  
**UBIGEO** : MADRE DE DIOS - TAMBOPATA - TAMBOPATA  
**TOTAL DE LOTES** : 1

Pagina 1 de 1

<b>NUMERO DE LOTE</b>	:	001	
<b>CANTIDAD DE REGISTROS PRESENTADOS</b>	:	191	
REGISTROS HABILES	:	93	
REGISTROS VALIDOS	:	56	60.2151%
REGISTROS NO VALIDOS	:	37	39.7849%
REGISTROS NO PROCESADOS	:	0	0.0000%
REGISTROS NO HABILES	:	98	<i>93-100%</i> <i>56-4 → 60.21</i> <i>&gt; 22.20%</i>

### RESUMEN

<b>TOTAL VALIDOS</b>	:	56
<b>TOTAL NO VALIDOS</b>	:	37
<b>TOTAL NO PROCESADOS</b>	:	0



PROCESO : DEMARCAACION TERRITORIAL  
ORGANIZAC. : 0877 CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO OTILIA, UBICADO EN EL  
DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS  
UBIGEO : MADRE DE DIOS - TAMBOPATA - TAMBOPATA  
LOTE : 001

RESUMEN

TOTAL REGISTROS HABILES : 93  
TOTAL REGISTROS NO HABILES : 98  
TOTAL REGISTROS LEIDOS : 191

RESUMEN DE REGISTROS NO HABILES

01 DOCUMENTO DE IDENTIDAD INACTIVO	:	58
02 DOCUMENTO DE IDENTIDAD Y APELLIDOS NO COINCIDEN	:	24
03 DOCUMENTO DE IDENTIDAD REGISTRADO EN LA MISMA ORGANIZACION POLITIC:	:	0
04 DOCUMENTO DE IDENTIDAD REGISTRADO EN OTRA ORGANIZACION POLITICA	:	0
05 NUMERO DE ITEM INCORRECTO	:	0
06 UBIGEO NO CORRESPONDE	:	8
07 NUMERO DE PAGINA INCORRECTO	:	0
08 NUMERO DE PAGINA NO SE ENCUENTRA EN EL RANGO SELECCIONADO	:	0
09 DOCUMENTO DE IDENTIDAD NO EXISTE EN EL RUIPN O SE ENCUENTRA VACIO	:	8
10 CAMPO DE DNI Y APELLIDOS VACIOS	:	0
TOTAL	:	98



## ACTA DE RECEPCIÓN

### 1. DATOS GENERALES

PROCESO

DEMARCAACION TERRITORIAL

ORGANIZACIÓN

CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO OTILIA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

UBIGEO

160101 MADRE DE DIOS/TAMBOPATA/TAMBOPATA

PROMOTOR Y/O PERSONERO

04820939 BELLUMA GONGORA , CESAR AUGUSTO

NÚMERO DE LOTE

001

DOCUMENTO DE REFERENCIA

OFICIO N° 33-2016-CENTRO POBLADO OTILIA

FECHA Y HORA DE RECEPCIÓN

04/11/2016 12:28:00 PM

### 2. MEDIO OPTICO O DIGITAL

TIPO	DESCRIPCIÓN	N° SERIE	CANT. REGISTROS	CANTIDAD
Original	CD	P410121915290511	191	1
Copia	CD	P410121915290511	191	1

### 3. CONSOLIDADO DE RECEPCION DE LISTAS DE ADHERENTES

N° SOBRES	LISTA DE ADHERENTES			OBSERVACIONES
	CANTIDAD	DEL	AL	
1	20	1	20	

### 4. ANEXOS

- Reporte de Consistencia de informacion del Medio Optico
- Reporte de Recepción de Listas de Adherentes

En señal de conformidad :





## CONSISTENCIA DE LA INFORMACIÓN DEL MEDIO OPTICO

### DATOS DE LA ORGANIZACIÓN

**ORGANIZACIÓN** : CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO OTILIA, UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA, DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

**NÚMERO DE LOTE** : 001

**NOMBRE ARCHIVO** : LIS\_ADE.DBF

	DIGITADO	ORDENADO	
<b>PÁGINA INICIAL</b>	: 000001	000001	
<b>PÁGINA FINAL</b>	: 000020	000020	
<b>FECHA INICIO</b>	: 14/11/2016	<b>HORA INICIO</b>	: 09:59:22
<b>FECHA FIN</b>	: 14/11/2016	<b>HORA FIN</b>	: 09:59:22
<b>TOTAL REGISTROS</b>	: 0000000191		
<b>REGISTROS RESPONSABLE DE PÁGINA (ITEM00)</b>	: 0000000000		
<b>CANTIDAD TOTAL DE ADHERENTES</b>	: 0000000191		



-----  
 Responsable :

DNI: 08128210

# REPORTE DE RECEPCION DE LISTAS DE ADHERENTES

PROCESO : DEMARCACION TERRITORIAL

CATEGORIZACION A CASERIO DEL CENTRO POBLADO OTILIA,  
UBICADO EN EL DISTRITO Y PROVINCIA DE TAMBOPATA,  
DEPARTAMENTO DE MADRE DE DIOS

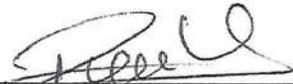
CODIGO  LOTE

DEPARTAMENTO  PROVINCIA  DISTRITO

UBIGEO  FECHA

Item	N° de Caja	N° de Sobre	Listas de Adherentes			Observaciones
			Del	Al	Cantidad	
			1	20	20	
<b>TOTAL</b>					<b>20</b>	

Responsable  
DNI

  
: RAUL CHOQUE MAMANI  
: 25754086

GOBIERNO REGIONAL DE MADRE DE DIOS  
Agencia Regional de Planeamiento Presupuesto y Aplicación Territorial  
Proyecto Gestión del Territorio - RMD

Ing. Jaime Cuba Montalvo  
ESPECIALISTA EN DEMARCACION TERRITORIAL